



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Universidad del Perú. Decana de América**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Escuela Profesional de Trabajo Social**

**“Bienestar universitario y su contribución en la  
formación integral del estudiante de la Facultad de  
Ciencias Administrativas, Universidad  
Nacional Mayor de San Marcos, 2019”**

**TESIS**

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

**AUTOR**

Erika Briseck PALACIOS GUTIÉRREZ

**ASESOR**

Mg. Carlos Eduardo CÁCERES TORRES

Lima, Perú

2020



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

## Referencia bibliográfica

---

Palacios, E. (2020). *Bienestar universitario y su contribución en la formación integral del estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2019*. Tesis para optar el título de Licenciada en Trabajo Social. Escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

---

## Hoja de metadatos complementarios

Código ORCID del autor	—
DNI o pasaporte del autor	76284819
Código ORCID del asesor	0000-0002-5621-7028
DNI o pasaporte del asesor	25783162
Grupo de investigación	—
Agencia financiadora	—
Ubicación geográfica donde se desarrolló la investigación	<p><b>Lugar</b> Perú, Lima, Lima, Cercado de Lima, Av. Venezuela y Universitaria s/n.</p> <p><b>Coordenadas geográficas</b> <a href="https://www.google.com/maps/place/Facultad+de+Ciencias+Administrativas++UNMSM/@-12.0577728,-77.0815838,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xc6a364b4fdf6a683!8m2!3d-12.0577728!4d-77.0815838">https://www.google.com/maps/place/Facultad+de+Ciencias+Administrativas++UNMSM/@-12.0577728,-77.0815838,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xc6a364b4fdf6a683!8m2!3d-12.0577728!4d-77.0815838</a></p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2019
Disciplinas OCDE	<p>Temas sociales <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.00</a></p> <p>Otras ciencias sociales <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00</a></p>



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
VICEDECANATO ACADÉMICO

### **ACTA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

En Lima a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia de la Mg. Ela Dorena Pérez Alva y con la asistencia de los miembros del Jurado y de la Vicedecana Académico de la Facultad, se dio inicio a la sustentación de la Tesis presentada por la Bachiller Erika Briseck Palacios Gutiérrez, para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL, titulada:

**“Bienestar Universitario y su contribución en la Formación Integral del estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2019”**

A continuación se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

**Diecisiete (17)**

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la Bachiller **Erika Briseck Palacios Gutiérrez**, el TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJADORA SOCIAL y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:

Mg. Ela Dorena Pérez Alva  
**Presidenta**

Lic. Pricila León Pretel  
**Miembro**

Mg. Ericka Magaly Jiménez Cereceda  
**Miembro**

Mg. Carlos Eduardo Cáceres Torres  
**Asesor**



Firmado digitalmente por CASALINO  
SEN Carlota Alicia FAU 20148092282  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.12.2020 07:39:48 -05:00

**Dra. Carlota Casalino Sen**  
**Vicedecana Académica**

JGE/mgp

### ***A Dios***

Por ser el dador de mi vida y mi fortaleza que me permitió llegar hasta esta etapa de mi formación profesional, por su inmenso amor y misericordia.

### ***A mis padres: Antonia y José***

Por haberme guiado en todas las etapas de mi vida con responsabilidad, con valores y haberme inculcado el amor y vocación de servicio, y sobre todo por ser mi mayor motor de superación.

### ***A mis hermanos: Rafael, Mirtha, José Antonio y Yanina***

Por ser mis soportes, ejemplos a seguir en mi largo caminar, por su apoyo incondicional en mi etapa universitaria y su confianza depositada en mi persona, brindándome seguridad en todo lo que estoy emprendiendo.

### ***A las y los estudiantes universitarios***

En especial a las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas - UNMSM, quienes me permitieron ver la educación superior desde otra perspectiva, reconociendo la necesidad de trascender el aspecto académico y la importancia del trabajo articulado entre los estudiantes, docentes y directivos.

### ***A la licenciada Victoria Ávila Tula***

Por su apoyo constante durante mi proceso de investigación, por sus enseñanzas en mi etapa de ejercicio preprofesional y profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

Al profesor y asesor Mg. Carlos Cáceres, por su apoyo y orientación constante en todo el proceso del presente trabajo de investigación, porque sin su soporte y motivación no hubiese sido posible lograrlo.

Al señor decano de la Facultad de Ciencias Administrativas por permitirme ejecutar mi proyecto de tesis en las instalaciones de la Facultad a su cargo y por su valioso aporte en la metodología de la investigación. Asimismo, a los directores de las Escuelas Profesionales y a la jefa de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante por su participación voluntaria y orientación en el proceso de investigación.

A los miembros del equipo de la Unidad de Bienestar de la FCA por su participación en la presente investigación y por su motivación constante, a quienes considero grandes amigos.

A las y los estudiantes de la FCA, quienes aceptaron participar voluntariamente en el proceso de las entrevistas.

## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: ESTADO DEL ARTE - MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>4</b>
1.1 Estudios sobre bienestar universitario y formación integral. ....	4
1.2 Bienestar Universitario: ¿Satisfactor de necesidades básicas? O ¿agente promotor de la realización humana?.....	8
1.3 Formación integral en la educación universitaria, una formación más allá de la profesionalización del ser humano. ....	22
1.4 Desarrollo Humano: Definiciones y enfoques.....	26
1.5 Capital humano: Aportes a la educación superior. ....	27
1.6 Enfoque teórico de la investigación.....	30
<b>CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO</b> .....	<b>33</b>
2.1 Formulación del Problema.....	33
2.2 Metodología.....	38
<b>CAPÍTULO III: FORMACIÓN INTEGRAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA</b> .....	<b>44</b>
3.1 Contextualización del sistema universitario en el Perú .....	44
3.2 Lineamientos sobre la formación integral en la educación universitaria. ....	47
3.3 Estrategias y acciones sobre la formación integral implementadas en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM. ....	54
3.4 Balance entre las normativas y las estrategias y acciones implementados en la FCA-UNMSM desde las perspectivas de los directivos, jefes y estudiantes. ....	61
<b>CAPÍTULO IV: SISTEMA DE BIENESTAR</b> .....	<b>66</b>
4.1 Bienestar Universitario en el Perú .....	66
4.2 Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos .....	75
4.3 Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas .....	83
<b>CAPÍTULO V: EL BIENESTAR UNIVERSITARIO ¿CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE? O ¿SOLO ES UN MEDIADOR EN EL PROCESO DE LA PROFECIONALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE? ....</b>	<b>95</b>
5.1 Evaluación y Reflexión sobre la contribución de los servicios y programas de bienestar estudiantil de la FCA en la Formación Integral del estudiante. ....	95
5.2 Reflexión sobre la implementación de los campos de acción propios del Bienestar Universitario Integral propuestos por González et al. (2002) .....	103
5.3 Propuestas de Implementación de servicios y programas en el Sistema de Bienestar Universitario de la Facultad y la UNMSM.....	112
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>115</b>
6.1 Conclusiones.....	115
6.2 Recomendaciones .....	119
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>121</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>126</b>
ANEXO 1: fotografías de las actividades realizadas por la Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas. ....	126
ANEXO 2: Instrumentos de recojo de información .....	136



## INTRODUCCIÓN

La educación a nivel superior a lo largo de los ciclo ha demostrado ser una pieza fundamental en el avance sociocultural y económico de las personas y de la sociedad, en un marco de globalización, avance tecnológico, un mercado laboral competitivo que exige nuevas competencias en la intervención de los profesionales y además de las evidentes problemáticas económicas, políticas que ha evidenciado las desigualdades existentes entre los países desarrollados frente a los países en vías de desarrollo con cierta dependencia económica de países extranjeros.

Las instituciones de educación superior se han visto en la exigencia de reformar sus lineamientos y planes que rigen su intervención con la finalidad de hacer frente a los nuevos retos de la formación universitaria de sus estudiantes, identificando la necesidad de una formación que vaya más allá de la producción de conocimiento científico, sino que además deberá brindar servicios de calidad que garantice una educación integral, entendiendo al estudiante como un ser que está comprendido por dimensiones (cognitiva, ética, afectiva, comunicativa, sociopolítica, espiritual, cultural, corporal), institucionalizando los servicios de bienestar estudiantil y servicios complementarios a lo académico como pilares fundamental que sumará esfuerzos en este nuevo contexto de la educación superior.

En ese marco, la presente investigación desarrollará el tema del bienestar universitario en la formación integral del estudiante, interés que surge primero a partir de mi experiencia como estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Escuela Profesional de Trabajo Social, segundo mi experiencia como practicante pre profesional del IX ciclo por el periodo de tres meses en la Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la UNMSM en el año 2018 y finalmente en calidad de servidora y miembro del equipo multidisciplinario de la Unidad referida anteriormente durante todo el año 2019. Situación que me permitió realizar una interpretación social de la intervención que se viene realizando desde el ámbito de bienestar universitario para propiciar la formación integral de los y las estudiantes a nivel de cada Facultad y a nivel de la Oficina General de Bienestar Universitario de la UNMSM, evidenciando la necesidad de investigar con mayor profundidad el proceso de formación integral y la contribución del bienestar universitario en dicho proceso, considerando estos dos elementos como fundamentales en la educación superior universitaria, y además al

identificar limitadas investigaciones que se han realizado en el Perú referente a estos temas desde las Ciencias Sociales y específicamente del Trabajo Social.

En consecuencia la presente investigación pretende analizar los lineamientos, estrategias y acciones implementadas para alcanzar la formación integral del estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas – UNMSM y las contribuciones de la Unidad de Bienestar durante el 2019, con la finalidad de visibilizar a partir de los resultados y reflexiones a las que se arribe en esta investigación, si es importante el desarrollo de programas de bienestar y servicios complementarios educacionales en el desarrollo de la formación integral; asimismo evidenciar la intervención del profesional en Trabajo Social en el campo de la educación superior e identificar los puntos de mejoras y/o replanteamiento de dicha intervención; y determinar la relación existente con las normativas institucionales y del Estado en referencia a la educación superior y la formación integral universitaria.

La investigación desarrollada en este documento es de carácter cualitativa de tipo exploratoria y descriptiva, basada en el diseño de la Teoría Fundamentada, metodología con la que se pretende explicar el proceso del funcionamiento de la Formación Integral del estudiante y la contribución del Bienestar Universitario, a partir de las acciones y lineamientos de la FCA, perspectivas de sus directivos y estudiantes, lo cual comprende un proceso analítico para conocer la realidad en la que se desenvuelve y contextualizar la Unidad de Bienestar de la FCA, a su vez con las áreas y actores con los que se interrelaciona. Para alcanzar los objetivos del estudio se aplicó las técnicas de recogida de datos, la observación participante activa y la entrevista dirigida.

Las entrevistas se iniciaron el 02 de octubre de 201, la cual estuvo dirigida a las y los directivos de la FCA, y el segundo grupo de entrevistados se inició el 25 de octubre, la cual estuvo dirigida a 10 estudiantes, dos de cada año de ingreso (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019), quienes accedieron voluntariamente a ser parte de la investigación, previo a cada entrevista se hizo la entrega y firma del consentimiento informado a cada uno de los participantes.

El informe de investigación presenta 6 capítulos. El primero describe las investigaciones nacionales e internacionales revisadas en referencia al tema de la formación integral y el bienestar universitario, en su mayoría tesis de universidades de Colombia y México, además se desarrolló los fundamentos teóricos que permitieron desarrollar el enfoque

teórico de la investigación. El segundo capítulo, se desarrolló la formulación del problema y la metodología cualitativas que dirigió la presente investigación. En el tercer y cuarto se realiza una descripción de la formación integral a nivel de las normativas que rigen la educación universitaria a nivel nacional, de la Universidad y Facultad en estudio, de forma análoga se desarrolló con el sistema de bienestar universitario en el Perú, en la UNMSM y asimismo se plasma una descripción, análisis y evaluación de la intervención de la Unidad de Bienestar Universitario. Finalmente, el sexto capítulo incluye las conclusiones y recomendaciones surgidas a partir de la reflexión de la investigación realizada.

## **CAPÍTULO I: ESTADO DEL ARTE - MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Estudios sobre bienestar universitario y formación integral.**

Las instituciones de educación desde los inicios del siglo actual se han ido adecuando a las exigencias de la sociedad globalizada, por lo que la formación integral y el bienestar universitario en este contexto fueron tomando relevancia en la educación superior, siendo considerados a manera de estudios sociales como parte de la problemática universitaria.

Para realizar la presente investigación se ha revisado investigaciones realizadas sobre el bienestar universitario y formación integral, de las cuales se ha seleccionado ocho autores quienes han trabajado problemáticas que están más acorde con el presente estudio, de las cuales tres investigaciones han sido realizadas en Perú y cinco investigaciones son de países latinoamericanos como Colombia y México.

En general son investigaciones de carácter exploratorio y descriptivo sobre el proceso de implementación de programas de bienestar universitario, el funcionamiento de la Formación Integral en las instituciones de educación superior, donde se han analizado puntos de vistas de los responsables de la implementación de dichos programas y, asimismo, el punto de visto de los estudiantes y demandas que realizan en correspondencia a sus necesidades.

Se considera necesario recalcar que estudios donde se establezca una relación entre el bienestar universitario y la formación integral del estudiante, no se ha ubicado, asimismo en el Perú aún son pocas las investigaciones que aborden este tema desde las ciencias sociales, específicamente desde el Trabajo Social debido, en su mayoría de las investigaciones revisadas se han realizado desde la carrera de Educación, Psicología del total solo dos han sido realizadas por profesionales del Trabajo Social.

Se describen a continuación los estudios revisados que han analizado sobre la formación integral y el bienestar universitario.

Bautista (2018), en su tesis de maestría sobre el “Servicio de Bienestar Universitario y su relación con el desempeño académico de los estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, 2015” evidenció como resultado que los alumnos beneficiarios de las becas y de los programas de bienestar universitario que brinda la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en su mayoría manifiestan estar insatisfechos con dichos beneficios, por lo que Bautista recomienda concientizar a las autoridades universitarias y

al personal responsable del bienestar universitario que dicha área juega un rol importante hoy en día, y que su objetivo no solo es el de brindar “asistencialismo”, sino tiene como rol fundamental desarrollar las capacidades del estudiante para su desenvolviendo a lo largo de su vida.

Gutiérrez (2018), considera en su libro *Diseño e Implementación del Sistema de Bienestar Universitario*, que el bienestar universitario es “el complemento fundamental del proyecto académico para garantizar la vida digna de todos los miembros de la comunidad universitaria, tal como lo requiere el modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria” (p. 136).

Asimismo, en el Capítulo 2: Informe de diagnóstico, *Servicios de bienestar en la E.P. de Lengua y Literatura*, de su libro, Gutiérrez (2018) expresa la necesidad de implementar mecanismos que facilite la articulación entre la unidad responsable de los servicios de bienestar y docentes, personal administrativo y estudiante del Programa de Estudio. Asimismo, el Sistema de Bienestar debería abarcar dichos miembros e incluir los siguientes programas: Atención primaria de Salud, Servicio de Alimentación, Programa de Atención Psicológica, Programa de Apoyo Psicopedagógico, Asistencia Social (Seguro Integral de Salud), Actividades de Deportes incluidas la de gimnasio, Actividades Culturales, Servicios de Transportes y Actividades de Esparcimiento. (p. 26).

Pensado et al. (2017), docentes de la Universidad Veracruzana, publicaron el artículo *La Formación Integral de los Estudiantes Universitarios: Una Perspectiva de Análisis desde sus Áreas de Intereses*, en el que evidencia que el tema con mayor interés por parte del estudiante es el relacionado con el crecimiento personal, asimismo a los estudiantes le gustaría participar en eventos académicos como congresos, coloquios, seminarios, etc y finalmente como área de formación libre eligieron el deporte.

Agregan que “el fortalecimiento de la formación integral del estudiante universitario, a través de sus intereses, impactará de manera positiva en su ejercicio profesional individual, y también en la sociedad en general.” (Pensado et al., 2017, p. 24).

Martínez, L. y Alarcón, J. (2014.), en su tesis de maestría “*Propuesta de Formación Integral desde la División de Bienestar Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada*”, sustentan que la formación integral es “un proceso fundamental para desarrollar y potenciar a los sujetos hacia la consolidación de conocimiento desde los aprendizajes significativos y la condición humana” ((p. 109), por lo que las instituciones

de educación superior deberán proponer nuevas metodologías y programas curriculares innovadores que tenga como directriz la formación integral, asimismo deberán contar con el recurso humano capacitado para reformar el proceso de aprendizaje tradicional y puedan cumplir dicho fin, reconociendo como necesario la participación continua de los actores que integran la comunidad universitaria en la reflexión desde su experiencia sobre lo que implica la formación integral (p. 108-109.).

Por otro lado, los autores referidos en el párrafo anterior señalan que el bienestar universitario “debe posicionarse como un elemento estructural y transversal de la universidad” (p. 110), al ser el ente responsable de desplegar programas y servicios orientados al desarrollo de las dimensiones que componen al ser humano, teniendo impacto en todos los actores que intervienen en la universidad a través de su acercamiento con dichos sujetos, teniendo la posibilidad de trascender a lo académico (Martínez, L. y Alarcón, J., 2014, p.110).

Montoya et al. (2014) en su artículo “Experiencia en la coordinación de programas de bienestar universitario: la tensión entre el asistencialismo y el desarrollo humano de los estudiantes”, se problematizó por qué a pesar de que se remarcar en la teoría el desarrollo humano como uno de los lineamientos generales del bienestar universitario (BU), aún en las investigaciones se sigue detectando acciones de corte asistencialista (p. 357).

En su proceso de investigación entrevistó a 16 coordinadores de BU de la Universidad de Antioquía, donde identificó dos factores influyentes para que las acciones asistencialistas persistan en el BU: El primer factor es el factor interno, el cual está relacionado con los coordinadores, quienes en su mayoría no cumplían con el perfil de un profesional con formación académica relacionada con el BU, eran seleccionados por su capacidad de empatía con los estudiantes y su motivación por ayudar a los integrantes de la institución universitaria, por otro lado está las limitaciones de recursos económicos, materiales y humanos con los que cuentan para desarrollar acciones integrales, siendo este último el principal limitante para que los coordinadores realizarán solamente las acciones básicas. El segundo factor es el factor externo, los cuales son las políticas nacionales ligados a la educación superior específicamente sobre el BU, quienes son los responsables de asignar el presupuesto para todos los aspectos de la formación integral de los estudiantes universitarios.

Por otra parte sostienen que, los coordinadores de BU con formación profesional relacionada con las funciones del cargo, más aún con estudios de posgrados, eran los que

hacían énfasis para que su intervención trascienda a la labor asistencial de solo ejecutar acciones para disminuir la deserción académica, sino buscaban lograr un impacto que trascienda la formación profesional de los estudiantes *“considerando el Bienestar no únicamente como un apoyo para poder graduarse, sino como una posibilidad de realización humana y desarrollo humano”* (Montoya et al., 2014, p. 358).

Asimismo, Montoya et al. (2014) sostiene que, los programas, acciones o servicios que se brindan desde el BU deben abarcar también a la población universitaria que no pueden permanecer mucho tiempo en el campus porque trabajan, estudian turno noche y/o estudian a distancia, debido a que se evidencia que muchas veces esta población está desatendida, por lo que el plan de trabajo de BU no debe ser diseñado en espacios administrativos, sino se debe consultar y tomar en cuenta los intereses de los miembros de la comunidad universitaria.

En esa misma línea Soto (2011), en su tesis Bienestar Universitario: Necesidades y demandas de los estudiantes, UNMSM 2000-2008, concluye que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) no ha contado con una política de bienestar universitario ni con una política de bienestar estudiantil, siendo los programas, servicios y actividades que se le brinda a los estudiantes de tipo asistencialista, por lo que no logran dar respuesta a las problemáticas básicas de los estudiantes, a su vez las autoridades respaldan las políticas privatistas impuesta por el Estado, donde el bienestar no es considerado como un aspecto fundamental, donde los servicios de comedor y vivienda han perdurado como resultado de las manifestaciones y presión ejercida por los movimientos estudiantiles.

Asimismo, Soto (2011) afirma que la UNMSM a través de la Oficina General de Bienestar Universitario (OGBU) no genera las condiciones óptimas para formar profesionales que respondan a la necesidad de su país, de acuerdo con lo establecido en el estatuto de San Marcos; por otro lado, no se encuentra vinculada con las Unidades de Bienestar de las facultades de la UNMSM.

Hernández (2010), en su trabajo de investigación “El rol del profesional de Trabajo Social en el apoyo a los Programas y Servicios que ofrece Bienestar Universitario de UNIMINUTO Seccional Bello”, sostiene que no todas las instituciones de educación superior tienen estructurada la oficina del Trabajo Social en la Dependencia de Bienestar Universitario, donde la mayor dificultad que presenta el profesional de Trabajo Social

para ejercer plenamente sus capacidades y conocimientos acorde a la profesión es que los miembros del equipo multidisciplinario y coordinadores de la Dependencia no reconocen con claridad el perfil profesional del trabajador social, solicitándole de su apoyo en funciones ajenas a su perfil, y como consecuencia no se generan “aportes significativos desde el trabajo social para la Dependencia y sus áreas” (p.65), por lo que el trabajador social que intervenga en una Dependencia de Bienestar Universitario deberá asumir un papel activo y participativo sobre todo en las etapas de diagnóstico, planeación y ejecución de los programas de bienestar. A pesar de ello los coordinadores reconocen la necesidad de la participación de un profesional de Trabajo Social en la búsqueda del Bienestar de la comunidad educativa.

Asimismo, la investigación reveló que hay asuntos por fortalecer dentro de la dependencia como es el trabajo en equipo, debido a que todos los coordinadores deben tener como meta el cumplimiento de una misma misión y visión, punto que ha sido reiterativo en las investigaciones revisadas anteriormente.

Díaz y López (2009), en su tesis de maestría “Representaciones sociales sobre bienestar universitario de los representantes estudiantiles de la Universidad del Quindío”, concluyen que el bienestar universitario desde la percepción de los estudiantes es entendido como “una dependencia administrativa, encargada de ofrecer programas y servicios en la parte deportiva, recreativa, cultural y salud” (pp.180-181), dependencia que está limitada al cumplimiento de normativas que rigen la universidad en estudio, sin considerar las propuestas de los estudiantes a partir de sus necesidades y requerimientos. De esta forma, las autoras señalan que los estudiantes demandan la presencia una dependencia que intervengan más allá de la satisfacción de necesidades básicas, sino que promueva la formación integral de los mismos, con la finalidad de que puedan “alcanzar su realización como persona y como miembro de una sociedad” (p.180). En este sentido por lo que recomiendan que el quehacer del bienestar universitario dirija su quehacer desde la diversidad y la convivencia, además de la búsqueda de estrategias de trabajo conjunto y coordinado entre todas las instancias de la Universidad, que permita asumir la formación integral como tareas de todos.

## **1.2 Bienestar Universitario: ¿Satisfactor de necesidades básicas? O ¿agente promotor de la realización humana?**

En el presente apartado desarrollaremos las concepciones y modelos sobre Bienestar Universitario que han sido planteados por investigadores en base a sus experiencias y



experiencias de otros profesionales que han trabajado en instituciones de educación superior, lo cual nos permitirá el análisis y comprensión amplia de cómo se conceptualiza, qué busca, qué aspectos del ser humano abarca el Bienestar Universitario, lo cual nos permitirá tener una mira amplia y de distintos enfoques para analizar la implementación del Bienestar Universitario en la UNMSM, específicamente de la Facultad de Ciencias Administrativas, porque la concepción, visión y lineamientos que tengan los directivos responsables del bienestar del estudiante va a influir en las decisiones que tomen al momento de planificar y ejecutar servicios, programas y actividades de bienestar que se brinden al educando. Tal como lo indican González et al. (2002, p.84):

*“Creemos que las deficiencias que causa el bienestar universitario en estos programas tienen su causa más en la falta de visión de las personas que tienen encomendada esa tarea, y posiblemente en la falta de visión de las mismas instituciones al respecto.”*

Cuando se investiga sobre la palabra bienestar la concepción más básica que se encuentra en los escritos es la concepción semántica, la palabra bienestar proviene del latín “bene” y del latín “stare”, conceptualizándola como el “estar bien”.

La preocupación sobre el bienestar se remonta a tiempos antiguos, sin embargo, su desarrollo aparece asociado con la instauración del Estado de Bienestar, después de la Segunda Guerra Mundial. El Estado de los países industrializados occidentales asumieron un rol protagónico en la estructura y gestión de la sociedad siendo el agente más importante en la producción y reproducción de la sociedad, en este contexto es que el Estado comienza a brindar programas de bienestar direccionados no solo a la búsqueda de suplir las necesidades primarias de la población, sino también como parte de una política económica de regularización del mercado y activación del consumo (Picó, 1990), a razón de la crisis económica de 1929.

En el año 1936 a partir de los análisis realizados por economistas como Keynes se llega a la conclusión que el estímulo de la economía ya no era el ahorro sino el consumo, por ello el Estado tenía que brindar un completo sistema de seguridad social para que las personas puedan tranquilamente usar el dinero ahorrado y aumentar el consumismo en la sociedad. Por este motivo el bienestar surge como política de Gobierno que orientó la intervención económica, social, política, y cultural del Estado.

Es así como el “Estado de Bienestar”, incidió en la conceptualización del bienestar universitario teniendo como foco de atención la mejora de las condiciones de la comunidad universitaria a través de programas que atiendan sus necesidades con la finalidad de impulsar su desempeño. Por lo que la universidad debía atender algunas necesidades básicas de los estudiantes menos favorecido a través de comedores estudiantiles para su alimentación, viviendas universitarias para su habitación, servicios médicos para su salud y actividades deportivas para su desarrollo físico.

Con el pasar de los años y la reconfiguración del Bienestar Universitario (BU), las instituciones de educación superior fueron considerando dentro del BU las necesidades de salud y nutrición, recreación, cultural y promoción socioeconómica, dejando de lado la ideología política del “Estado benefactor”, y considerando otras dimensiones del desarrollo humano.

Reyna et al. (1987) desarrollan el concepto de Bienestar Universitario desde cinco concepciones:

- a) *Concepción Asistencialista del Bienestar Universitario*: se conceptualiza a partir del concepto de “estar bien” y lo interpreta desde dos enfoques. El primero entiende el “estar bien” como condiciones que permiten a los individuos sentirse cómodos, agradables o confortables dentro de la institución, predominando el paternalismo, además que su intervención puede ser realizada con un fin populista político en favor de los directivos encargados del bienestar. El segundo enfoque de “estar bien” lo conceptualizan como: “el conjunto de condiciones materiales del bien común requeridas para estar bien” (p.46), donde los actores que conforman la universidad están dentro de un sistema social con derechos y deberes. Por lo tanto, el Bienestar Universitario es el “conjunto de condiciones, programas y actividades que faciliten el bien común público” (Reyna et al, 1987, p.47).
- b) *Concepción Humanista del Bienestar Universitario*: se le da un carácter humanista a la concepción asistencial del bienestar universitario, donde las condiciones ya no son solamente materiales sino se consideran las intelectuales y morales, buscando no solo facilitar la distribución del bien común público sino también formar a los usuarios de ese bien común, en este caso de los estudiantes y trabajadores universitarios, a quienes se les piensa como un hombre que tiene límites y posibilidades humanas.

- c) *Concepción Conductista del Bienestar Universitario*: se introduce teorías psicológicas conductista a la concepción de bienestar, pretendiendo ayudar al individuo en la toma de conciencia frente a sus problemas como un tipo de terapia o un principio de intervención para reencuentro personal que le permita el desarrollo obtener mayor madurez profesional y estar capacitado para su intercepción al mercado laboral profesional
- d) *Concepción del Desarrollo Social Universitario*: en esta concepción se ubica las condiciones materiales como la alimentación, vivienda, servicios de salud, apoyo económico y promoción del desarrollo artístico y cultural en favor de los estudiantes y trabajadores con el objetivo de formar ciudadanos, considerando a la Universidad como “una comunidad con responsabilidades sociales frente a la ciencia, la técnica, el arte y la política” (p.49). Por lo tanto, el Bienestar Universitario es considerado como un subsistema involucrado con el aspecto humano de los estamentos que lo componen los cuales se encuentran vinculados entre si con una proyección social.
- e) *Concepción Médica del Bienestar Universitario*: desde esta concepción se entiende como las “condiciones para estar bien”, las condiciones de salud como las más importantes para lograr el “estar bien”, el cual surge en respuesta a las demandas de salud física y mental de los miembros de la universidad. Su intervención se realiza desde un enfoque “preventivo (se piensa en la persona sano) y remedial (se piensa en la persona enferma).

Lo planteado por Reyna et al. (1987) es un primer intento de querer ampliar la concepción del bienestar universitario más allá de lo asistencial, y se empieza a considerar nuevas dimensiones como la visión humanística que direcciona la intervención del BU, preocupación por la salud integral del estudiante, el desarrollo de actividades extracurriculares como cultural y deportivas, aunque aún hay una visión de la formación universitaria que tiene como fin preparar a los estudiante principalmente para su ejercicio profesional, dejando de lado el desarrollo como ser humano y como ser social que debe tener compromiso con las problemáticas de la sociedad en la que se desenvuelve.

Es así como para mediados del siglo XX las universidades modernas ya no tienen como único fin la educación intelectual, sino empieza a tener mayor presencia el factor bienestar en la educación universitaria, el cual surge como un movimiento complementario a lo intelectual cuyo fin es apoyar al estudiante en el logro del desarrollo máximo de sus

potencialidades a través de nuevas experiencias las cuales unidas a las intelectuales permitirán el desarrollo integral del estudiante. Asimismo, expresa que todos los organismos de la institución están obligados a colaborar en el propósito de educar integralmente a los alumnos, recayendo la mayor responsabilidad sobre la dependencia/Unidad/oficina encargada del bienestar estudiantil, de acuerdo con lo planteado con Picón (1965, p.13) en su Tesis doctoral *El Bienestar Estudiantil en la Universidad Peruana*.

Para Picón (1965, p. 355) los sistemas de bienestar estudiantil deben considerar como objetivos básicos: colaborar en la tarea de educar integralmente a los estudiantes, la prestación de servicios de orientación psicológica, académica y profesional, promover servicios asistenciales que se requiera dentro y fuera de la institución, servir a los estudiantes y sus organizaciones como cuerpo de consulta técnica en la planificación y ejecución de sus programas y actividades, desarrollar programas de inducción sobre la vida universitaria dirigido a los nuevos estudiantes en coordinación con los directivos académicos, desarrollar programas que promuevan el liderazgo estudiantil.

En consecuencia, desde lo planteado por Picón (1965) el bienestar universitario se comienza a considerar como un elemento importante de la educación superior considerando nuevos factores como la preocupación por la integración de los estudiantes a su vida universitaria, preocupación por los requerimientos de los estudiantes y que además ya no solo se busca la formación profesional si no se inicia a considerar la formación integral. Por lo que el bienestar universitario se comprende como “un elemento del accionar institucional en función del desarrollo y formación integral de cuantos forma parte de la comunidad educativa” González et al. (2002, p.97). Emergiendo así desde la academia nuevos paradigmas humanísticos, tomando relevancia el concepto de desarrollo humano.

En contraste con los dos autores anterior, quienes conceptualizaron el bienestar universitario de acuerdo con su época y contexto en el que se desenvolvía, en el siglo XXI surgen nuevas conceptualizaciones.

Rodríguez y Pérez (2005) para conceptualizar el bienestar universitario parten analizando el concepto de bienestar, como el “estar bien”, donde el estar bien está definido desde de las perspectivas establecidas en el desarrollo de vida a nivel particular en las que se desenvuelve el individuo. Desde esta misma mirada, el bienestar colectivo es entendido como los criterios que están alineados con los fines y/o visiones que tenga la agrupación humana, y más aún si es llevada a una institución, donde el que hacer de las instituciones están direccionadas por el cumplimiento de sus fines y metas planteadas en su marco

normativo. En ese sentido se “está bien” en una institución se cumplen los objetivos y metas trazadas. En el caso de las instituciones de educación superior convergen en la búsqueda de la formación integral por lo que “la universidad estaría bien si forma integralmente a quienes la conforman y la construye” (p.24).

Se debe agregar que para los autores citados en el párrafo anterior, la conceptualización del bienestar universitario solo estaba centrada en el estudiante, y no están considerando las dimensiones que comprenden la universitaria, por lo que lo definen en base a tres dimensiones: *académica*, es el subcampo donde se establecen relaciones para promover la formación, la investigación y responsabilidad social; *institucional*, es el subcampo donde las relaciones deben garantizar la adaptación de la organización social entendiendo la universidad como una estructura administrativa; y *comunidad*, es un subcampo análogo a un espacio social entendiendo a los sujetos desde su historia, experiencia, necesidades, creencia, teniendo como resultado de su interacción estructuras sociales y practicas comunicativas.

En consecuencia, Rodríguez y Pérez (2005) proponen tres acepciones del bienestar universitario en base a la reflexión previa realizada: La primera acepción es “*el Bienestar como la relación medio – fin, o incluso el mismo fin*” (p.24), donde se está bien si se logra cumplir con los fines planteados considerando para ello haber contado con las condiciones necesarias para su cumplimiento, incluyendo la dimensión académica, institucional y comunidad, es decir está relacionada con el “deber ser de la universidad”, asimismo para medir el bienestar desde esta conceptualización es necesario la creación de indicadores que muestren la dinámica de las tres dimensiones y no solo del bienestar de los individuos.

La segunda acepción es el “*Bienestar como medio*” (p.25), es la que mayormente se utiliza para conceptualizar al bienestar, concibiéndolo como el conjunto de herramientas y escenarios que permitan el cumplimiento de los objetivos, donde el fin es el estar bien de la comunidad. Asimismo, se podría entender como la gestión administrativa que incluye dependencias responsables de propiciar las condiciones óptimas para el bienestar de las dimensiones que comprenden la vida universitaria. Por tanto, los autores consideran que desde un sentido más específico desde esta acepción se entendería ***como las condiciones para alcanzar el bienestar***, donde la universidad como institución “deberá evaluar cuál es su responsabilidad frente al logro de su bienestar, donde esté relacionada probablemente con la formulación de políticas y estrategias que garanticen la existencia de

las condiciones que hacen posible el bienestar” (Rodríguez y Pérez, 2005, p.28). Para los autores esta acepción es la que emplean para realizar su observatorio sobre la vida universitaria.

La tercera acepción es el del “*Bienestar como dependencia administrativa*” (p.25), entendida como las oficinas, personal y recurso cuya función institucional tienen el proporcionar las condiciones adecuadas para procurar el bienestar, de manera que implicaría una reestructuración de las instancias. Esta acepción es muy poco posible en la realidad porque no todas las instituciones de educación superior están en la posibilidad de brindar todas las condiciones, al tener recursos limitados solo velan por ciertas dimensiones que comprenden el bienestar de la comunidad universitaria.

En consecuencia aceptar la concepción de bienestar como las condiciones para la comunidad está ocasionando que las dependencias encargadas del bienestar universitario sigan siendo consideradas solo como prestadoras de servicios con un enfoque esencialmente asistencialista, el cual se viene buscando ser superado en los últimos años, por lo que señalan: “*Concebir el bienestar universitario de acuerdo a su primera y segunda acepción, es una vía para ofrecer un modelo basado en el desarrollo y no sólo en la asistencia*” (Rodríguez y Pérez, 2005, p.27)

En ese sentido, en la actualidad aún está presente el reto de entender al bienestar universitario no solo como las condiciones que se les brinda a los miembros de sus estamentos que lo comprende (docentes, administrativos y estudiantes), sino que desde el bienestar se intervenga en los subcampos de lo académico, es decir en la formación, en la producción del conocimiento en beneficio de la sociedad, y más en el subcampo institucional, donde se puede incidir en las políticas, normativas, lineamientos, estrategias que dirigen el quehacer de la universidad, el cual es un punto clave para lograr superar que las instancias encargadas del bienestar universitario solo sean vistas como prestadoras de servicios, sino también sean parte del trabajo de planificación y se involucre en la parte formativa académica de los miembros de la universidad.

Asimismo podemos reflexionar que lo planteado por Rodríguez y Pérez (2005) actualmente el Bienestar Universitario es entendido como comunidad, lo cual es válido porque es un espacio social donde sus miembros se interrelacionan y en su convivencia van estableciendo patrones de comportamientos, comunicación e incluso de sus necesidades de todas las dimensiones, pero es necesario poder cruzar esa barrera y

traspasar la visión meramente de comunidad la cual está esperando que una entidad superior esté direccionado y brindándole las condiciones para lograr su bienestar.

Por otro lado, el concepto del bienestar universitario es comprendido desde tres miradas, desde la perspectiva de los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, administrativo y estudiantes), de acuerdo con lo planteado en la investigación realizada por Contencha y Jaramillo (2011) en varias universidades públicas de Colombia:

La primera mira: *“El BU bajo una mirada adulto-céntrica: un estudiante menor que debe aprender”* (p.104), a partir de esta concepción Contencha y Jaramillo (2011) refiere que los directivos y docentes entrevistados entienden al bienestar desde una connotación asistencial donde el estudiante es visto como un hijo, a quien aún deben no solo satisfacer sus necesidades básicas, sino también formarlo en valores, por lo tanto los docentes y administrativos asumen cierto deber moral de hacerlo, esto se ve respaldado incluso en las políticas educativas, donde prevalece una mirada *“adulto ayudador”* responsabilizando principalmente al docente de la formación integral del estudiante, sin permitir que exista una reciprocidad entre ambos.

Segunda mirada: *“El bienestar como trayecto que lleva al conocimiento: como posibilidad de realización humana”* (Contencha y Jaramillo 2011, p.105), bajo este elemento de reflexión se entiende al BU como un medio, canal o trayecto que permite lograr el fin último de la educación superior, el conocimiento para ser profesional, entendiendo así a la universidad como una institución profesionalizante y no como un lugar donde se promueva el desarrollo pleno de las capacidades de sus actores. En ese sentido, el bienestar cumple el papel de subsidiario de la profesión, siendo el conocimiento el centro de la formación del estudiante, lo cual lleva a una despersonalización del sujeto, al no ser entendido y considerado de forma integral con miras al futuro como persona y no solo la realización profesional.

Finalmente, la tercera mirada: *“El bienestar como capacidad: la visibilidad del ser”* (Contencha y Jaramillo 2011, p.106), a partir de esta mirada se plantea la necesidad de descentrar el conocimiento como fin máximo, e iniciar la búsqueda de nuevas vías para que el bienestar universitario sea asumido por los actores de la universidad como fuente de realización humana y no como trayecto del conocimiento. Donde desde el bienestar se promueva la visibilizarían de los estudiantes y se creen espacios de debate y reflexión sobre las normativas institucionales donde participen estudiante, docentes y

administrativos, y se conciba al bienestar universitario más allá de un asistencialismo adulto, y que permita que se alcance el conocimiento desde la interacción y no solo desde una vía de conocimiento donde el docente y directivos implantan las normativas.

Por otra parte, González et al. (2002), en su libro *“Reflexiones sobre bienestar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna”*, realizan una comprensión más amplia sobre bienestar universitario (BU), donde indica que está ligado a tres conceptos orientadores de su deber ser: calidad de vida, formación integral y comunidad educativa.

La calidad de vida entendida desde dos miradas: la primera (objetividad), por “el conjunto de elementos o condiciones materiales que permiten satisfacer las necesidades de la población con la menor contaminación posible de elementos perjudiciales para la vida de cada individuo y del grupo a corto, mediano y largo plazo” (p. 92), y la segunda (subjetividad), por “la satisfacción que el disfrute de dichos elementos produzca en las personas, tanto individual como colectivamente” (p. 92). En este punto es necesario entender que la calidad de vida va a depender de la forma cómo entienden las necesidades y de la forma cómo son satisfechas dichas necesidades, así pues se comprende por necesidad como aquellos aspectos necesarios para que el ser humano pueda sobrevivir, las necesidades irán aumentando de acuerdo a las interacciones e interrelaciones que va generando en la sociedad, asimismo las necesidades irán variando de acuerdo a la cultura y formación personal de cada persona; y por satisfactores, como los diferentes bienes o productos con lo que se cuenta para satisfacer dichas necesidades.

El segundo concepto que consideran que está ligado al Bienestar Universitario es la formación integral, el cual es tarea de toda institución de educación superior, a razón que el desarrollo del ser humano comprende la potencialización de las dimensiones del ser a nivel individual y social, por tanto, ya no solo se busque mejorar las condiciones de vida sino el ser mismo. González et al. (2002), señalan que la labor académica asumida por los docentes concentra exclusivamente la formación profesional, por lo que ha obligado recurrir al bienestar universitario para que se pueda ampliar dicha formación y permita lograr la formación integral. “Esa parece ser la razón de que la institucionalidad del bienestar universitario haya ido girando desde la sola preocupación por atender a las necesidades hasta la preocupación más amplia y profunda de la formación integral” (p.82-83).



El tercer concepto ligado a Bienestar Universitario es el de comunidad, la cual está compuesta por los estudiantes, docentes y personal administrativo, donde el bienestar que se busca es para todos y es responsabilidad de todos. Este será logrado únicamente con el fortalecimiento de las interrelaciones de sus miembros y la práctica de los valores propios de la comunidad en la convivencia, sin una relación armoniosa entre los miembros de la comunidad universitaria sería imposible pensar en lograr la formación integral.

De acuerdo con González et al. (2002, p.148-152), el sujeto debe equilibrar las siguientes dimensiones para lograr su bienestar:

- a) Vida académica y laboral: la razón fundamental por lo que el ser humano ingresa a la universidad es buscando su formación académica profesional, por lo que una educación de calidad será su primer bienestar, para lo cual la institución debe asegurar que los estudiantes cuenten con docentes capacitados, medios pedagógicos como libros, medios tecnológicos y con ambientes apropiados para el estudio.
- b) Vida psicoafectiva: “El bienestar de cada persona depende también de su vida afectiva y emocional” (p.150). El estado emocional y anímico diario del estudiante va a depender de cómo está su relación con su familia, amistades y el entorno donde se desenvuelve, y esto influye de manera positiva y/o negativa en su desenvolvimiento académico y desarrollo personal. Razón por la cual la unidad responsable del Bienestar Universitario tiene que preocuparse por el estado de ánimo de los estudiantes, y deberá de planificar su intervención individual y colectiva en favor de la salud mental de la comunidad universitaria.
- c) Vida Sociocultural: El bienestar desde esta dimensión se trata de “las condiciones de vida que reúne una sociedad y que pueden ser disfrutadas, bajo el criterio de la justicia distributiva, por todos sus miembros” (p.151), en el caso de los estudiantes, la institución educativa tiene que brindar a sus miembros condiciones óptimas y confortables a nivel material, ambiental, social, cultural, espiritual y político, asimismo el mejoramiento de sus recursos como laboratorios, campos deportivos, instalaciones, personal especializado.

Por otro lado, González et al. (2002) consideran once campos de acción propio del Bienestar Universitario, deben de estar interrelacionados unos de otros, al igual que los programas y servicios que brindan, los cuales tienen que estar direccionados

transversalmente por los tres grandes conceptos vinculados al BU desarrollados líneas arriba.

Los campos de acción son los siguientes (pp.153-164):

*1. Servicio de nutrición y salud:* el servicio de nutrición estará compuesto por brindar a los estudiantes un servicio de cafetín o restaurante con una buena atención y precios de acuerdo con la economía del estudiante, además que estos espacios podrían ser aprovechados para realizar charlas informativas sobre temas relacionados a una buena alimentación, el valor nutricional de los alimentos, la preparación de una dieta balanceada, entre otros. Además, se debe proporcionar a los estudiantes un espacio donde puedan descansar en los ratos libres y compartir con sus compañeros, lugar donde se debería promover actividades físicas, artísticas y culturales. Para la atención de la salud del estudiante se debe contar con un consultorio médico, pero no solo para atención curativa o del diagnóstico, sino promover acciones a que contribuyan a la prevención de enfermedades como gimnasia o deporte, recreación, contacto con la naturaleza, el consumo de sustancias psicoactivas, orientación sexual, etc., asimismo la institución universitaria deberá facilitar un seguro de salud a sus estudiantes, para que aquellos que no cuentan con los servicios de seguridad social, pueda recibir atención médica oportuna.

*2. Deporte y recreación:* El ser humano no solo puede enfocarse en sus actividades académicas y/o trabajo, sino también tiene que dedicar un tiempo para realizar actividades deportivas y recreativas, donde salga de la rutina para poder relajarse, interactuar con otras personas, distraerse, compartir momentos de alegría. La práctica de estas actividades permitirá al estudiante cultivar valores como la competitividad, la superación, el autodominio, la autoestima, la fortaleza, la solidaridad, el equilibrio emocional, le permitirá mantener una adecuada salud mental y las fuerzas para afrontar todas sus responsabilidades académicas y laborales. En ese sentido las instituciones universitarias tienen que propiciar el deporte y la recreación no como pasatiempo sino para promover de una manera sana entre todos los estudiantes el bienestar.

*3. Fortalecimiento de la capacidad de aprendizaje:* Una de las principales dificultades de los estudiantes universitarios que se evidencia desde su inicio en

la etapa universitaria es la falta de manejo de técnicas o metodologías de estudios, o como lo dicen los autores los estudiantes tienen la necesidad de “aprender a aprender”, esta deficiencia genera en los estudiantes inseguridad, temor, frustración, desánimo, ansiedad, estrés; razón por lo cual la universidad como parte de su preocupación por el bienestar del educando tendrá que promover programas de seguimiento permanente a las dificultades que presentan para el aprendizaje y el nivel de malestar que estos les produce. González et al. (2002), señalan que se pueden realizar talleres con relación a los siguientes temas: comprensión de lectura, técnicas de expresión oral y redacción, búsqueda y selección de información, ordenamientos de ideas y argumentación, ejercicios de concentración, de relajación, metodología de grupos, entre otros.

*4. Integración de la comunidad:* El conocimiento de las personas que te rodean y la interacción con cada uno ellas es necesario para poder sentirse parte de un colectivo, en el caso de la comunidad universitaria en el nivel más sencillo es la integración de los miembros de una Facultad, donde el estudiante para sentirse parte de ella deberá conocer a los docentes, conocer quiénes son los directivos y el personal administrativos de cada una de las áreas/unidades/oficinas que brindan servicios al estudiante y conocer a sus compañeros no solo de su misma carrera, sino de las otras que conforma su Facultad. González et al. (2002), señalan que esta integración debería de promoverse a través de diferentes actividades: campeonatos deportivos, jornadas académicas o fiestas de integración, eventos culturales o académicos dirigido a todos los miembros de la comunidad universitario, buscando siempre la formación integral de los estudiantes.

*5. Maduración psicoafectiva:* La formación integral toma en cuenta la maduración psíquica y afectiva de la persona, por lo que la universidad tiene que “formar personas capaces de relacionarse de manera equilibrada y respetuosa con los demás, conscientes de sus limitaciones y de sus potencialidades, con sentido común para valorar las circunstancias en que se dan los diferentes acontecimientos que afectan su vida...” (p.157). Desde el bienestar universitario se debe promover el equilibrio mental en el estudiante para lograr su autodomínio y pueda convivir pacíficamente, asimismo promover entre los estudiantes una relación afectiva saludable, a cultivar la amistad, la ternura, comprender y aceptar las diferencias de los demás, realizando talleres, conferencias, folletos que ayuden en esta labor.

6. *Cultivo de las expresiones culturales y artísticas*: Las universidades como parte de su responsabilidad con el desarrollo cultural de la sociedad deben fomentar entre los estudiantes el conocimiento de las diversas culturas que encierra su país, las cuales por efecto de la sociedad globalizada y el avance tecnológico viene siendo relegada por la juventud, asimismo deben promover los encuentros que propicien el intercambio y enriquecimiento entre ellas. González et al. (2002), señalan que las actividades culturales que realiza bienestar no deben limitarse solo a la producción de un espectáculo sino fomentar la participación del estudiante a través de “actividades formativas donde se cultive la creación, la comunicación, la investigación, la proyección a la sociedad” (p.159). Por otro lado, el arte, el cual es poco valorado y muchas veces dejado de lado en la educación superior, pero es un campo abierto del bienestar universitario que le serviría como medio para lograr la formación integral.

7. *Formación moral*: al identificar la crisis de práctica de valores en las generaciones jóvenes, se ha reconocido la necesidad con carácter el pensar en reconfigurar la democracia ejercida en la sociedad orientada por una democracia participativa, donde las instituciones de educación superior se comprometan con los valores básicos de la convivencia democrática: autonomía, justicia, solidaridad, diálogo y tolerancia, las cuales tienen que apropiarlos como rectores de las relaciones interpersonales entre los miembros de su comunidad. González et al. (2002), señalan: “No puede haber bienestar si antes no aseguramos el respeto por la vida y a los derechos fundamentales de la persona” (p.160).

8. *Formación espiritual*: El área espiritual representa la proyección de las convicciones de las personas. Actualmente la sociedad trata de reducir todo a postulados empíricos y científicos, en este contexto las instituciones de educación superior que fomentan como parte del bienestar y formación integral el ámbito de la espiritualidad entre sus alumnos, deberán respetar aquellos que tienen otra forma de pensar, de la misma forma para aquellas instituciones que no consideran como parte de la formación integral de sus miembros el aspecto espiritual deberán fomentar el respeto por las personas y grupos que consideran como parte de su bienestar el ámbito espiritual.

9. *Formación ambiental*: En el contexto de la problemática ambiental en la que nos encontramos a causa del consumismo sin límites que producen altos niveles

de contaminación, la institución de educación superior puede cumplir un papel importante “formando en los futuros profesionales hábitos y principios de respeto hacia la naturaleza y el ambiente colectivo” (González et al., 2002, p.162), asimismo desde las diferentes materias académicas se debe hacer entender que el progreso de la tecnología no se puede realizar de manera aislada de la calidad de vida, asimismo, se encuentra “supeditada a la sostenibilidad del equilibrio ecológico” (González et al., 2002, p.162). Desde el Bienestar Universitario se deben desarrollar campañas que concienticen a la ciudadanía sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, y que modifiquen los comportamientos contaminantes que vienen practicando. Asimismo, se debe promover entre los estudiantes la creación de grupos, asociaciones, clubes con objetivos ecoamigables, además de apoyar toda clase de iniciativa de los estudiantes tendientes a proteger los ecosistemas, de esta forma se promueve un bienestar a mediano y largo plazo para la sociedad en general.

*10. Relación con la familia:* Considerar el tema familia dentro del Bienestar Universitario varía de acuerdo a la perspectiva de cada institución, por el hecho de que los estudiantes ya son personas jóvenes adultas, sin embargo, González et al. (2002) señalan que “La formación integral de la persona es tarea también de la familia y lo es antes que de la institución de educación superior” (p.163), asimismo, muchos de los estudiantes ya son padres de familia, por lo que no se puede considerar su bienestar alejado del bienestar de su familia.

*11. Apoyo económico:* El apoyo económico es importante para los estudiantes siendo indispensable para aquellos estudiantes provenientes de familias con escasos recursos económicos. González et al. (2002) señalan que “El Estado es el primero que tiene el deber de ayudar a todos los estudiantes que lo necesiten, mediante becas, prestamos...” y la institución de educación superior “debe brindar su concurso por medio de becas parciales o totales, descuentos, facilidades de pagos... viajes de estudio al exterior con apoyo de instituciones de otros países y organismos internacionales” (p.164). El apoyo económico debe ser brindado a los estudiantes como estímulos académicos y puedan ser aprovechados por aquellos que lo necesitan y quienes tienen mejor rendimiento académico, con lo que permitirá elevar el nivel académico de la institución.

Alarcón y Martínez (2014) considera que el bienestar universitario es “además de una obligación legal de toda institución de educación superior, uno de los soportes fundamentales de la gestión académica y administrativa” (p.92), considerando que mediante el bienestar universitario se diseñan, promueve y ejecuta programas sociales dirigidos a contribuir con la satisfacción de necesidades de los estudiantes, docentes y administrativos. Asimismo, consideran que la intervención del bienestar universitario debe realizarse desde una mirada integral, promoviendo programas y servicios en el ámbito de la salud física y mental, económico, artísticos, y deportivo.

El bienestar en las instituciones de educación superior de acuerdo con lo establecido por Ministerio de Educación Nacional (2016) de Colombia, deberá de asumir una “función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas” (p.26), desde un enfoque de cultura institucional, a través del cual se promueva la corresponsabilidad entre los actores que conviven en el contexto de la vida universitaria institucional con la finalidad de promover la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad.

En ese sentido el bienestar en la educación superior ya no debe de estar ligado únicamente a la satisfacción de las necesidades básicas de las estudiantes, sino tendrá que abarcar otros aspectos que componen al ser humano, por lo tanto las universidades tendrán que diseñar, promover y ejecutar programas en los aspectos físico, emocional, cultural, espiritual y social para lograr así el desarrollo integral de los miembros que componen su comunidad (estudiantes, docentes y trabajadores administrativos). En la presente investigación nos centraremos específicamente en el bienestar de los estudiantes.

### **1.3 Formación integral en la educación universitaria, una formación más allá de la profesionalización del ser humano.**

En un contexto de globalización, avances tecnológicos y de competitividad, la educación superior se ve frente a un gran reto, y es superar las dificultades presupuestales, las desigualdades en el acceso a la educación, asimismo deberá responder a los cambios y modernización en el proceso de formación basada en la adquisición de competencias, la mejora y fortalecimiento de la calidad de la enseñanza, la investigación y servicios, por lo tanto requerirá de recursos humanos que se encuentren en constante capacitación y contar con los recursos tecnológicos necesarios.

En ese marco, reconociendo a la educación superior y la investigación como pieza fundamental para el desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción (1998) remarca la necesidad de una nueva visión y modelo de educación superior centrada en el estudiante, por lo que en su Art. 9 exige que en los países deben de realizarse reformas a profundidad como “renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber” basados en “vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad”, además las universidades deberán “formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad”. Por lo cual, para lograr dichos objetivos deberán propiciar “la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico” mediante nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos.

De manera semejante en la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) Declaraciones y plan de acción (2008) se reconoce a la educación superior con un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, asimismo en el punto D “Valores sociales y humanos de la Educación Superior”, postula la reivindicación del carácter humanista en la Educación Superior, la cual deberá estar orientada a la “formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad” (p.96). En relación con la reforma de la calidad de la educación superior insta a las instituciones de educación superior a implementar un modelo académico donde sus ejes principales sean la investigación con un enfoque científico, tecnológico, humanístico y artístico, asimismo, debe estar fundada en atender los problemas y soluciones que permitan el desarrollo del país y el bienestar de su población

La conceptualización de la formación integral permitirá identificar si los lineamientos y planes estratégicos que direccionan en las instituciones de educación superior están buscando solamente formar a los estudiantes para su desarrollo profesional o es que están buscando una formación que desarrolle y potencialice todas las capacidades del estudiante preparándolo para su desenvolvimiento en la sociedad.

Orozco (1999, citado en Alarcón y Martínez, 2014), conceptualiza la formación integral como el “proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, sociopolítica), a fin de lograr su realización plena en la sociedad” (p.44-45). Desde esta perspectiva se visualiza al ser humano como una unidad y a la vez pluralmente diverso como el cuerpo humano, para lo cual requiere del equilibrio e interrelación de las diversidades de sus dimensiones que lo componen.

Asimismo, Fichte (1997, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2016), teoriza a la formación integral como un “enfoque o forma de educar, que va más allá de la capacitación profesional, aunque la incluye” (p.23). Además, refiere que la educación que brinda la universidad se considera integral en la medida en que conceptualice al estudiante como una totalidad, como un ser que está compuesto por un conjunto de dimensiones, por lo que no requiere únicamente desarrollar su capacidad cognoscitiva.

En ese sentido, el estudiante para alcanzar su formación integral necesita que sus dimensiones puedan desarrollarse en su totalidad y de manera equilibrada, de modo que se contribuya con la formación del estudiante no solo para su ejercicio profesional, sino que además para su desarrollo como persona y ciudadano, porque la formación integral también implica que el estudiante tenga conciencia social de la realidad de su país.

Beltrán et al, (1999, citado por Pensado et al, 2017, p.24), señalan que “la formación integral parte de la idea de desarrollar equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional”. Desde esa misma perspectiva Leonardo (2008) señala que, la formación integral permite guiar los procesos formativos desde un enfoque que busca principalmente el desarrollo pleno del hombre y la mujer desde sus propios intereses, además considera que contribuye con en mejorar las condiciones de la calidad de vida en el entorno social.

Los planteamientos referidos líneas arriba nos permite comprender a la formación integral como un proceso sistemático donde el ser humano es entendido como un todo, reconociendo que está conformado por diferentes dimensiones que deberán ser desarrolladas de forma equilibrada y equitativa para generar su desarrollo y bienestar integral.



Por lo cual, Díaz y López (2009), consideran siete dimensiones que el ser humano debe desarrollar para alcanzar su formación integral, centradas en la persona, y se van evidenciando en su desenvolvimiento cotidiano y su interacción con su entorno, considerando indispensable cultivarlas para lograr plenamente el desarrollo armónico de la persona. Asimismo, implica satisfacer deseos, intereses, carencias y necesidades, además de la formación integral. Las dimensiones de la Formación Integral de acuerdo con Díaz y López (2009), son las siguientes:

*“a) Biológica: se refiere a las condiciones físicas de las personas (corporeidad) con relación al entorno externo; b) Psico-afectiva: incluye lo psicológico, el autoconocimiento de sus valores, limitaciones, emociones, sentimientos, intereses y potencialidades; c) Intelectual: desarrollo de la cognición, habilidades y aptitudes, relación de la experiencia y el contexto; d) Social: es aprender a convivir, es participar en comunidad; e) Axiológico: incluye lo espiritual, concepciones de fe y desarrollo de valores; f) Político: implica la participación, el ejercer la democracia, la construcción y organización social; y g) Cultural: costumbres, estilos de vida, expresiones y vivencias.” (pp. 91-92).*

Por consiguiente, las instituciones de educación superior deben promover y brindar las herramientas necesarias a sus estudiante para que alcancen su formación integral, a través de sus lineamientos, programas, servicios y actividades de forma articulada y participativa entre las áreas/unidades/oficinas responsables de la formación integral del estudiante, donde puedan desarrollar todas dimensiones del ser humano.

González et al. (2002), refieren que la universidad ya no debe limitarse al cumplimiento de su función tradicional, la profesionalización, sino trascender en la formación integral de sus estudiante, por lo tanto la instituciones de educación superior “no pueden desentenderse de ella para limitarse a transmitir, con toda la comodidad, unos conocimientos que configuran los limitados espacios del saber apropiados por cada una de las profesiones y plasmados en un plan de estudios convencional” (p.99).

Con este postulado reafirmados que las instituciones de educación superior deben comprender la importancia de promover la Formación Integral de sus estudiantes, y no solo quede en los lineamientos institucionales, sino también se vea reflejado en los planes de estudios de cada carrera universitaria, en los programas y servicios que se brindan a los y las estudiantes.

#### **1.4 Desarrollo Humano: Definiciones y enfoques**

Para comprender el análisis del presente trabajo de investigación es necesario definir e identificar los enfoques existentes sobre el desarrollo humano, siendo un aspecto fundamental en la formación universitaria del ser humano.

El enfoque del desarrollo humano tiene como primer fundamento reconocer al individuo como el núcleo del “desarrollo”, es decir si se promueve el desarrollo económico o el desarrollo social, se deberá relacionar con las necesidades y el bienestar de la persona, con su salud, su educación y sus ingresos, por lo tanto, el objetivo central del desarrollo y el de todos los programas y políticas sociales deberá ser la persona. (Sifuentes, 2009, p.69).

Por otro lado, en el Primer Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1990, se define el desarrollo humano como un proceso mediante el cual se amplía las oportunidades de los individuos, haciendo énfasis en el disfrute de una vida prolongada, y saludable, acceso a la educación y tener acceso a los recursos necesarios para el disfrute de una vida decente, además la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto así mismo. Por otra parte, señala que el desarrollo humano tiene dos aspectos: “*la formación de capacidades humanas*, tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas” y “*el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas*, para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas” (PNUD,1990, pp.3-4), siendo necesario el equilibrio de estos dos aspectos para el desarrollo humano.

Asimismo en el Informe del PNUD del año 2016, se sigue definiendo el desarrollo humano como un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas; sin embargo, en este Informe se señala que el desarrollo humano tiene que ver con las libertades humanas: la libertad de desarrollar todo el potencial de cada vida humana, a través de la participación activa en los procesos que determinan sus vidas, con una dimensión universal, donde se busca el desarrollo de todas las vidas del presente y del futuro. El desarrollo humano implica que “las personas deben influir en los procesos que determinan sus vidas, se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano.” (PNUD, 2016, pp.1-3).

El enfoque de Amartya Sen, economista hindú, concibe el desarrollo como un proceso de expansión de libertades reales de que disfrutan los individuos y de sus capacidades, donde la libertad se caracteriza por tener diversos aspectos relacionados con toda una variedad de actividades y de instituciones. Además, sostienen que en situaciones de desigualdades sociales y las diferencias de estilos de vida dentro de una sociedad, el desarrollo humano crea oportunidades sociales, contribuye a la expansión de las capacidades humanas y la mejora de calidad de vida. (Sifuentes, 2009, pp.109-112).

En consecuencia, si las instituciones educativas de nivel superior postulan el desarrollo humano como parte de la formación universitaria deberán considerar como objeto central de sus lineamientos, normativas y servicios a la persona, con la finalidad de buscar su desarrollo pleno a través del acceso a una educación igualitaria con las condiciones adecuadas para el despliegue de sus capacidades, garantizar sus derechos fundamentales, asimismo la persona en este caso el estudiante deberá ser participar en los procesos que determinan su vida desde una perspectiva del bien colectivo.

Asimismo, desde el enfoque del desarrollo humano las instituciones de educación superior deberán brindar a los estudiantes una variedad de herramientas, medios y mecanismos de acuerdo con el contexto y situación en la que interviene, teniendo así los estudiantes la libertad de elegir aquellas oportunidades que contribuyen con el desarrollo de sus capacidad y mejora en su calidad de vida y de los que le rodean.

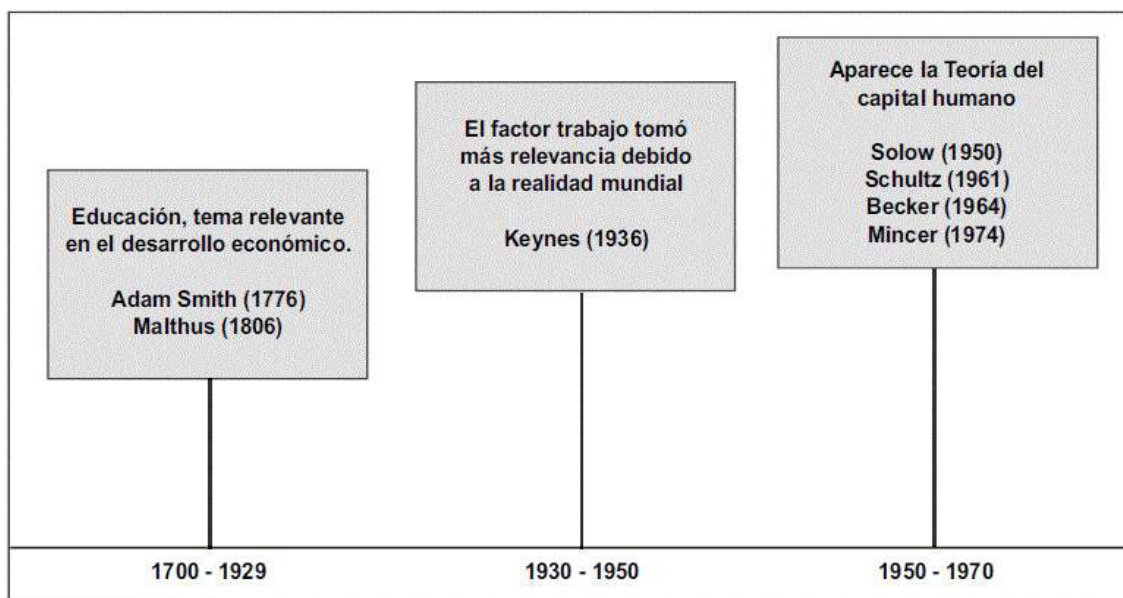
### **1.5 Capital humano: Aportes a la educación superior.**

Desde la economía clásica era considerado como capital de inversión solo a los activos y maquinarias, posterior a la primera Guerra Mundial, a mediados del siglo XX, se evidencian las dificultades que existían para explicar el crecimiento económico, dando así el surgimiento de la necesidad de considerar el aspecto humanístico dentro del factor económico, considerando el rol que cumplían los trabajadores, específicamente sus capacidades cognoscitivas. En este contexto, se empieza a considerar como capital a los activos de carácter inmateriales, ubicando así dentro de estos activos al capital humano.

Asimismo, la educación ha sido considerada a lo largo de la historia en los análisis económicos realizados por importantes referentes teóricos como Platón, Adam Smith, Mathus, Say, considerándola no solamente como parte del crecimiento económico sino también como generador de bienestar, por lo que la inversión en el ámbito educativo es

indispensable si se pretende contribuir con el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las personas, y con el crecimiento económico del país.

### De la educación a la teoría del capital humano



Fuente: Cardona et al. (2007).

En ese sentido a partir de la década de 1950 los teóricos economistas comienzan a considerar otras formas de inversión diferentes a las clásicas que eran el capital y el trabajo.

Schultz (1961, citado por Cardona et al., 2007) es quien desarrolló inicialmente la teoría del Capital Humano, en 1963 realizó un estudio de comparación entre las ganancias de un dólar invertido en educación y un dólar invertido en capital tradicional, concluyendo que la rentabilidad de lo invertido en recursos humanos era igual o mayor que la del capital físico, por tal razón postula que la educación no debe de ser considerada como una actividad de consumo sino como una inversión, porque permite la mejora del status social y económico.

*“Propongo tratar la educación como una inversión en el hombre y tratar sus consecuencias como una forma de capital. Como la educación viene a formar parte de la persona que la recibe, me referiré a ella como capital humano”*  
(Schultz, 1985, citado por Martínez, 1997, citado por Cardona et al., 2007, p.12)

Asimismo, para Schultz (citado por Cardona et al., 2007) la tecnología en la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas son factores determinantes

para el bienestar de la población, por lo tanto, la adquisición de habilidades y destrezas serán alcanzadas a través de la escolarización, especialmente hace hincapié en las personas con bajos recursos económicos.

Por otro lado, Gary Becker (1964) realizó investigaciones respecto al Capital Humano, quien lo define como "...el conjunto de las capacidades que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos" (Cardona et al., 2007, p.13). Además, refiere que los gastos que realicen una persona en educación si bien no obtendrán beneficios inmediatos, sin embargo, en el futuro tendrá la posibilidad de percibir salarios más elevados.

Gary Becker considera al sector de la educación como principal productor de capital humano, por lo que Cardona et al. (2007, p.14) señala:

*"Según Becker, cuando el capital humano aumenta gracias a la alta inversión en los sectores educativos, el retorno en la inversión de capital humano aumenta hasta que éste crece lo suficiente y encuentra un equilibrio, es decir, se eleva el ingreso per cápita de la sociedad debido a la relación directa con el crecimiento económico y el stock de capital humano"* (Becker et. Al, 1990:2).

Los postulados de Gary Becker sobre capital humano nos permiten entender la importancia de la adquisición y acumulación de los conocimientos por parte de los individuos en este caso los estudiantes. La cantidad de conocimientos y la calidad de estos que vaya obteniendo durante su formación académica profesional dentro y fuera de la universidad va a contribuir en un plazo medio y largo plazo en el mejoramiento de sus ingresos económicos, ya que en el mercado laboral tendrá mayor probabilidad de contratación, asimismo su retribución aumentará conforme pasan los años y los conocimientos que ha a ir adquiriendo durante el tiempo, por ello la necesidad de inversión en la educación, ya que la economía de la sociedad también es beneficiada en este proceso retributivo, tal como lo afirma Cardona et al. (2007, p.7), "...el desarrollo del concepto de educación se consolidó en la teoría del capital humano, destacando la inversión en la gente como un factor fundamental para el crecimiento y el bienestar de los países."

Otro de los puntos resaltantes es que Becker Gary no solo considera en sus postulados sobre capital humano la parte cognitiva, sino también considera el aspecto motivación, aptitud y esfuerzo que tienen las personas como importante para mejorar su productividad, los cuales están vinculados con dimensiones propias del desarrollo humano, y están vinculados con el aspecto psicológico, social, cultural, salud y político. Por lo tanto, dichos aspectos también tienen que ser considerados en la formación académica profesional del estudiante, a través de programas complementarios al académico, como deportivos, culturales, psicológicos, salud, sociales.

### **1.6 Enfoque teórico de la investigación**

A partir de los postulados revisados y analizados la conceptualización que asumiremos sobre el bienestar universitario será el entenderlo desde dos miradas, la primera el bienestar como el medio que permite el logro del fin máximo de la educación superior, siempre en cuando el fin máximo sea el desarrollo humanístico integral del estudiante planteado por Rodríguez y Pérez (2005), y la segunda, el bienestar como “capacidad: visibilidad del ser” planteada por Contenchá y Jaramillo (2011), desde esta mirada el fin máximo de la universidad ya no es considerado el conocimiento, sino se inicia la búsqueda de nuevas vías para que el bienestar universitario sea asumido por los actores de la universidad como fuente de realización humana y no como trayecto al conocimiento, y desde el bienestar se promueva la visibilización de los estudiantes a través de la creación de espacios de debate y reflexión sobre las normativas institucionales, asimismo, se concibe al bienestar universitario más allá de un asistencialismo adulto, y que permita que se alcance el conocimiento desde la interacción y no solo desde una vía de conocimiento donde el docente y directivos implantan las normativas.

Asimismo, se considera que la intervención desde el bienestar en las instituciones de educación superior deberá asumir un enfoque estratégico y transversal que abarque el marco legal institucional, los procesos y la práctica, así como una cultura institucional que incentive la corresponsabilidad y participación activa entre los miembros que interactúan en la comunidad universitaria para favorecer la formación integral y el desarrollo de las capacidades humanas.

Por otro lado, asumiremos los siguientes campos de acción del Bienestar Universitario Integral: Servicio de nutrición y salud; Deporte y recreación; Fortalecimiento de la capacidad de aprendizaje; Integración de la comunidad; Maduración psicoafectiva; Cultivo de las expresiones culturales y artísticas; Formación moral; Formación espiritual;

Formación ambiental; Relación con la familia y Apoyo económico (González et al., 2002, pp. 153-164). Asimismo, se debe tener en cuenta que los campos de acción del Bienestar Universitario deben de ser considerados como interdependientes y no pueden ser reducidos a simples actividades o programas que dejen fuera a alguno de ellos, además deberán estar direccionados transversalmente por los conceptos de formación integral, calidad de vida y comunidad.

En referencia a la Formación Integral, en esta investigación es entendida como un enfoque y forma de enseñar que va más allá de la preparación profesional, si bien es la razón principal del deber ser de las instituciones de educación superior, más no deberá ser considerada como su fin último Fichte (1997, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2016); asimismo es un proceso continuo, permanente y participativo que busca “desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, sociopolítica), a fin de lograr su realización plena en la sociedad” Orozco (1999, citado en Alarcón y Martínez, 2014, pp. 44-45)

En ese sentido, el estudiante universitario para alcanzar su formación integral necesita desarrollar sus capacidades en su totalidad y de manera equilibrada, de modo que su formación no solo con su ejercicio profesional, sino que además con su desarrollo personal y como un ser social comprometido con el desarrollo de región y país. Lo cual nos permite entender que las instituciones de educación superior tiene como fin fundamental la formación integral, para lo cual necesita de áreas adicionales a la labor académica, que puedan desarrollar las capacidades de los estudiantes evidenciando la intervención e institucionalización del Bienestar Universitario, el cual ya no solo buscará mejorar las condiciones de vida de los estudiantes sino que además contribuir con su desarrollo integral como ser humano (González et al., 2002).

De ahí surge la necesidad también de considerar el enfoque de Desarrollo Humano propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016) y lo planteado por Amartya Sen (Citado en Sifuentes, 2009), entendiéndolo en esta investigación como un proceso mediante el cual se amplía las oportunidades de la persona en este caso del estudiante, para el despliegue de sus capacidades, asimismo cumplen un papel protagónico en las bases legales y normativas con participación activa en la toma de decisión en aquellos procesos que determinan su vida. En ese sentido las instituciones de educación superior deberán brindar variedad de herramientas, medios y mecanismos

de acuerdo con el contexto y situación en la que interviene, teniendo así los estudiantes la libertad de elegir aquellas oportunidades que contribuyen con el desarrollo de sus capacidad y mejora en su calidad de vida, y asimismo el desarrollo colectivo de los estudiantes.

Finalmente, para desarrollar la presente investigación también se ha considerado el Capital Humano desde la educación universitaria, asumiendo la postura planteada por Schultz (1961, citado por Cardona et al., 2007), quien asumen que la educación no debe ser considerada como una actividad de consumo sino como una inversión que a medida que se mejore en la calidad educativa determinará el bienestar de la población a nivel social y económico, además desde la etapa escolar se debe impulsar la adquisición de habilidades en los estudiantes con énfasis en las personas con bajos ingresos. Y lo planteado por y Gary Becker, quien conceptualiza al Capital Humano como el conjunto de capacidades que una persona adquiere por acumulación de conocimientos, siendo el sector educativo el principal productor de capital humano, asimismo, los estudiantes universitarios tendrán mayor posibilidades de contratación en el mercado laboral si reciben una educación profesional de calidad, lo cual contribuirá a un mediano y largo plazo en el mejoramiento de sus ingresos económicos y asimismo la economía de la sociedad también se verá beneficiada, por lo que es necesario la inversión en la educación.

Es importante resaltar que, dentro de la concepción del Capital Humano también se reconoce la importancia como parte de la formación profesional el desarrollo de las tecnologías y otros componentes del ser humano como lo psicológico, social, cultural, y no solo centrado en la parte cognitiva.



## **CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

### **2.1 Formulación del Problema**

En la actualidad vivimos en una sociedad globalizada y competitiva, donde las aptitudes de un profesional son medidas no solamente por su capacidad cognoscitiva, sino también por otras dimensiones determinantes en el ser humano como lo social, emocional, cultural, político, entre otros. Asumiendo un papel imprescindible la capacidad con la que cuentan los profesionales para desenvolverse e interrelacionarse con distintas personas y en distintos campos de acción, al igual que las habilidades para expresar de manera asertiva, creativa y coherente sus pensamientos, ideas, propuestas, proyectos, y toda clase de conocimientos que han adquirido durante su formación académica profesional.

Las universidades y centros de formación superior a nivel internacional y nacional, hoy en día tiene como uno de sus principales fines la Formación Integral de los y las estudiantes, en concordancia a sus lineamientos institucionales y lineamientos requeridos para alcanzar la acreditación nacional e internacional de sus programas académicos de estudios.

En ese sentido es preciso señalar que la Formación Integral es entendida como un proceso continuo, que se realiza de forma activa y constantemente en pro del desarrollo armónico y coherentemente de todas las dimensiones del ser humano (física, social, espiritual, estética, emocional, política, comunicativa, cognitiva, afectiva), con la finalidad de que alcance su realización plena en la sociedad (Orozco, 1999, citado en Alarcón y Martínez, 2014, p.44-45). Por otro lado, Montoya et al. (2014,.) señalan que “las universidades tienen entre sus fines la formación de profesionales, pero más allá de esto, deben contribuir al desarrollo individual y social al formar ciudadanos capaces de construir sociedades solidarias, de progreso, y con calidad de vida” (p.356). En este sentido, propiciar el bienestar de la comunidad universitaria es fundamental, y aunque puede verse como un medio para poder alcanzar los fines académicos, también puede entenderse como un fin en sí mismo.

Por otro lado, el modelo educativo de las universidades debe contener como uno de sus ejes la formación integral, la cual deberá ser promovida y ejecutada desde un enfoque de desarrollo humano donde cada persona tenga la posibilidad de desarrollar y consolidar su propio proyecto de vida. De acuerdo con lo expuesto por Alarcón y Martínez (2014) el modelo educativo debe involucrar el desarrollo de aptitudes y actitudes en los estudiantes

a través de la creatividad e innovación que “incremente y promueva espacios socioculturales en los que se fomente el aprendizaje, la interacción y la identidad nacional, que ejecute proyectos de carácter social que contribuyan a la formación de una comunidad educativa más sana y organizada” (p.50-51).

Al considerar la importancia de la formación integral en la educación universitaria también se tiene que promover el bienestar integral en los estudiantes, por lo tanto desde este campo de intervención se deben brindar programas y servicios que no solo satisfagan las necesidades básicas materiales, sino que el bienestar universitario comprenda una intervención institucional más amplia, donde intervengan los docentes, administrativos y estudiantes, desde lo planteado por Hernández (citado en Montoya et al, 2014, p.357).

En este punto surgen las preguntas: ¿las universidades están logrando la Formación Integral de sus estudiantes?, ¿la universidad concibe al estudiante como un ser total, o solo hace hincapié en la parte cognoscitiva? o ¿de qué manera se viene logrando este fin?, es decir ¿qué acciones se están realizando, y a través de qué instancias?, ¿quiénes son los profesionales que ejecutan dichas acciones? y ¿cuál es el enfoque que direcciona dichas intervenciones para lograr la formación integral? ¿Qué espera la sociedad y las empresas de los nuevos profesionales? ¿Cuáles son las capacidades más apreciadas en el mercado laboral de los próximos 20 años?

Es aquí donde llevamos esta problemática a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Decana de América, quien en su Estatuto (2016), Artículo 2º, se reconoce como misión de la UNMSM el “cultivo y desarrollo del saber, que sustenta la formación humana integral, el desarrollo académico y la calificación profesional” a fin de contribuir con el desarrollo libre del ser humano, en la construcción de una sociedad más justa y equitativa y con la transformación social de nuestro país; asimismo en el Artículo 6º, encontramos como una de sus funciones, la cual deberá de cumplirse con eficiencia, eficacia y calidad: “propiciar una formación integral y continua de los miembros de la comunidad universitaria, con sentido crítico y dialógico, mediante una evaluación permanente”. Por último, en el Artículo 184º se señala como el segundo derecho del estudiante de la UNMSM, recibir una “adecuada formación académica, integral, humanista y de calidad que otorgue los conocimientos necesarios para el desarrollo profesional”.

Asu vez, para cumplir sus fines, según el Artículo 209° del Estatuto (2016), la UNMSM como parte del Bienestar Universitario “brinda a los miembros de su comunidad programas universitarios de bienestar, con servicios primarios y complementarios, para propiciar el adecuado desempeño de sus docentes, trabajadores no docentes y la formación integral de sus estudiantes”.

En ese sentido, como profesionales de Trabajo Social es necesario investigar sobre las acciones del bienestar universitario que se vienen desarrollando en la UNMSM, de qué manera se está direccionando la Formación Integral del estudiante, siendo uno de los campos de intervención de nuestra profesión la Oficina General de Bienestar Universitario a nivel San Marcos, la cual se encarga de brindar servicios primarios y complementarios para propiciar la Formación Integral de los estudiantes; a su vez, cada Facultad de acuerdo al Estatuto de la UNMSM (2016), debe contar con una Unidad de Bienestar Social, la cual deberá de estar direccionada por un profesional de Trabajo Social.

Es por ello, que en el presente trabajo se pretende investigar respecto a la implementación de la formación integral en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM y la contribución de la Unidad de Bienestar en la formación integral de las y los estudiantes, con la finalidad de visualizar si los programas, servicios y acciones que se brinda, principalmente, aquellos que son dirigidos por el profesional de Trabajo Social, están respondiendo a las demandas de los estudiantes y están en concordancia a los sustentos teóricos y lineamientos referentes a formación integral, o solo se encuentran realizando las actividades tradicionales como es la de suplir las carencias básicas del estudiante y realizar actividades asistencialistas.

En ese sentido, con la presente investigación se pretende aportar información sustancial para la mejora y/o replanteamiento de la intervención del profesional en trabajo social en el campo de Bienestar Universitario, además también permitirá analizar cuáles son los aportes de las normativas institucionales y del Estado en relación con la Formación Universitaria y la realidad del estudiante.

Para esta investigación se tomará como referencia los lineamientos, acciones y perspectivas de los directivos responsables de la Formación Integral y de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; generándose las siguientes preguntas de investigación:

### **Pregunta Principal:**

¿Cómo se implementa la Formación Integral en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM y cuál es la contribución de la Unidad de Bienestar?

### **Preguntas Secundarias:**

1. ¿Cuáles son los lineamientos y las acciones respecto a Formación Integral que se viene desarrollando en la Facultad de Ciencias Administrativas?
2. ¿Cuáles son los roles y funciones de la Unidad de Bienestar que contribuyen a la Formación Integral de los estudiantes?

#### **2.1.1 Delimitación de Objetivos**

##### **General:**

Analizar los lineamientos, estrategias y acciones implementadas para alcanzar la formación integral de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM y las contribuciones de la Unidad de Bienestar.

##### **Específicos:**

1. Describir los lineamientos, las estrategias y acciones respecto a la Formación Integral que se viene desarrollando en la Facultad de Ciencias Administrativas.
2. Identificar cómo contribuye la Unidad de Bienestar a la Formación Integral de las y los estudiantes.

#### **2.1.2 Justificación**

La presente investigación surge a partir del acercamiento con la Oficina General de Bienestar Universitario (OGBU) de la UNMSM y Unidades de Bienestar, en primer lugar como estudiante, y segundo, en calidad de servidora y miembro del equipo multidisciplinario de la Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante todo el año 2019, lugar donde realicé también mis prácticas preprofesionales durante tres meses en el año 2018, situación que permitió realizar una interpretación social de la intervención que se viene realizando desde el ámbito de bienestar universitario para propiciar la formación integral de los y las estudiantes, considerando necesaria la intervención de la Unidad de Bienestar

en la formación integral del estudiante, lo cual es reconocido por directivos y lineamientos rectores de la UNMSM. Dicho lo anterior se puede reconocer la necesidad de investigar con mayor profundidad la implementación de la formación integral desde la contribución del bienestar universitario, debido a que es un tema fundamental en la educación superior y son muy pocas las investigaciones que se han realizado en el Perú referente a este tema.

Este proyecto de investigación representa la oportunidad de aportar información relevante referente al proceso de implementación de la formación integral y la contribución del bienestar universitario que se viene realizando en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, específicamente en la Facultad de Ciencias Administrativas, asimismo para evidenciar la intervención del profesional en Trabajo Social en el campo de bienestar universitario para la mejora y/o replanteamiento de dicha intervención; además de identificar la relación existente con las normativas institucionales y del Estado en relación a la formación universitaria aspectos muy importantes, al ser una de las primera tesis de la E.P de Trabajo Social - UNMSM, que se trabaja en relación al tema de formación integral del estudiante universitario desde las ciencias sociales.

### **2.1.3 Limitaciones**

Las limitaciones que se tuvieron en la ejecución de la presente investigación están consideradas con relación a los siguientes criterios:

- Límites del trabajo investigativo

Las limitaciones que se tuvo durante el trabajo investigativo fueron con el horario de disponibilidad de los directivos de la FCA, ya que muchos de ellos además de tener que asumir funciones administrativas, continúan sumiendo su función como docente, por lo que se tuvo cierta dificultad para concertar la entrevista, pero finalmente se logró entrevistar a los que se había planificado en un inicio, a excepción del director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

Asimismo, se amplió la población de estudio ya que al inicio solo se tenía planificado entrevistar a los directivos, pero al momento de realizar la entrevistas se vio pertinente considerar como parte de la población de estudio a los estudiantes con quienes también se tuvo limitaciones con sus horarios disponibles por sus trabajos académicos pendientes o tenían que estudiar para sus exámenes, a pesar de ello se logró entrevistar a diez estudiantes de pregrado, según lo planificado.

## **2.2 Metodología**

### **2.2.1 Diseño de la Investigación**

La presente investigación es de carácter cualitativa, porque se pretende captar la realidad social a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto, donde el investigador busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas que participan del estudio (Monje, 2011, p.13). Asimismo, estará basada en el diseño Teoría Fundamentada, metodología que pretende descubrir y explicar, mediante un enfoque inductivo, la interpretación de significados respecto a un fenómeno, proceso y/o acción en un determinado contexto concreto y considerando los diversos puntos de vistas de los participantes, con el fin último de crear una teoría que explique el fenómeno de estudio, de acuerdo con lo planteado por Hernández et al. (2014).

Siendo el diseño de Teoría Fundamentada apropiado para la presente investigación porque se pretende explicar el proceso de implementación del Bienestar Universitario como parte de la Formación Integral de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM a partir de las acciones y lineamientos de los directivos de la FCA y la percepción de los estudiantes respecto a las acciones que se vienen desarrollando en la FCA para promover su Formación Integral, lo cual comprende un proceso analítico para conocer la realidad en la que se desenvuelve y contextualizar la Unidad de Bienestar de la FCA, a su vez con las áreas y actores con los que se interrelaciona.

El proceso de implementación del diseño de Teoría Fundamentada planteado por Hernández et al. (2014, p.477), la cual se ha considerado en el proceso metodológico de esta investigación es el siguiente:

*1. Planteamiento del problema de investigación:* Es la etapa inicial donde el investigador realiza su planteamiento del problema a partir de una preocupación social, identifica la problemática social sobre la cual realizará su investigación identifica cuál será su unidad y población de análisis, con el fin de formular su problemas y objetivos de investigación.

*2. “Perspectiva teórica, revisión del planteamiento, inversión en el contexto (campo), muestra inicial”* (Hernández et al., 2014, p.477): Una vez identificado y delimitado el problema de investigación, se procederá a identificar aquellas bases teóricas y metodológicas que direccionarán la investigación, lo que permitirá realizar ajustes al

planteamiento del problema, asimismo se iniciará el acercamiento a la población de estudio y la identificación de la muestra inicial de la investigación.

3. *Instrumento para recolectar los datos*: la selección de los instrumentos a utilizar en la investigación va a depender directamente del problema de investigación, en el diseño Teoría Fundamentada los instrumentos más comunes son: entrevistas y grupos de enfoque, siendo el primer instrumento el que se utilizó en la presente investigación.

4. *“Recolección de los datos”* (Hernández et al., 2014, p.477): La recolección de datos se puede realizar en dos etapas, la primera es en base a la muestra inicial seleccionada, y si luego del proceso de codificación de la información recabada aún no está completa, se vuelve a realizar nuevamente la recolección de datos en base a la ampliación de la muestra inicial, tal como sucedió en la presente investigación. Inicialmente se había planificado entrevistar solamente a los directivos, pero en el proceso de la recolección de datos se vio la necesidad de también contar con información por parte de los estudiantes de la FCA.

5. *Codificación abierta y definición de categoría*: Una vez que se ha realizado la recolección de datos, se procedió a la transcripción de las entrevistas realizadas, posterior a ello se realiza una lectura general de toda la transcripción para iniciar con la codificación de la información recabada. En este punto se identifican los segmentos o unidades de significado por cada entrevista, luego se procede a comparar entre los segmentos o unidades identificadas para poder agrupar entre aquellas que tienen similitud y así es que se establecen las categorías por cada segmento o grupo de segmento que se asemejan en su significado.

6. *“Definición inicial de categoría, sus dimensiones y características”* (Hernández et al., 2014, p.477): Los segmentos que se han ido agrupando, agrupación que se les llama categorías, se procesa a darle una definición cada una de ellas en base a la información recabada en las entrevistas y asignarles un código.

7. *“Ilustrar las categorías”* (Hernández et al., 2014, p.477): Luego de ya tener las categorías identificadas, haberlas definido y asignado un código, se procesa a comparar las categorías para aquellas que son similares o se repiten se les pueda asignar una unidad que las representen.

8. *“Agrupar categoría en temas (categorías mayores) y seleccionar categorías y temas (codificación axial)”* (Hernández et al., 2014, p.477): Luego de haber culminado con la

identificación de las categorías, se analiza cada categoría y compararlas entre ellas para identificar aquellas que tienen temas similares y proceder agruparlas en categorías mayores a cada una de ellas se tiene que ir asignándole un código en base a los segmentos de datos que conforma las categorías, esto será de insumo para generar las hipótesis y nuevos conocimientos. El proceso de codificación implica un constante análisis y comparación para poder determinar si el segmento o unidad seleccionados aportan a comprender el planteamiento del problema.

9. *“Descubrir patrones generales, revisar unidades, categorías, ejemplos y procesos, interpretar, validar categorías, desarrollar teoría, explicaciones y narrativas (codificación selectiva)”* (Hernández et al., 2014, p.477): Una vez terminado el análisis de la información recaba en las entrevistas, el investigador considera que ha logrado comprender el problema de investigación, se dará por concluido el proceso de análisis de los datos, caso contrario tendrá que realizar nuevamente regresar al campo para recolectar más datos.

10. *“Validar la teoría con los participantes y revisar otros investigadores”* (Hernández et al., 2014, p.477): En este punto lo que el investigador realiza es la vinculación de los resultados obtenidos con las teorías, investigaciones consideradas en el marco teórico de la investigación, realizando una discusión entre lo que se ha ido encontrando en la realidad con los postulados planteados por investigadores, en relación con el objeto de estudio.

11. *Elaboración de reporte final (teoría, hipótesis y narrativa)*: El producto final del diseño Teoría fundamentada es la creación de hipótesis y nuevos conocimientos.

### **2.2.2 Tipo de investigación**

La presente investigación es de dos tipos: investigación exploratoria e investigación descriptiva.

Tipo exploratoria porque buscará examinar en relación a un tema que no ha sido poco estudiado desde las ciencias sociales y sobre todo desde el Trabajo Social, con la finalidad de aportar información sustancial sobre la implementación de la Formación Integral y la contribución del bienestar universitario en los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, la cual permitirá evidenciar si la intervención del profesional en Trabajo Social en el campo del Bienestar universitario está contribuyendo en la Formación Integral del estudiante, asimismo la mejora y/o replanteamiento de dicha intervención,



además la información también permitirá conocer los aportes de las normativas institucionales y del Estado en relación a la formación de nivel superior.

Tipo descriptiva porque a través de esta investigación se busca dar cuenta de forma detallada y específica de una realidad, identificando los roles y funciones de los actores involucrados tanto aquellos basados en orientaciones o lineamientos, como aquellas acciones que se constituyen en prácticas habituales, aunque no estén especificados en algún documento de gestión en relación a sus contribuciones a la formación integral de las y los estudiantes de la facultad, destacando el papel de la Unidad de Bienestar y el rol de la Trabajadora Social.

### **2.2.3 Área de estudio**

Este proyecto de investigación pretende analizar la implementación de la formación integral en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la contribución de la Unidad de Bienestar de dicha facultad, la cual está ubicada en el Cercado de Lima, Perú.

### **2.2.4 Población de estudio**

La población de estudio es la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM, la cual cuenta con una población de 3294 conformada por estudiantes de pregrado y posgrado, personal docente y el personal no docente, de acuerdo con la base de datos de la Unidad de Bienestar del año 2019.

En el proceso de la investigación se realizará un análisis de las entrevistas realizadas a los directivos y responsables de promover la Formación Integral de los estudiantes de la FCA, y a estudiantes de pregrado de la FCA, quienes son los beneficiarios de la intervención del Bienestar Universitario.

### **2.2.5 Muestra**

En la elaboración inicial del proyecto de investigación se consideró como muestra de estudio a los directivos responsables de la promoción e implementación de la Formación Integral del estudiante de la FCA, quienes son el Decanato, Vicedecanato Académico, Jefe de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante, Jefe de la Unidad de Bienestar, Director de la Escuela Profesional (EP) de Administración de Turismo y Jefe de la E. P. de Administración y los responsables del Servicio de Psicología, del Taller de Deporte y el del Taller de Danza.

Sin embargo en el proceso del trabajo de campo y el análisis de la información recopilada en las primeras entrevistas se pudo percatar la necesidad de contar con información por parte de los beneficiarios de la intervención del Bienestar Universitario, por lo que se amplió la muestra considerando entrevistar a diez estudiantes de pregrado de la FCA, dos de cada año de ingreso desde el 2015 hasta el 2019, quienes son los beneficiarios de la intervención del Bienestar Universitario, quienes accedieron de manera voluntaria participar en la investigación, al igual que los directivos.

Se consideró estos dos grupos de muestra como población de estudio porque nos permitirá una mayor aproximación a la realidad y contar con una idea más completa de la problemática en estudio, donde por un lado obtendremos información por parte los directivos y jefes responsables de la promoción e implementación de la Formación Integral de los y las estudiantes de la Facultad en estudio, referente a las acciones que vienen desarrollando, y por otro lado, con la opinión de los beneficiarios, estudiantes de pregrado, respecto a lo que están recibiendo y qué le gustaría recibir.

#### **2.2.6 Situación analizada**

- Lineamientos y acciones referentes a la Formación integral, de los directivos y jefes de las unidades responsables de la promoción y desarrollo de la Formación Integral del estudiante.
- Los roles y funciones de la Unidad de Bienestar de la FCA dirigidos a los estudiantes de pregrado.

#### **2.2.7 Técnicas e instrumentos para la recolección de la Información**

Para alcanzar los objetivos del estudio se ha utilizado como técnicas para la recogida de datos: el análisis y estudio de material bibliográfico, a través de esta técnica se ha revisado documentos físicos y virtuales en relación a teorías, investigaciones, bases legales institucionales y documentos de la Unidad de Bienestar; Observación participante activa<sup>1</sup>, se hizo uso de esta técnica porque la investigadora conformó el equipo multidisciplinario de la Unidad de Bienestar de la FCA desde enero de 2019 hasta diciembre de 2019 periodo que le permitió observar a través de las interrelaciones entabladas tanto con los directivos

---

<sup>1</sup> La técnica de observación participación según Hernández et al. (2014), permite al investigador participar en actividades junto con la población en estudio, sin embargo, el investigador deberá mantener siempre su distancia como un observador, asimismo “necesita saber escuchar y utilizar todos los sentidos, poner atención a los detalles, poseer habilidades para descifrar y comprender conductas, ser reflexivo y flexible para cambiar el centro de atención, si es necesario” (p.402).

y estudiantes de la FCA; y la entrevista dirigida, la cual es semiestructurada<sup>2</sup>, porque conforme se iban realizando las entrevistas se iban reformulando algunas preguntas, además que en el mismo proceso de la entrevista surgieron preguntas que no estaba plasmada en la guía de entrevista.

Las entrevistas se iniciaron el 02 de octubre de 2019, para lo cual se preparó inicialmente dos guías de entrevistas, una de ellas dirigida a los directivos de la FCA: Decanato, Vicedecanato Académico, Jefa de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante, Jefa de la Unidad de Bienestar, Director de la Escuela Profesional (EP) de Administración de Turismo, Director de la E. P. de Administración de Negocios Internacionales y Director de la E. P. de Administración; y la otra guía estuvo dirigida a los responsables del taller de danza, taller de deporte y del Servicio de Psicología de la FCA, se contó con el apoyo de la jefa de la Unidad de Bienestar de la FCA para poder coordinar la fecha de entrevista con cada uno de los directivos y responsables señalados líneas arriba. De los nueve directivos solo no se logró entrevistar al director de la E.P de Administración de Negocios Internacionales, la duración de las entrevistas oscilan entre 17 minutos a 60 minutos, previo a cada entrevista se hizo la entrega y firma del consentimiento informado a cada uno de los participantes, culminando en el mes de diciembre la entrevista con el primer grupo de entrevistados.

El segundo grupo de entrevistados se inició el 25 de octubre, la cual estuvo dirigida a estudiantes de pregrado de las cinco bases (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) que accedieran voluntariamente a ser parte de la investigación, se logró entrevistar a 10 estudiantes, dos de cada base. Las entrevistas se realizaron en las instalaciones de la FCA, se hizo uso de una guía de entrevista, antes de iniciar se procedió a la lectura, entrega y firma del consentimiento informado a cada uno de los entrevistados, la duración de las entrevistas oscila entre 10 minutos a 22 minutos, y se culminó las entrevistas con este grupo el 29 de noviembre de 2019.

---

<sup>2</sup> “La entrevista semiestructurada se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información la investigación cualitativa, las primeras entrevistas son abiertas y de tipo “piloto”, y van estructurándose conforme avanza el trabajo de campo. Regularmente el propio investigador conduce las entrevistas.” (Hernández et al.,2014, p. 403)

## **CAPÍTULO III: FORMACIÓN INTEGRAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

### **3.1 Contextualización del sistema universitario en el Perú**

A nivel mundial desde los inicios del siglo XXI se ha visualizado una globalización predominante, constante avance de la tecnología, nuevas formas de organización del trabajo, asimismo problemáticas en torno a la política, la economía, el medio ambiente, en lo cultural, situación que ha puesto en desafío a los países, quienes han tenido que implementar reformas para estar acorde a los avances que se han venido desarrollando y los que vendrán. Por otro lado, este contexto también permitió evidenciar la desigualdad existente entre los países del mundo donde los desarrollados tienen mayores ventajas en este nuevo contexto, y los países en vías del desarrollo tienen que redoblar su esfuerzo para no quedarse relegados y estar acorde a las nuevas demandas del mundo globalizado.

Simultáneamente las instituciones de educación superior ante este contexto de globalización también se han visto ante la necesidad de una reforma, asumiendo compromisos para orientar su intervención hacia una formación acorde a las demandas de la sociedad actual. De acuerdo con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción (1998), se reconoce a la educación superior y la investigación como pieza fundamental para el desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones, asimismo teniendo como una de sus misiones contribuir con el desarrollo sostenible del estudiante a través de una educación que le sirva al estudiante a lo largo de su vida, formando así ciudadanos responsables y con compromiso para intervenir en los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

Situación de la que no estuvo excepto nuestro país, donde partir de la década del setenta se inició el crecimiento del número de las universidades a causa de las transformaciones demográficas, económicas, expansión de la clase media y la creación de marcos legales que facilitaron la creación de universidades privadas, lo cual no implicó una mejora en la calidad educativa, siendo cuestionado por muchos años por ciertos grupos de la sociedad, originando la necesidad de una institución que se encargue de regularizar la calidad educativa a nivel superior. Además, esta situación generó que en la actualidad existan más universidades privadas que públicas, de acuerdo con las cifras del SUNEDU en el Perú al 2019 hay 92 universidades privadas y 51 universidades públicas, de las cuales al año 2020, 92 universidades han recibido su licenciamiento.

Asimismo, el número de estudiantes que han accedido a la educación superior también ha ido aumentando en las últimas décadas, en el año 2007 se registró 285978 y para el 2017 aumentó a 314029, el número de estudiantes universitarios, de acuerdo con British Council (2016, p.11) este aumento se debe a una “mayor absorción de los postulantes por parte de las universidades privadas, principalmente las relativamente nuevas y de precios menores al promedio”.

Las principales problemáticas que dificultaban una educación de calidad y equitativa en el país en el año 2007, de acuerdo a lo expuesto en el En el Proyecto Educativo Nacional al 2021, estaban relacionadas con la persistencia de la exclusión de cierto grupo de la población que reside en la zonas rural del país al acceso a la educación, la práctica de un aprendizaje mecánico y no creativo y reflexivo, escasos recursos e ineficiente administración de los recursos en el sector educativo, docentes desmotivados por no contar con las condiciones óptimas para desempeñar su trabajo y además ausencia de reconocimiento de sus aportes en la educación, abandono de la educación dirigida con un enfoque de formar ciudadanos conscientes de sus derechos y comprometidos con las problemáticas del país. En relación con la educación superior se sustenta que, se encontraba desvinculada con las necesidades de desarrollo del país, direccionada por un modelo donde el estudiante solo era receptor y reproductor de conocimientos debilitando el interés por la investigación e innovación por parte de los estudiantes.

Es así como, en las últimas décadas en nuestro país se han ido produciendo cambios sustanciales en la educación superior con la finalidad de promover una educación de calidad y acorde a las demandas del mundo globalizado, siendo uno de los últimos hitos principales de esta transformación, la promulgación de la Ley Universitaria N° 30220 en el año 2014, la cual tiene como propósito establecer los lineamientos para la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Asimismo, significó una reforma interna en cada una de las instituciones de educación superior quienes tienen que alinearse a los criterios de calidad educativa para lograr su licenciamiento. Esta ley está sustentada en el Objetivo Estratégico N° 5 “Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional” del Proyecto Educativo Nacional al 2021, donde se proponen “asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo” (P.111).

En el año 2015 el Ministerio de Educación en cumplimiento con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220 se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) como órgano responsable de asegurar la calidad educativa siendo su principal intervención en el proceso de licenciamiento de las universidades públicas y privadas, entendiéndose el licenciamiento como “el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento” (Ley Universitaria Ley N°30220, 2014, Título 2, Art. 13).

Simultáneamente, el Ministerio de Educación través del Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU aprobó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, política que institucionaliza el proceso de reforma y se convierte en el principal lineamiento que va a orientar las transformaciones en el sector educativo universitario y el proceso de evaluación continua, política que tiene como una de sus metas que los estudiantes de educación básica regular al culminar su secundaria en el 2021 tengan la seguridad de que van a acceder a un servicio de educación superior de calidad que le permita acceder al campo laboral con capacidades competitivas y productividad, y además le permita ser un actor social activo involucrado con la realidad de su sociedad, evidenciando así “el compromiso formal del Estado de asumir como suyo el futuro de una nueva generación de jóvenes, y establecer un curso de acción que garantice su bienestar, y de ello, el desarrollo social y económico de nuestro país” (Ministerio de Educación [MINEDU], 2015, p7).

Asimismo, como parte de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Universitaria se ha establecido El Sistema de Acreditación de Calidad (SAC) con el fin de promover en las universidades el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y la mejora continua en los servicios educativos.

En ese sentido, como parte de la reforma de la educación superior universitaria se cuenta con un conjunto de normativas y lineamientos que tienen como fin que los jóvenes peruanos puedan acceder a una educación superior de calidad, por lo cual las instituciones de educación superior en la actualidad están enfocando todos sus esfuerzos en redireccionar su intervención acorde con los pilares y estándares de calidad que se

plantean en los lineamientos mencionados líneas arriba con la finalidad de obtener su licenciamiento, acreditación nacional e inclusive acreditaciones internacionales.

### **3.2 Lineamientos sobre la formación integral en la educación universitaria.**

La Formación Integral no solo está respaldada por documentos científicos producto de investigaciones, sino también en bases legales que rigen la educación superior en el Perú, siendo necesario identificar aquellos puntos establecido en las mismas que respaldan el fomento de la formación integral en la educación universitaria, con la finalidad de analizar y contrarrestar en esta investigación si se están poniendo en práctica o solo están plasmadas en los documentos.

En ese sentido encontramos que en la Ley General de Educación del Perú N°28044 la educación es conceptualizada como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se despliega a lo largo de la vida y aportar a la formación integral de las personas, al desarrollo de la cultural, la familia, la comunidad nacional y mundial, siendo el Estado el responsable de garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a una educación integral y de calidad (2003, Título I, Artículo 2° y 3°).

Asimismo, la educación superior es entendida como un bien público social, un deber del Estado, un derecho humano y universal, con carácter humanista, en función a ello deberá estar encaminada a la formación integral de los futuros profesionales, quienes cuenten con la capacidad de intervenir en los retos que implica el desarrollo sostenible del país (Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe [CRES] Declaraciones y Plan de Acción, 2009).

Por otro lado, en los Artículos 3°, 5°, 6° y 7° de la Ley Universitaria N°30220, la universidad es entendida como una comunidad académica conformada por docentes, estudiantes y egresados, orientada a la investigación y a la docencia, que forma con visión humanística, científica y tecnológica, siendo consciente de la realidad multicultural de nuestro país, teniendo como fines la formación de profesionales con alta calidad de manera integral y con conciencia de responsabilidad social, la promoción del desarrollo humano y sostenible, y además debe de servir a la comunidad y al desarrollo integral, deberá formar personales libres en una sociedad libre. Entre sus funciones señala el de formación profesional, contribución con el desarrollo humano, extensión cultura y proyección social.

### 3.2.1 Normativas y Lineamientos a nivel nacional

#### Ley General de Educación N° 28044

En el Perú la ley que establece los lineamientos generales del Sistema Educativo Peruano es la Ley General de Educación N° 28044 donde se considera a la persona como el centro y agente fundamental del proceso educativo, y define a la educación como un proceso que contribuye a la formación integral de las personas y al desarrollo pleno de sus potencialidades, donde el Estado peruano es el encargado de asegurar a toda su población el derecho de acceder a una educación integral y de calidad, tal como lo señala en el Título I, Artículos 2° y 3° de la ley referida:

*“La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y la comunidad... El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos”.*

Asimismo, la formación integral es considerada como uno de los fines de la educación peruana tal como se establece en el Título I, Artículo 9° de la Ley °28044:

*“Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.”*

En ese sentido, se puede entender que la educación no debe estar basada solo en enseñanzas teóricas ni buscar la profesionalización del estudiante en base a enseñanzas netamente académicas, sino que tiene que brindar las herramientas y oportunidades que requiera para su realización como ser humano, y pueda estar preparado no solo para su ejercicio en el mercado laboral, sino para su desenvolvimiento en los diversos escenarios que se le va a presentar a lo largo de la vida, para lo cual necesitará que se le imparta conocimientos, servicios, programas y talleres en el aspecto cultural, deportivo, ético, político, social, salud, espirituales y todos los aspectos que engloba al ser humano.



La educación que se imparta en las instituciones educativas tiene que estar direccionada por principios fundamentales como la ética, que promueve la práctica de valores como la solidaridad, tolerancia, responsabilidad para fortalecer la conciencia moral y responsabilidad ciudadana; la equidad, donde debe de haber igualdad de oportunidades para acceder al sistema educativo; la inclusión, que incorpora a las personas sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación; la calidad, asegurar condiciones adecuadas para una educación integral; la democracia, fomenta el respeto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía; la conciencia ambiental, promover el respeto y preservación de los medios naturales, y la creatividad y la innovación (Ley N° 28044, Título I, Artículos 8°).

Respecto a la educación superior la Ley N° 28044 la define como la segunda etapa del proceso educativo donde se consolida la formación integral de las personas y tiene como finalidad crear conocimientos, el desarrollo de la investigación e innovación, formar profesionales en el más alto nivel de especialización y “...perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.” (Título III, Cap. V, Art. 49°)

### **Ley Universitaria N° 30220**

Los Artículos 6° y 7° de la Ley Universitaria N° 30220, promulgada el 08 julio del 2014, establece como uno de los fines de la universidad, la formación profesional de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país, además deberá desarrollar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; y teniendo entre sus funciones la formación profesional y contribución con el desarrollo humano de los y las estudiantes.

### **Decreto Supremo N.° 016-2015-MINEDU Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Universitaria**

La Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Universitaria es lineamiento que orienta el proceso de la reforma universitaria en el Perú en la búsqueda de garantizar un servicio educativo de calidad con la finalidad de impactar en el desarrollo profesional del estudiante y como consecuencia al desarrollo sostenible del país, teniendo como objetivo general:

*“Garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permiten una reflexión académica del país, a través de la investigación” (MINEDU, 2015, p. 28).*

Política donde se establece que el Estado es quien debe garantizar el derecho a una educación de calidad, siendo su principal objetivo el aseguramiento del desarrollo integral del estudiante, asimismo deberá garantizar que las instituciones públicas de educación superior cuenten con los recursos y beneficios necesarios para que puedan brindar un servicio educativo de calidad, por tanto el Estado desplegará dichas acciones a través de entidades públicas como el Ministerio de Educación, ente rector encargado de desarrollar y fomentar el Sistema de Calidad de la Educación Superior; la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; “encargada de instaurar y verificar las condiciones básicas de calidad del servicio educativo superior”, y la supervisión “del cumplimiento de la Ley Universitaria”; y el organismo público “responsable del proceso de acreditación”, Organismo Acreditador encargado de promover la calidad del servicio educativo universitario a través de la acreditación (MINEDU, 2015).

Por otro lado, entre los principios que rigen la política en referencia, se encuentra el principio “El estudiante como centro” reconociendo al estudiante como “un sujeto de derecho a una educación superior de calidad”, donde su formación universitaria sea una formación integral contribuyendo al proceso de socialización del estudiante a través de del desarrollo de sus competencias intelectuales, artísticas, morales y aquellas que promuevan un análisis crítico en el estudiante”. Además, como uno de sus lineamientos se encuentra el Lineamiento N°5 “Establecer sinergias entre el Estado, la universidad, el sector productivo y la sociedad civil organizada, así como mecanismos de concertación para lograr una formación integral, tanto profesional como en valores, que aporte al desarrollo del país.” (MINEDU, 2015, p. 47).

Se debe agregar que, dentro de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Universitaria se encuentra como uno de los pilares para la construcción de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad la “Acreditación” como parte de la mejora continua, entendiendo la acreditación como “la garantía socialmente reconocida que brinda el Estado sobre la calidad de una institución, un programa o una carrera conducente a

obtener un grado académico” (MINEDU, 2015, pp. 38-37). En ese sentido, a través del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) se implementó en el año 2016 el Modelo de Evaluación para Acreditación del Programa de Estudios, el cual está estructurado por 4 dimensiones: 1) Gestión estratégica, 2) Formación Integral, 3) Soporte Institucional y 4) Resultados.

La dimensión Formación integral de acuerdo a lo planteado por el SINEACE (2016), es el eje central del modelo mencionado líneas arriba, el cual está conformado por el Factor 4 “Proceso de enseñanza aprendizaje”, Factor 5 “Gestión de los docente”, Factor 6 “Seguimiento a estudiantes”, Factor 7 “Investigación, desarrollo tecnológico e innovación” y Factor 8 “Responsabilidad social universitaria”, factores que serán evaluados su cumplimiento por parte de los Programas de estudios universitarios a través de estándares establecidos en la Matriz de Evaluación para Acreditación del Programa de Estudios establecidos. Asimismo, tiene a los estudiantes y docentes como actores principales, asimismo deberá recibir apoyo institucional para alcanzar que los estudiantes logren el perfil de egresado, el cual orienta la formación integral.

En ese sentido, se observa que la formación integral es exigida dentro de la educación superior universitaria a través de las normativas y lineamientos del Estado peruano, donde no solo se propone una formación académica sino también el desarrollo de capacidades artísticas, sociales, morales, entre otras, buscando garantizar el desarrollo integral del estudiante y a su vez el desarrollo del país, entendiendo a la educación como un elemento fundamental en el crecimiento económico, social, cultural y político de un país.

### **3.2.2 Normativas Y Lineamientos a nivel de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Decana de América, fundada el 12 de mayo de 1551 por el Fray Tomás de San Martín, en la actualidad cuenta con 20 Facultades, 66 Escuelas Profesionales, las cuales se encuentra distribuidas en cinco áreas: a) Ciencias de la Salud, b) Ciencias Básicas, c) Ingeniería, d) Ciencias Económicas y de la Gestión y e) Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales. Es preciso señalar que del total de Escuelas Profesionales con las que cuenta la UNMSM, **diez** de ellas (E.P. Ingeniería Industrial, E.P. Farmacia y Bioquímica, E.P. Enfermería, E.P. Medicina Humana, E.P. Medicina Veterinaria, E.P. Nutrición, E.P. Administración, E.P. Administración de Negocios Internacionales, E.P. Administración de Turismo, E.P.

Bibliotecología y Ciencias de la Comunicación) han obtenido la Acreditación Nacional emitida por el SINEACE (Oficina de Central de Calidad Académica y Acreditación [OCCAA], s.f.).

Las normativas y lineamientos con los que dirigen su intervención como institución de educación superior se rigen en las normativas descritas en el punto anterior, por lo que en los siguientes párrafos se detalla específicamente las normativas y lineamientos institucionales de la UNMSM.

En el Artículo 2º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2016), señala como misión de la UNMSM, el cultivo y desarrollo del saber que sustenta la formación humana integral, “el desarrollo académico y la calificación profesional, para contribuir a la liberación humana y la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, basada en el reconocimiento del valor de la diversidad y el respeto a la vida”, asimismo en el Art. 6º, entre las funciones de la UNMSM se ubica el “propiciar una formación integral y continua de los miembros de la comunidad universitaria, con sentido crítico y dialógico, mediante una evaluación permanente”, el cual deberá cumplirse con eficiencia, eficacia y calidad. Por otro lado, en su Art. 184º, se reconoce como uno de los derechos de estudiante de la UNMSM, “recibir una adecuada formación académica, integral y humanista y de calidad que otorgue conocimientos necesarios para el desarrollo profesional”.

Asimismo, la Universidad Nacional Mayor de San Marco tiene como visión al 2021 ser la “Universidad del Perú, referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano y sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística.” (Plan Estratégico Institucional, 2012-2021, p. 15).

En el Modelo Educativo San Marcos (2015) se asume la formación integral como una función elemental de la universidad, es así que considera como fundamentación pedagógica la formación académica integral considerando importante la interrelación entre el aprender a conocer, aprender ser, aprender a vivir juntos y aprender a hacer, para lograr el desarrollo pleno de las capacidades de los estudiantes esenciales en el desenvolvimiento en la sociedad; entre sus enfoques pedagógicos se ubica la pedagogía humanística, a través del cual se reconoce el desarrollo del ser humano principio fundamental, comprendiendo al ser humano como un ser multidimensional e integral.

Por otro lado el Modelo Educativo San Marcos (2015) integra ejes transversales que servirán como principio de la educación universitaria en la UNMSM y propiciará el desarrollo óptimo de la formación integral, los cuales son: a) Aprendizaje centrado en el estudiante, b) Educación a lo largo de la vida, c) Formación integral basada en competencias, d) Ética, e) Investigación, f) Innovación educativa, g) Responsabilidad social universitaria, h) Interculturalidad, i) Transdisciplinariedad y j) Cultura de calidad educativa.

Cabe señalar que el eje “Formación integral basada en competencias” es asumido a partir de lo planteado por la UNESCO en el año 1998, quien plantea que la formación integral por competencias es uno de los desafíos que tienen la educación superior a nivel mundial, en ese sentido el Modelo Educativo de la UNSM (2015) asume el concepto por competencia como “la articulación de destrezas, conocimientos y actitudes para lograr una formación integral, que permita desempeños profesionales efectivos, idóneos, éticos con pertinencia y responsabilidad social ” (UNMSM, 2015, p.32).

Simultáneamente en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2019 de la UNMSM se considera dentro de los lineamientos de política institucional el desarrollar una cultura de creación intelectual y artística a través de la creatividad y haciendo uso de la tecnología, asimismo los ejes estratégicos de la UNMSM que direccionan la formación universitaria son: a) Formación académica, b) Investigación científica, tecnológica y humanística, c) responsabilidad social universitaria y d) Gestión institucional.

En el Objetivo N° 1 del PEI (2017-2019) “Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes”, se plantea como acciones estratégicas brindar un servicio de enseñanza aprendizaje integral acorde con las tendencias educativas internacionales y el mercado laboral, los planes curriculares deberá asegurar el desarrollo de las capacidades de acuerdo a cada programa de estudio, brindar servicios de apoyo y complementarios de calidad a los estudiantes como el servicio de biblioteca, bienestar, residencia, entre otros, promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional.

Se debe agregar también que, en el PEI (2017-2019) de la UNMSM como parte de la formación integral se contemplan servicios de apoyo académico, servicios de bienestar social y servicios educacionales complementarios, los cuales son conceptualizados de la siguiente manera:

- *“Servicios de apoyo académico:* permitirá guiar a los estudiantes en el proceso de la búsqueda y elección de recursos de aprendizaje y además reforzará las capacidades de estudios” (UNMSM, 2017, p.81).
- *Servicio de apoyo de bienestar social:* “servicios de salud, alimentación, transporte, residencia estudiantil, asistencia social, orientación psicopedagógica y psicológica dirigido a los estudiantes de pregrado” (UNMSM, 2017, p.81).
- *“Servicios educacionales complementarios:* comprende “el servicio de semillero de investigación, banco de libros, incubación de empresas, actividades culturales, deportivas, mecanismos de mediación e inserción laboral de responsabilidad social” (UNMSM, 2017, p.81).

### **3.3 Estrategias y acciones sobre la formación integral implementadas en la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM.**

La Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la UNMSM se encuentra ubicada al interior de la Ciudad Universitaria, Calle Germán Amézaga N° 375 en el distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima. Es una unidad académica básica de organización y gestión, encargadas de impulsar y gestionar la formación académica profesional y de gestión a nivel de pre y posgrado en un campo de conocimiento en concordancia con la misión y visión de la UNMSM.

La FCA cuenta con tres Escuelas Profesionales: Escuela de Administración, la Escuela de Administración de Negocios Internacionales y la Escuela de Administración de Turismo, las cuales pasaron por un proceso de Acreditación Nacional en el mes de junio del año 2019, el proceso de evaluación se realizó en base al Modelo de Evaluación para Acreditación del Programa de Estudios implementado por el SINEACE (2016), obteniendo como resultado de este proceso la acreditación nacional por dos años de las tres Escuelas profesionales el 22 de abril de 2020 a través de las Resoluciones de Presidencia N° 000063-2020-SINEACE/CDAH-P, N° 000066-2020-SINEACE/CDAH-P y N° 000068-2020-SINEACE/CDAH-P. Asimismo, la FCA se encuentra acreditada internacionalmente por la Acreditación Internacional Association of Collegiate Business Schools and Programs (ACBSP) acreditadora global especializada en evaluación y acreditación de escuelas de negocios, proceso mediante el cual reconoce y destaca la calidad de la enseñanza y los resultados del aprendizaje.

Los procesos de acreditación internacional y acreditación nacional ha permitido que la Facultad de Ciencias Administrativas asuma cambios planificados, coordinados y constantes a nivel de su organización, infraestructura, desarrollo de su capital humano, investigación, emprendimiento innovación, bienestar social, responsabilidad social y transparencia de sus gestiones administrativas, permitiéndole certificar el cumplimiento con los estándares de calidad educativa exigidas por los organismos nacional e internacional de acreditación de programas de estudios universitarios, desarrollados anteriormente en este documento.

Las estrategias y acciones que desarrolla la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la UNMSM están sustentadas en las normativas y lineamientos a nivel del Estado peruano como la Ley General de Educación N° 28044, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su Reglamento D.S. N° 018-2007-ED, en el ámbito institucional, están alineados al Estatuto (2016) UNMSM, Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la UNMSM, el Reglamento de Organización y Funciones UNMSM, Modelo Educativo San Marcos (2015), Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Administrativas 2017-2019, el Plan Operativo Institucional 2019 de la FCA y los Planes Curriculares 2018 de las Escuelas Profesionales de la FCA.

Es preciso recalcar que, los objetivos del Plan Estratégico de la FCA están alineados a los objetivos del Plan Estratégico de la UNMSM (2017-2019) desarrollados en el punto anterior. Asimismo, los servicios de apoyo académico, servicios de bienestar social y servicios educacionales complementarios también se desarrollan en la FCA, siendo ejecutados por las siguientes unidades de acuerdo con el Manual de Organización y Funciones (2007) de la FCA:

- *Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE)*: encargada de la asesoría, orientación, consejería y evaluación psicopedagógica y psicotécnica de los estudiantes de pregrado de la FCA, y está a cargo de un docente ordinario de tiempo completo. Asimismo, orgánicamente es dependiente del Vicedecanato Académico de la Facultad.
- *Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU)*: responsable de integrar la Facultad con la Comunidad, a través de actividades culturales, perfeccionamiento profesional y prestación de servicios, está a cargo

de un profesor ordinario. Asimismo, orgánicamente es dependiente del Decanato de la Facultad.

- *Unidad de Bienestar*: encargada de prestar servicios de asistencia a los estudiantes en aspectos de desarrollo personal, problemas sociales y de integración de la Facultad, y está a cargo de un profesional de Trabajo Social. Asimismo, orgánicamente es dependiente del Vicedecanato Académico de la Facultad.
- *La Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación*: cuenta con los servicios de préstamo de sala, préstamo a domicilio y orientación bibliográfica, está dirigido a toda la comunidad universitaria de la FCA, a la comunidad universitaria de la UNMSM y usuarios externos. Asimismo, orgánicamente es dependiente del Vicedecanato Académico de la Facultad.

### **3.3.1 Lineamientos sobre formación integral identificados por los directivos y fejes de las unidades involucrados en la formación integral de la FCA – UNMSM.**

Los directivos y jefes entrevistados reconocen todas las bases normativas referidas líneas arriba como políticas institucionales fundamentales que dirigen su intervención, refiriendo que las bases del ámbito institucional se encuentran alineadas a lo establecido por las bases legales y normativas del ámbito nacional, en ellas se dispone cuáles son las dependencias que deben establecerse en la Facultad y las funciones, roles, tareas que deben desempeñar los directivos y jefes de dichas dependencias, las cuales deben estar orientadas a atender las necesidades de los estudiantes, desde el ámbito académico, las competencias que deben desarrollar sus estudiantes y el aspecto de bienestar social y desarrollo de las habilidades sociales.

Por otro lado, dentro de las bases legales también se contempla la formación integral de acuerdo a lo expuesto por los directivos quienes reconocen que en las políticas institucionales de la UNMSM no solo se busca la formación profesional de sus estudiantes, sino también se busca su desarrollo integral, por lo que la Facultad de Ciencias Administrativas cuenta con la Unidad de Bienestar y la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante, quienes junto a las Escuelas Profesionales trabajan para lograr la Formación Integral de sus estudiantes. En este sentido uno de los directivos entrevistados expresó lo siguiente:



*“La Universidad entiende que no solamente hay que formar al profesional, sino que hay que formar personas que tengan un desarrollo integral tanto en la parte profesional como también en la parte humana, personal, que sepa integrarse adecuadamente a la sociedad...Entonces eso un poco el lineamiento básico de la universidad.” (Directivo 4).*

Es preciso señalar la concepción de formación integral que tiene los directivos y jefes de la FCA entrevistados, quienes conciben al estudiante como un ser completo e integral, quien requiere desarrollar las diversas competencias que lo comprenden, además señalan la importancia de la conciencia y responsabilidad social que deben interiorizar los estudiantes durante su formación universitaria, por lo que concuerdan que el objetivo de la educación superior, no solo es la formación profesional puros, sino ciudadanos que comprendan la realidad de su sociedad y tengan vocación de servicio, para lo cual es necesario no solo impartir conocimiento científico sino todo aquello que permita una formación integral del ser humano, porque son estos tipos de profesionales los que requiere la sociedad.

En ese sentido la universidad desde sus lineamientos, programas y servicios deben de reflejar la búsqueda de la formación integral de sus estudiantes, por lo que la educación universitaria superior no solo se debe centrar en la obtención única de conocimientos, sino debe brindar a sus estudiantes la posibilidad de actividades complementarias como talleres, seminarios, salidas de campo, trabajos de investigación multidisciplinarios, actividades de responsabilidad social dentro de la universidad como fuera de ella, donde los futuros profesionales desde su formación universitaria tengan conocimiento de la realidad y demandas de su ciudad, su país y del mundo.

Uno de los directivos expresa los siguiente con relación al objeto central de la educación:

*“Por cuanto el objeto central de la educación superior no es únicamente formar profesionales puros, sino más importante es formarlos como ciudadanos de primer orden, porque eso es lo que va a servir a la sociedad... porque si la ciencia que no está al servicio de la humanidad no sirve, solo sirve para su destrucción. Entonces ahí concluye la parte integral, no solamente conocimiento sino todo lo que permite una formación integral del ser humano” (Directivo 2).*

En ese sentido desde las Escuelas Profesionales de la FCA en sus Planes Curriculares han establecido como lineamientos pilares de la formación académica, la responsabilidad

social y la investigación, acorde con lo que establece el Modelo Académico San Marcos (2015), los cuales se reflejan en los Syllabus que se imparten en cada curso académico. Además, tienen como política de bienestar estudiantil, que todos sus estudiantes para realizar sus viajes de estudios en la ciudad de Lima y al interior del país, deberán de presentar su constancia de afiliación al Autoseguro de Accidentes Personales de la UNMSM y/o constancia de afiliación a un seguro de salud, quienes no cumplen con dicha política no tendrán autorización para realizar sus viajes de estudios, información que lo manejan tanto los directivos de la Facultad, los docente como los estudiantes.

La Facultad de Ciencias Administrativas cuenta con los siguientes lineamientos de bienestar del estudiante: la presentación de requisitos de matrícula, donde los estudiante antes de realizar su matrícula deberán presentar a la Unidad de Bienestar su constancia de afiliación anual al Autoseguro de accidente personales de la UNMSM, constancia de afiliación a un seguro de salud, clasificación socioeconómica SISFOH, constancia de haber realizado el chequeo médico anual de la UNMSM y su ficha socioeconómica debidamente rellena; atención personalizada y grupal de profesionales de la psicología y servicios complementarios como deporte, danza y voluntariado. Todo ello se ha ido desarrollado en cumplimiento a las bases legales y normativas del ámbito nacional e institucional, además los procesos de acreditación nacional e internacional por los que ha pasado la FCA ha permitido el fortalecimiento de los lineamientos de bienestar, lo cual fue sustentado por la jefa de la Unidad de Bienestar quien señaló que:

*“El Estatuto de la UNMSM, la nueva Ley Universitaria, lo que establece el SINEACE, el tema de las acreditaciones de una mejora continua y esta mejora continua promovía, fortalecía que los gestores pudieran proveer a los actores, en este caso los estudiantes, de todos estos aspectos de la formación integral, porque estaban orientados a temas de salud a temas de recreación, arte, cultura, deporte y también el aspecto espiritual” (JefeUB).*

Asimismo, desde la Unidad de Bienestar se brinda a los estudiantes programas y servicios de salud, alimentación, vivienda, deporte, danza, psicológico, económico, entre otros servicios complementarios, y desde la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante se brindan servicios y talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos y su preparación de capacidades psicopedagógicas para su desenvolviendo de los alumnos en el campo profesional. Por lo que el Directivo 2 entrevistado refirió que la intervención que se realiza desde estas dos unidades refleja necesidad de una formación

competitiva no solo en el área de conocimientos, sino también una formación en cuanto a habilidades blandas y competencias sociales en pro de la sociedad.

### **3.3.2 Estrategias sobre formación integral identificados por los directivos y fejes de las unidades involucrados en la formación integral de la FCA – UNMSM.**

La Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM ha implementado estrategias en el proceso de implementación de la Formación Integral como parte de la formación universitaria de sus estudiantes en cumpliendo con el marco legal que rige la educación superior en el Perú y en la UNMSM, uno de las estrategias más reconocidos por los directivos entrevistados ha sido intervención activa de tres dependencias las cuales son: las Escuelas Profesionales, la Unidad de Asesoría y Orientación al estudiante (UNAYOE), la Unidad de Bienestar (UB) y el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU) en coordinación con las Escuelas Profesionales, desde las cuales buscan a través de servicios, programas y actividades contribuir con la formación integral de los estudiantes y no solo quedarse con el aprendizaje teórico, sino un aprendizaje práctico e integral con responsabilidad social.

En la parte cognoscitiva señalan que han implementado la Metodología del aula inversa como parte de la mejorara en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con esta estrategia los salones de clases han remodelado los inmobiliarios, donde cuentan con carpetas circulares y tienen dos paneles en cada extremo del salón para las proyecciones digitales, con la finalidad de promover mayor participación de los estudiantes, el diálogo, integración entre los estudiantes y los trabajos en grupo durante la clase, asimismo, asumen que el docente no cumple el papel protagónico en las clases, sino asume el papel de orientar y guiar en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

Esta metodología de acuerdo con lo señalado en las entrevistas realizadas ha permitido a los docentes y directivo observar resultados favorables en los estudiantes, quienes ya no solo reciben la parte cognoscitiva, sino que además desarrollan sus habilidades sociales, tienen mayor facilidad para expresar sus ideas e interrelacionarse con sus compañeros de clases, aspectos que son necesarios como parte de su desarrollo integral. Asimismo, los docentes buscan la participación de los estudiantes a través de los talleres, semanarios, ferias y actividades que se realizan como parte de los cursos que llevan los alumnos, donde son ellos quienes elaboran los Planes de Trabajo, realizan los presupuestos,

convocan a instituciones, adquieren los insumos que van a requerir en dichos eventos, con la finalidad de no solo desarrollar sus habilidades “duras”, sino también las habilidades “blandas” de las y los alumnos de la FCA.

Por otro lado, las Escuelas Profesionales que conforman la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) se caracterizan por la necesidad de realizar trabajos prácticos e investigativo, especialmente los estudiantes de las Escuelas de Administración y Administración de Turismo, por lo que los directivos de la FCA están realizando convenios con Hoteles y Fundos al interior del país como es el caso de la Provincia de Chancay, donde han logrado obtener 45 hectáreas para que puedan realizarán un Centro de Transferencia Tecnológica e Innovación y Animación Turística, con la finalidad de brindar a sus estudiantes campos de intervención para desarrollar proyectos de investigación e intervención. Asimismo, los directivos reconocen que otro de los puntos claves dentro de la formación académica son los docentes de la FCA, quienes están en constante capacitaciones y preparación porque son un referente para sus estudiantes en la Formación Integral.

Otras de las estrategias implementadas en el año 2019 desde la UNAYOE ha sido la evaluación psicopedagógica realizada a todos los estudiantes de la FCA a inicios de dicho año con la finalidad de conocer la realidad de los estudiantes, y en base de los resultados brindar actividades y talleres que respondan a las necesidades reales de los estudiantes. Entre los resultados de la evaluación se identificó que en el aspecto académico los estudiantes están en una condición óptima, sin embargo, la debilidad identificada en los estudiantes fue las habilidades sociales, de acuerdo con lo señalado por la jefa de UNAYOE, el estudiante no sabe cómo manejar el estrés, asimismo los estudiantes manifiestan inseguridad al participar en reuniones donde hay presencia de autoridades o persona con un cargo importantes en un ambiente protocolar. Por lo cual, durante el año 2019 desde la UNAYOE se han implementado talleres grupales para desarrollar las habilidades sociales que les permitan a los alumnos majar el estrés, mejorar sus relaciones interpersonales. También han desarrollado talleres de etiqueta y protocolo empresarial, y continúan trabajando con los talleres de cómo presentarse al campo laboral, de cómo desarrollar su currículum vitae, cómo enfrentar una entrevista de trabajo, reconocer sus habilidades y destrezas para lograr su inserción al campo laboral.

Con respecto a aspecto emocional, deportivo y cultural desde la Unidad de Bienestar de la FCA, se han implementado la atención permanente del Servicio de Psicología en el

turno mañana y turno tarde, a cargo de dos profesionales de psicología, quienes trabajan los enfoques de la psicología educativa a través de terapias, orientación y consejería a los estudiantes, y talleres grupales. Los responsables de este servicio manifiestan que la clave para que tengan acogida ha sido el nivel de acercamiento con los estudiantes, teniendo una comunicación horizontal, un trato empático y comunicación asertiva con el estudiante hasta lograr que se sientan identificados con ellos, y a su vez muestren interés por el servicio, de tal manera que culminaban con las programaciones de sus citas y además que invitaban a sus compañeros a acudir al Servicio de psicología, servicio que es gratuito para todos los estudiantes de la FCA.

Por otro lado, a través de la Unidad e Bienestar también se han implementado el Taller de Danza y Taller de Deporte, talleres que se brindan durante los semestres académicos, quienes promueven la participación de los alumnos en los talleres y en los interfacultades, trabajando desde un enfoque participativo e inclusivo buscando la participación de todos los estudiantes de la FCA sin limitación alguna.

### **3.4 Balance entre las normativas y las estrategias y acciones implementados en la FCA-UNMSM desde las perspectivas de los directivos, jefes y estudiantes.**

En el análisis realizado por los directivos respecto a los lineamientos y su cumplimiento en la realidad educativa universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas, específicamente en el desarrollo de la Formación Integral de los estudiantes, exponen que se encuentran en un etapa inicial de su implementación, si bien los principales lineamientos que rigen su intervención contemplan como fin principal la formación integral, pero en la realidad aún no se desarrolla en su totalidad, vienen sumando esfuerzos entre las dependencias responsables de la formación Integral.

Asimismo, se observa que la visión y comprensión sobre la importancia de la formación integral en la educación superior se encuentra presente en los discursos expresados por los directivos de la FCA, además expresan que a pesar de tener buenas intenciones en la mejora de la formación de los estudiante, en la práctica no se ve reflejado el desarrollo de la formación integral en su totalidad y no abarca a toda la población de estudiantes, señalando como una de las principales causas, la falta de presupuesto destinado para solventar los programas, talleres, servicios que promueven la formación integral y se

puedan desarrollar con mayor continuidad, asimismo la falta de contratación de recursos humanos para el desarrollo de los servicios complementarios, servicios de bienestar y servicios de apoyo académico en el turno mañana, tarde y noche en los que se imparten las actividades académicas en la Facultad, al igual que la falta de recursos materiales y la disposición de infraestructura adecuadas para el desarrollo de los talleres complementarios como el de deporte, danza, teatro, música, entre otros, los cuales es una limitante para poder implementar todo lo que se establece en las normativas.

Otras de las observaciones realizadas por los directivos que es importante de resaltar es referente a la población objetivo de la mayoría de los programas y servicios que se brinda a nivel de facultad y de universidad, y es que en su mayoría están dirigido a una población reducida y no se toma en consideración a toda la población de sus estudiantes universitarios, poniendo como ejemplo el caso del Programa de Tutoría el cual tiene como objetivo el acompañamiento y respaldo individual y grupal al estudiante como parte de su formación integral, el cual en la práctica está enfocado en los estudiantes con rendimiento académico bajo, sin embargo para los directivos este programa se debería brindar también a los estudiantes con un alto rendimiento académico o un rendimiento regular, quienes también necesitan asesoría y acompañamiento en su proceso formativo, agregan que uno de los factores de esta causa es que no cuentan con el número de docentes necesarios para el cumplimiento de esta función y del espacio apropiado para el desarrollo de este programa.

Por otro lado también se considera solo a los estudiante de altos rendimientos para los beneficios de becas de estudios y oportunidades de mejoras como la Beca de Estudios a Harvard a nivel de la universidad, y a nivel de Facultad se le da oportunidades de asistir a eventos o apoyo económicos para realizar intercambio estudiantil al extranjero, y se deja de considerar a los estudiantes con un rendimiento académico regular, por lo que desde la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante de la FCA, a partir del 2019 se ha iniciado con la propuestas de talleres psicopedagógicos dirigido a toda la población universitaria de la Facultad para promover sus habilidades sociales y un mejor desenvolvimiento personal y profesional.

En ese sentido proponen la elaboración de un Plan de intervención transversal que impulse la Formación Integral de las y los estudiantes universitarios, donde se considere a toda la población universitaria, atendiendo sus necesidades tanto a nivel académico como aquellas que promuevan el desarrollo pleno de todas sus capacidades de manera

integral. Por lo que es necesario la revisión de los lineamientos y normativas con las que cuenta la Facultad las cuales deberían estar acorde a las necesidades que sean congruentes con la realidad y necesidades que manifiestan los estudiantes, al igual de contemplar sus opiniones y demandas, requiriendo en ese sentido que los lineamientos sean evaluados en correspondencia a las implementaciones que se vienen desarrollando por un equipo multidisciplinario.

En referencia a este punto el Directivo 4 entrevistado expresó lo siguiente:

*“Yo creo que hay una propuesta en ese sentido, pero todavía las normas no se han desarrollado plenamente, estamos justamente en ese proceso de construir este tipo de normas, y además las normas que se tienen muchas veces tienen algunas carencias. Entonces lo que hay que hacer es que estas normas se comiencen a evaluar de manera permanente...Ese tipo de normas que recién están comenzando no están completada, pero lo interesante acá es que ya se comenzó a trabajar estos temas”.*

Es preciso recalcar que los directivos y jefes entrevistados, en referencia a la implementación de la Formación Integral en la FCA, proponen que para mejorar este proceso se debe poner mayor énfasis en los estudiantes y se les debe brindar las condiciones necesarias para lograr su formación no solo como científicos sino también como ciudadanos de primer orden, por lo tanto refieren que se debe contar con recursos humanos calificados para la atención oportuna de las necesidades complementarias a lo académico. En ese sentido consideran necesario la presencia del profesional de Trabajo Social en el liderazgo de los servicios de Bienestar en las Facultades, quienes están preparados para dirigir programas y servicios que promuevan el bienestar integral y desarrollo humano de la persona a nivel individual y colectivo, a través de un trabajo multidisciplinario.

De las estrategias expuestas en el punto anterior lo directivos y jefes entrevistados al momento de realizar el análisis sobre las acciones que han venido desarrollando para lograr la Formación Integral de los estudiantes de la FCA, exponen que son conscientes que aún les falta mayor intervención, sobre todo llegar a toda la población universitaria de su Facultad; sin embargo también reconocen los resultados positivos que han ido obteniendo en sus estudiantes, por ejemplo con la nueva metodología de enseñanza los docentes han podido identificar que ahora los alumnos en las clases muestran mayor

participación, dialogan entre sus compañeros, han mejorado en sus relaciones interpersonales, esto también ha favorecido a los estudiantes de los últimos ciclo, quienes trabajan en el día y estudian en el turno noche, y el poder estudiar en mesas redondas le permite dialogar entre sus compañeros y disminuir el estrés que trae por las horas de trabajo, a su vez también se ve reflejado en el desenvolvimiento de sus prácticas preprofesionales. En referencia a este tema la jefa de UNAYOE en la entrevista expuso lo siguiente:

*“...hay que resaltar que la estrategia de cambiar la metodología de enseñanza de hacer que los alumnos se sientan en mesas redondas está ayudando a que aprendan a relacionarse, está ayudando también a que empiecen aprender a cómo relacionarse con las personas, porque sucedía el alumno estaba metido en su celular en el micro, venía al aula se sentaba en su carpeta individual y escuchaba al profesor y luego se iba, ningún contacto humano con sus compañeros, salvo en el momento famoso trabajo de grupo, que también sucedía que le dabas el tema agarraban se lo dividía y cada uno hacía su parte y al final “pum”, lo pegaban y ya estaba. Eso también nos está ayudando al desarrollo integral para que aprenda a relacionarse con las personas, al menos en nuestra facultad está funcionando”.*

Asimismo, los directivos manifiestan las propuestas de mejoras en las estrategias que se vienen desarrollando para lograr la Formación Integral del estudiante, que todos los docentes deben tener en cuenta que los estudiantes necesitan un formación integral y no solo formación académica, donde en las aulas de clases no solo se compartan conocimientos científicos, sino que deben motivar y promover el desarrollo de todas las habilidades, incluidas las sociales a sus alumnos, ya que aún pueden notar cierta carencia en los estudiantes al momentos que en las aulas se les pide que salgan exponer sus ideas. Asimismo, los directivos deben apoyar más a los programas relacionados con los aspectos emocionales, culturales, deportivos, salud y socioeconómicos de los alumnos.

Del mismo modo las y los estudiantes entrevistados en su totalidad reconocen que su Facultad está promoviendo la Formación Integral en sus estudiantes, señalan que se encuentra en un proceso de mejora, y reconocen la preocupación por parte de los directivos en proveerle programas y servicios que complemente su formación académica. Las acciones más destacadas por los estudiantes es la implementación del aula de estudios en el segundo piso de la Facultad, lugar donde pueden descansar, realizar trabajos



grupales, pueden calentar sus alimentos, reunirse con sus compañeros para realizar sus trabajos manuales, asimismo destacan los talleres de deporte y danza, los servicios que brinda la Unidad de Bienestar, la UNAYOE y CERSEUS, además destacan la creación de los grupos de estudios que se promueve en la Facultad, donde hay gran participación de los estudiantes a través de los grupos estudiantiles creados realizan trabajos de investigación e intervención con carácter social bajo la asesoría y orientación de sus docentes.

En ese sentido la alumna JB14 entrevistada sostiene que desde el año 2014 que ingresó al año 2019 que va a egresar, visualiza que durante este periodo se ha ido implementado mejoras en relación a la formación integral de los estudiantes en su Facultad, porque en el año que ingresó era muy poca la participación de las oficinas en el tema de programas y servicios complementarios, en comparación con el año 2019 donde identifica que en la Facultad sí se está aportando en la Formación Integral de los estudiantes con la implementación de talleres deportivos, en el tema de la salud, el área psicológica, talleres de inteligencia emocional, habilidades sociales, entre otros.

## **CAPÍTULO IV: SISTEMA DE BIENESTAR**

### **4.1 Bienestar Universitario en el Perú**

El Sistema de Bienestar Estudiantil de las universidades peruanas en el año 1965 era realmente limitado, se encontraba en una fase inicial del proceso de organización y modernización del campo del Bienestar Universitario. Según Picón (1965) en las universidades del país no existía conciencia institucional sobre el importante rol que cumple el bienestar estudiantil dentro de la educación superior, carecían de una filosofía y clara precisión de los objetivos del Bienestar Estudiantil, las funciones asumidas no estaban orgánicamente estructuradas, existía dispersión y disfuncionalidad dentro de la estructura administrativa del bienestar estudiantil; por otro lado, las universidades contaban con recursos económicos, humanos e inmobiliarios limitados, además el personal encargado en asumir las funciones relacionadas al bienestar estudiantil no se encontraban preparados para asumir las responsabilidades propias del área de bienestar; asimismo, no existía un trabajo cooperativo y solidario entre las universidades respecto al bienestar estudiantil, con la finalidad de revisar las problemáticas de distintos índoles que existen en las universidades peruanas.

De acuerdo a la realidad socioeconómica y las barreras geográficas en nuestro país no todas las personas tienen los medios y condiciones necesarias para acceder al Sistema Educativo y sobre todo gozar de una educación de calidad, al respecto en la Ley General de Educación N.º 28044 se establece tres criterios fundamentales que debe caracterizar a la educación peruana las cuales son “la universalización, la calidad y la equidad” (2003, Art. 10), adoptando un enfoque intercultural e interviene de manera “descentralizada, intersectorial, preventiva, compensatoria y de recuperación” (2003, Art. 11) con el fin de lograr el desarrollo integral por igualdad y obtener óptimos resultados en el proceso de aprendizaje.

Por ello en el Artículo 18, Título II, Capítulo IV de la Ley General de Educación N.º 28044 se establecen las medidas que todas las instituciones educativas deben considerar en su ejercicio con el educando para garantizar la equidad entre su comunidad educativa, entre las cuales se encuentra el elaborar y ejecutar proyectos educativos dirigidos a erradicar situaciones de desigualdad, implementar programas que faciliten la inclusión de personas con problemas de aprendizaje en cada uno de los niveles del sistema educativo, promover programas dirigidos a los estudiantes con mayor talento, adecuar los servicios educativos a las necesidades de sus estudiantes; y deberá establecer becas y servicios que

ayuden a “garantizar el acceso o la continuidad de los estudiantes de aquellos que destaquen en su rendimiento académico y no cuentan con recursos económicos para cubrir los costos de su educación” (2003, Art. 18).

En la actualidad en el Perú en comparación con otros países latinoamericanos como Colombia y México, no cuenta con una Política consolidada de Bienestar Universitario para instituciones de educación superior, ni cuenta con los lineamientos de la política donde se plasme el concepto de bienestar para las instituciones de educación superior (IES), las características que debe tener el Sistema de Bienestar en las IES, las dimensiones del bienestar de educación superior, los componentes del bienestar en las IES y las rutas de la implementación de la Política de Bienestar Universitario, los cuales permitirían a las instituciones de educación superior tener una política tener un referente que oriente la definición de sus propias políticas y reestructure o fortalezcan su Sistema de Bienestar Universitario.

Las normativas que direccionan la educación superior en el Perú consideran programas y servicios de bienestar que se deben desarrollar las universidades peruanas, entre ellas encontramos la Ley N°30220 -Ley Universitaria, normativa responsable de regular las universidades del Perú, tiene un capítulo específico referente al Bienestar Universitario, Capítulo XIV, en sus Artículos 126°, 127° y 128°, se establece que las universidades deben brindar a los miembros de su comunidad, programas de bienestar y recreación, fomentar las actividades culturales, artísticas y deportivas. Asimismo, establece que dentro del Bienestar Universitario ha de considerarse becas y programas de asistencia universitaria, seguro universitario, programas que integren a los estudiantes con discapacidad, servicio social universitario y programas de deportes.

Asimismo, las universidades en el Perú para obtener su licenciamiento deben cumplir con un listado de condiciones básicas, dentro de ella las que se relacionan con el bienestar universitario son: contar con una infraestructura y equipamiento adecuados para el cumplimiento de sus funciones (bibliotecas, laboratorios, entre otros), deben evidenciar los servicios educacionales complementarios básicos que brindan a sus estudiantes tales como servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros y contar con programas de mediación e inserción laboral como bolsa de trabajo (Ley Universitaria N°30220, 2014, Artículo 28).

Del mismo modo los Programas de estudios en cumplimiento con la Política Pública en educación referente al tema de la calidad educativa, para alcanzar su acreditación nacional deberán evaluarse y evidenciar el cumplimiento de los estándares que componen el Modelo y Matriz de Evaluación para Acreditación del Programa de Estudios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). La matriz de evaluación está organizada en 4 dimensiones, 12 factores y 34 estándares, el Bienestar Universitario es considerado en la Dimensión 3 “Soporte Institucional”, Factor 9 “Servicios de Bienestar”, Estándar 27 “El programa de estudios asegura que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, asimismo, evalúa el impacto de dichos servicios”.

Asimismo, los criterios que se evalúan en referencia a los Servicios de Bienestar son:

*“El programa de estudios tiene servicios de bienestar, mantiene y ejecuta mecanismos para asegurar que estudiantes, docentes y personal administrativo conocen dichos programas de bienestar y acceden a ellos. El programa de estudios implementa mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.” (SINEACE, 2016, p.25)*

Es necesario recalcar que en el modelo de acreditación el Bienestar Universitario es considerado como un soporte institucional a la Formación Integral, entendiéndolo como programas y servicios de bienestar que van a facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios, siendo considerado dentro de la Formación Integral como factores de evaluación el proceso de aprendizaje, el soporte de los estudiantes y docentes, procesos de investigación y responsabilidad social, tal como se visualiza en el siguiente gráfico.

## TÍTULO: Relación de dimensiones y factores del modelo de acreditación de programas de estudios universitarios



Fuente: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), 2016, p.15.

Asimismo, dentro de la Dimensión 2 “Formación Integral”, en el Factor 6 “Seguimiento a estudiantes”, Estándar 21 “Actividades Extracurriculares”, con el cual se evaluará que los Programas de estudios promuevan la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares que contribuyan a su formación, y realizarán registros, evaluaciones estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes con la finalidad de establecer mejoras. Entendiendo por Actividades Extracurriculares: “Actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares en pos de la formación integral de los estudiantes” (SINEACE, 2016, p. 29).

Al no ser considerada las actividades extracurriculares en el Factor 9 “Servicios de Bienestar”, se podría inferir que para el Ministerio de Educación del Perú, ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, no lo considere a las actividades culturales, deportivas, artísticas son parte del bienestar de los estudiantes universitarios, sin embargo en el documento “Modelo de Evaluación para Acreditación del Programa de Estudios” se define al Bienestar Universitario como: “Programas que fomentan las actividades extracurriculares y que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, entre otros”. En ese sentido se infiere que no hay claridad en la comprensión y conceptualización en lo que se respecta

a Bienestar Universitario, lo cual nos permite reforzar la necesidad de una Política Consolidada de Bienestar Universitario para las instituciones de educación superior.

Por otro lado, en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, documento orientador del proceso de la reforma, evaluación y mejora continua en el ámbito de la educación universitaria en el Perú, se establece como uno de los cinco principios que rigen de manera integral a todos los componentes del Sistema Universitario, el principio “El estudiante como centro”, con el cual todos los actores comprometidos con el Sistema de Bienestar Universitario deberán enfocar sus acciones en el bienestar del estudiante y la mejora de la calidad de los servicios que les brinda, reconociendo al estudiante como un sujeto con derecho a una educación de calidad, donde la formación universitaria sea integral, aportando en el proceso de socialización del estudiante mediante el fortalecimiento de sus capacidades cognitivas, morales, artísticas y aquellas que promuevan el razonamiento crítico en los estudiantes, con la finalidad de que el estudiante universitario al egresar pueda insertarse en el campo laboral siendo productivo y competitivo, y a su vez sea capaz de intervenir en la sociedad en la búsqueda de la justicia, solidaridad, equidad. (P.31)

Es así que, desde el Proyecto Mejoramiento de Calidad de la Educación Superior (PROCALIDAD), el cual tiene como objetivo principal el mejoramiento de la educación superior en el Perú, a través de su Componente N°3 “Fondo de Mejoramiento de la Calidad - FEC”, se brinda incentivos económicos a las carreras profesionales de formación docente, de ciencias de la salud y, ciencia y tecnología de las Instituciones Públicas de Educación Superior, quienes estén esforzándose para lograr su segunda acreditación, acorde con la Política de Aseguramiento de la Calidad Superior Universitaria. Siendo la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco una de las universidades favorecidas con el financiamiento del Plan de Mejora de la Carrera Profesional de Lengua y Literatura, para la formulación del diseño de procesos de bienestar universitario.

En el documento “Diseños e Implementación del Sistema de Bienestar Universitario”, se plasma todo el proceso donde se puede observar que primero se inicia con un plan de trabajo, seguido por el diagnóstico de los servicios de bienestar de la Escuela Profesional (E.P.) de Lengua y Literatura, elaboración de los instrumentos de evaluación e implementación del Sistema de Bienestar a aplicarse y su articulación con el bienestar universitario institucional, posterior a ello se elaboró programa de implementación del

sistema de bienestar universitario y finalmente el plan de monitoreo y evaluación del sistema de bienestar universitario a implementar.

De manera puntual en referencia al Sistema de Bienestar Universitario diseñado para la E.P de Lengua y Literatura de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, donde se conceptualiza al Sistema de Bienestar Universitario como el conjunto de actividades que promueven el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social del ser humano, el cual tiene procesos transversales e interdependientes a las demás área de la Universidad y propicia condiciones óptimas para el desarrollo académico y los procesos de formación integral, por lo cual deberá integrarse a la función orgánica e interdisciplinaria a través de la docencia, investigación y extensión. Asimismo, es el responsable de la planificación y ejecución de los programas y actividades de bienestar, los recursos necesarios y una óptima coordinación entre todas las áreas, por lo cual deberá promover el fortalecimiento del desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, docentes, personal directivo, administrativo y egresados, con la finalidad de contribuir con un adecuado desempeño de los miembros de la comunidad educativa, el cual se visualizará en su bienestar y el desarrollo del programa de estudio y de la institución. (Gutierrez, 2018, p. 63)

El Sistema de Bienestar Universitario en el Programa de Estudios de Lengua y Literatura de la UNHEVAL, tiene como objetivo principal organizar, promover y apoyar el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, por medio del desarrollo de programas que, orientados a salvaguardar el bienestar físico, mental, espiritual y social de los estudiantes, docentes, familia, egresados, jubilados y personal administrativo, respondiendo al desarrollo integral de los mismos. Siendo su enfoque el ser humano como centro estimulando el desarrollo de sus aptitudes, potenciando sus capacidades, conocimientos y experiencias, y proyectando cada una de sus dimensiones y difundiendo a la sociedad que lo rodea. Por otro lado, las dimensiones que se consideran del Sistema de Bienestar Universitario son: emocional y espiritual, físico, intelecto, social, cultural y financiero, dimensiones que permitieron la estructuración de los principios y programas que componen el sistema en desarrollo.

Los programas establecidos en el Sistema de Bienestar Universitario del Programa de estudios de Lengua y Literatura de acuerdo con Gutierrez (2018), son:

- *Atención Primaria de Salud:* Programa orientado a la promoción de un estilo de vida saludable relacionada con la calidad de vida, la productividad económica y el rendimiento académico, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de enfermedades en los estudiantes, docentes y personal administrativos, con el fin de disminuir el ausentismo de los miembros de la comunidad universitaria y mejorar las relaciones interpersonales para lograr un óptimo clima laboral y de estudios. Deberá estar alineado a las Estrategias sanitarias nacionales propuestas por el Ministerio de Salud. Las actividades que desarrollará este programa son: inducción al programa de atención primaria de salud, chequeo médico anual, atención médica básica a los estudiantes con problemas de salud, atención primaria de la salud, educación en temas de promoción de la salud, atención y orientación a los estudiantes con tuberculosis activa y a estudiante con anemia moderada y severa.
- *Servicios de Alimentación:* Programa que tiene como objetivo brindar soporte nutricional a los estudiantes, fortalecer la prevención de enfermedades y ausentismo del estudiante, brindar desayuno, almuerzo y cena saludables nutritivos y de calidad, en el servicio de cafetería o fines; asimismo este programa favorecerá a los estudiantes con bajos o de escasos recursos económicos permitiéndoles el acceso a una alimentación saludable. Las actividades que se desarrollarán a través de este programa son: evaluación del estado nutricional de los estudiantes, educación alimentaria nutricional, asistencia alimentaria y asesoramiento nutricional personalizado a los estudiantes con problemas nutricionales, asesoramiento técnico al equipo responsable del servicio de alimentación.
- *Atención Psicológica:* Programa que proporciona apoyo emocional y fortalecimiento en la personalidad de los estudiantes desarrollando y fortaleciendo sus competencias y habilidades a fin de que se desenvuelvan activamente en su entorno. Las actividades que se desarrollarán a través de este programa son: promoción y aplicación del Tes de inteligencia emocional a la comunidad estudiantil, coordinación con los tutores de estudiantes para la aplicación del Tes, orientación, seguimiento y derivación oportuna de casos, diseño de material didáctico sobre Salud mental y desarrollo de sesiones educativas en la hora de tutoría universitaria.



- *Apoyo Psicopedagógico:* La implementación del Programa de apoyo psicopedagógico busca favorecer a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida, apoyándolos en materia de orientación educativa de manera integral en problemas de aprendizaje y orientación vocacional. Las actividades que se desarrollan a través de este programa son: programa de inducción a la vida institucional, programa de formación de padres de familia, programa de orientación vocacional, evaluación docente, evaluación diagnóstica, revisión pedagógica de exámenes, atención a los alumnos con problemas de rendimiento académico o conductuales.
- *Asistencia Social:* Programa que busca contribuir con el bienestar del estudiante, mediante la intervención profesional en el factor económico, social, salud, personal y familiar, vinculado con el aspecto académico, generándoles un ambiente propicio para su formación profesional, a través de acciones de mejoras económicas en beneficio de los estudiantes de recursos limitados, realizando evaluaciones socioeconómicas mediante entrevistas, visitas domiciliarias e informes sociales a los estudiantes, realizando seguimiento a los estudiantes, organizando charlas informativas sobre la cobertura y otros beneficios de los estudiantes de recursos limitados, informar a través de redes sociales, material impreso y otros los beneficios de asistencia social. Asimismo, deberá gestionar el acceso al Seguro Integral de Salud a aquellos estudiantes que no cuentan con cobertura de salud.
- *Actividades Deportivas:* Programa que tiene como objetivo fortalecer la práctica de estilos de vida saludables principalmente en la salud a través del ejercicio diario y la práctica de deporte, por lo cual a través de este programa se deben desarrollar actividades como campeonatos de vóley, para la práctica del deporte, la promoción del hábito de realizar ejercicios de manera constante en los estudiantes, talleres deportivos que permitan la adquisición de habilidades deportivas en los estudiantes.
- *Actividades Culturales:* Programa que busca incluir actividades culturales que fortalezcan las capacidades y el sentido de identidad de los estudiantes a través de la práctica, revaloración y difusión de los valores culturales de las regiones de nuestro país contribuyendo con su formación integral con sentido de responsabilidad. En ese sentido, se deben de desarrollar conciertos de gala por

aniversario, desarrollar talleres de canto, música, danza, pintura, desarrollar seminarios culturales y conferencias sobre realidad nacional.

- *Servicio de Movilidad:* A través del Programa de Movilidad se brindará unidades de transporte a los estudiantes que les permitan el acceso desde puntos estratégicos de recojo para su traslado hacia la universidad con la finalidad de apoyar a los estudiantes con escasos recursos económicos y disminuir las tasas de tardanzas y ausentismo en el centro de estudios.
- *Actividades de Esparcimiento:* Las actividades recreativas o de esparcimientos son consideradas como parte del esencial del ser humano, por lo que a través de este programa se pretende desarrollar actividades como juegos recreativos, almuerzos de confraternidad, gymkana deportiva, campeonatos, fogatas al aire libre, cena de gala por aniversario, bienvenida a los cachimbos y caminatas, con la finalidad de contribuir con el equilibrio emocional de los estudiantes frente a la carga de las actividades académicas fortaleciendo sus capacidades físicas y mentales.

Es necesario recalcar que los programas que comprenden el Sistema de Bienestar Universitario del Programa de estudios de Lengua y Literatura tienen como población de alcance a los estudiantes, docentes y personal administrativo, estudiantes, sin embargo, para el presente trabajo de investigación solo estamos considerando las actividades dirigidas a los estudiantes.

El diseño del Sistema de Bienestar Universitario desarrollado por el Proyecto Mejoramiento de Calidad de la Educación Superior se puede considerar como un modelo referencial que deben considerar los programas de estudios de las universidades peruana para diseñar sus propios sistemas de bienestar universitarios y adecuarlos de acuerdo a su contexto y considerando los recursos con los que ya cuentan en referencia al bienestar, debido a que es una propuesta que abarca el aspecto de salud, alimentación, económico, social, psicológico, cognitivo, deportivo, cultural y recreativo, teniendo cada uno de ellos un programa específico a desarrollar, asimismo recalca la necesidad de un trabajo articulado entre cada uno de los programas y además coordinación y articulación constante con las escuelas académicas, docentes y personal administrativo.

## **4.2 Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) a mediados del siglo XX contaba con un Sistema de Bienestar Estudiantil que ponía énfasis en la satisfacción de las necesidades básicas de los estudiantes brindando servicios de salud, alojamiento, asistencia social y arte. De acuerdo con Picón (1965), el Sistema de Bienestar Estudiantil de la UNMSM se encontraba conformada por la Oficina de Ingreso, oficina encargada de recibir, calificar y tramitar las solicitudes de los postulantes; el Servicio Médico, atendía a los postulantes y estudiantes de la universidad y realizaban los exámenes médicos anuales a los estudiantes; y el Departamento Central de Asistencia Social, el cual funcionaba desde el año 1947, encargados de la asignación de becas integrales, préstamos, bolsa de libros, alojamientos estudiantiles, bolsa de útiles de estudios y club de artes con el fin de alcanzar el bienestar moral, material e intelectual del estudiante.

Asimismo, Picón (1965) sostiene que, la intervención del Departamento Central de Servicio Social de la UNMSM estuvo dirigida por 1 asistente social y 6 asistentes sociales auxiliares, quienes tenían que atender a ocho Facultades (Educación, Letras, Derecho, Económicas, Química, Veterinaria, Odontología y Farmacia), asumiendo funciones propias de su carrera y además administrativas. La Facultad de Medicina era la única Facultad que contaba con su propio Departamento de Asistencia Social, y la Facultad de Educación contaba con un departamento de Orientación y Asistencia Social.

En la actualidad la Universidad Nacional Mayor de San Marcos brinda programas universitarios de bienestar con el objetivo de propiciar la formación integral de sus estudiantes, y también proporciona asistencia para que sus estudiantes puedan cumplir con sus responsabilidades académicas en condiciones óptimas, siendo la Oficina General de Bienestar Universitario la encargada de dirigir los programas universitarios de acuerdo con el Art. 210° del Estatuto (2016) la UNMSM, donde también se establece que los servicios de bienestar son un derecho inherente de la comunidad sanmarquina, por lo cual dentro del presupuesto institucional se debe asignar un presupuesto para los programas de bienestar.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 212° del Estatuto (2016) de la UNMSM, todas las Facultad deben contar con una Unidad de Bienestar, quien dependerá funcionalmente de la OBU, asimismo coordinará sobre los programas de bienestar, brindará información que le soliciten y planteará propuestas de mejoras e innovación a la

OGBU, con el objetivo de propiciar un trabajo articulado. Es necesario recalcar que, el Servicio Social que se brinda en las Unidades de Bienestar de las Facultades deberán estar dirigidos por profesionales de Trabajo Social (UNMSM, 2016, Art. 219, p.61), sin embargo, en la actualidad solo 13 Facultades de las 20 Facultades que cuenta la UNMSM cuentan con profesionales de Trabajo Social, quienes ocupan el cargo de jefes de las Unidades de Bienestar, y las otras 07 Facultades cuentan con profesionales de otra carrera como educación o son trabajadores administrativos que han asumido el cargo de dirigir las Unidades de Bienestar.

#### **4.2.1 Oficina General de Bienestar Universitario (OGBU)**

La Oficina General de Bienestar Universitario es un órgano de apoyo del Vicerrectorado Académico, encargado de ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria programas de alimentación, vivienda, deportes, recreación, y promoción y atención social, teniendo entre sus funciones específicamente dirigida al bienestar de los estudiantes: realizar diagnósticos situacionales de los estudiantes con la finalidad de que sus programas de bienestar respondan a las necesidades y demandas de los estudiantes, asimismo, deberá promover la implementación de programas que contribuyan con la calidad de vida de los estudiantes, coordinar con los tres estamentos de la UNMSM (estudiantes, docentes y trabajadores administrativos) con el fin de proponer y diseñar políticas y programas de bienestar, y realizar un trabajo articulado con las Unidades de Bienestar de las Facultad (Oficina General de Bienestar Universitario [OGBU], 2004, pp.5-6)

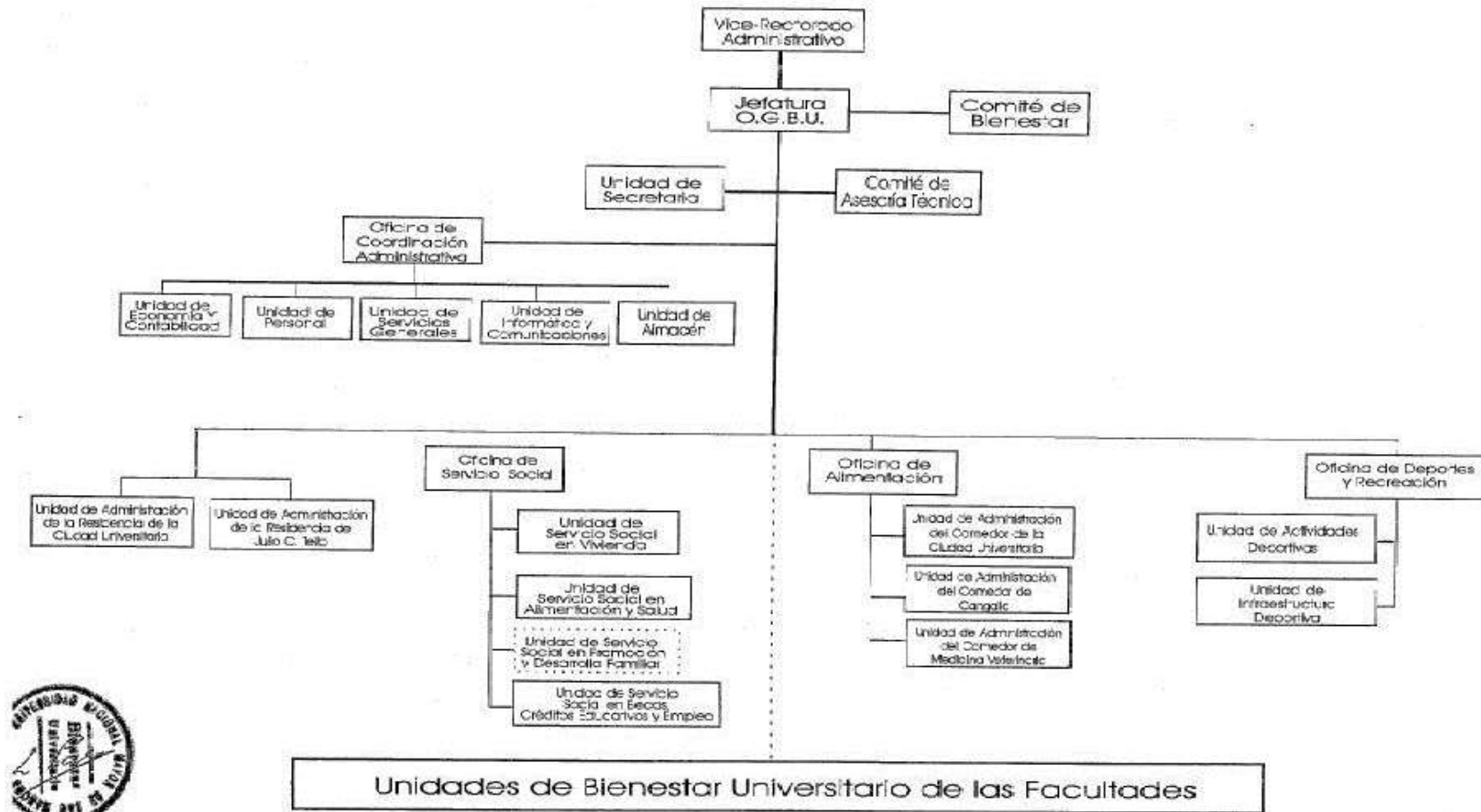
La estructura orgánica de la OGBU está compuesta por los Órganos de Dirección, Órganos de Asesoría, Órganos de Apoyo y Órganos de líneas. En los siguientes párrafos se desarrollará las unidades y oficinas del órgano de línea mediante el cual se brindan los programas de bienestar dirigido a los estudiantes (OGBU, 2004):

- a) *“Unidad de Administración de la Residencia de la Ciudad Universitaria”* (OGBU, 2004, p.28): unidad que administra y vela por el buen funcionamiento de las Residencias de Ciudad Universitario y Julio C. Tello, planifica y organiza las actividades orientada al bienestar de los becarios como alimentación, salud, deporte entre otras, en coordinación con la Oficina de Servicio Social, participa en la asignación de la Becas Vivienda a los estudiantes que han cumplido con los requisitos.

- b) *“Oficina de Alimentación”* (OGBU, 2004, p.31): Oficina encargada de la administración, planificación, control y evaluación del servicio que se brinda en el Comedor de la Ciudad Universitaria, el Comedor de Cangallo y el Comedor de Medicina Veterinaria, realiza coordinaciones con el Comité de Comensales a finde recibir opiniones de mejora en el servicio de alimentación.
- c) *Oficina de Servicio Social*: Oficina encargada de formular, proponer, ejecutar y evaluar los programas y/o proyectos sociales o de bienestar enfocado a “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes en referencia a la alimentación, vivienda, deporte, recreación y promoción social” (OGBU, 2004, p.38). Asimismo, la Oficina de Servicio Social se desprende las siguientes unidades de trabajo, las cuales deben de estar dirigidas por un(a) profesional de Trabajo Social, de acuerdo con el MOF (2004) de la OGBU:
- Unidad de Servicio Social en Vivienda; encargada de realizar las evaluaciones socioeconómicas y académicas a los estudiantes becarios y a los postulantes al servicio de vivienda, orienta e informa a los estudiantes becarios sobre los beneficios de les brinda la OGBU, realiza visita permanente a las residencias universitarias, propone e implementa programas de carácter cultural, académico, talleres deportivos orientados a la formación integral de los estudiantes becarios.
  - Unidad de Servicio Social en Alimentación y Salud; responsable de proponer y ejecutar programas y/o proyectos referentes a la alimentación y salud de los estudiantes orientado al bienestar de los estudiantes a nivel de jefatura de Servicio Social y las Unidades de Bienestar de las Facultades; asimismo, de realizar atenciones y seguimiento de casos sociales, académicos y económicos de los estudiantes que hacen uso del comedor; coordinar con la Clínica Universitaria u otros centros hospitalarios para la atención médica de estudiantes que lo ameriten.
  - Unidad de Servicio Social en Becas, Créditos Educativos y Empleos; Orienta y realiza las gestiones administrativas para el otorgamiento de becas, créditos educativos y empleos, evaluación socioeconómica y académica a los postulantes, coordinación con instituciones públicas y privadas que ofrecen diversos veneficios a los estudiantes, difusión de los programas y/o proyectos de becas y créditos educativos en coordinación con las Unidad de Bienestar de las Facultades.

- Unidad de Servicio Social en Promoción y Desarrollo Familiar; organiza, ejecuta y evalúa programas y/o proyectos culturales recreativos, académicos y de promoción y prevención de la salud, desarrolla actividades orientadas a fortalecer las habilidades y destrezas en los miembros de la comunidad universitaria y familiares, realizan atención social a nivel individual y grupales, y además participan en investigaciones sociales.
- d) *Oficina de Deporte y Recreación*: formula, propone, ejecuta y evalúa la política de deporte de la Universidad, promueve la práctica del deporte en la comunidad sanmarquina como parte de la educación superior integral, programa y ejecuta actividades de recreación; dirige y supervisa la preparación de los equipos que representan a la Universidad, coordina con los organismos estudiantes y además con el Instituto Peruano de Deportes y la Federación Deportiva Universitaria.

## ORGANIGRAMA DE LA OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



Fuente: Oficina General de Bienestar Universitario (2004, p.7)

#### **4.2.2 Servicios de Bienestar dirigidos a los estudiantes de la UNMSM**

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene como una de sus funciones el propiciar una formación integral a los miembros de su comunidad universitaria, en ese sentido en cumplimiento con uno de sus fines brinda servicios de bienestar, los cuales tienen carácter de obligatoriedad y debe ser brindado con la misma calidad a todos los estudiantes. Cada uno de los servicios tendrán un responsable, quienes trabajarán en coordinación con la OGBU y conformarán el Consejo de Servicios.

El programa de Bienestar Universitario de la OGBU comprende los siguientes servicios:

##### a) Alimentación

El servicio de alimentación es gratuito para todos los estudiantes de la UNMSM, servicio que se brinda a través de los comedores universitarios: el Comedor de la Ciudad Universitaria, el Comedor de Cangallo y el Comedor de Medicina Veterinaria, donde los estudiantes pueden acceder al servicio de desayuno, almuerzo y/o cena. Asimismo, en el mes de agosto del año 2019, la OGBU implementó el Aplicativo “Comedor OGBU”, mediante el cual los estudiantes desde su celular pueden reservar su ticket para el servicio de almuerzo y/o cena de una forma accesible y rápida sin perjudicar sus horarios de clases u otras actividades académicas. El servicio de alimentación está a cargo de la Oficina de Alimentación de la Universidad contando con el apoyo de las Unidades de Bienestar de las Facultades.

##### b) Salud

De acuerdo con el Art. 213° del Estatuto (2016) de la UNMSM, el servicio de salud es gratuito el cual debe comprender atención de urgencias o emergencia, prevención de la salud física y mental, y el servicio de psicología, por lo que en cada campus universitario debe contar como mínimo con un tópico de salud y personal capacitado. Además, los estudiantes deberán pasar obligatoriamente por un examen médico anual, siendo la Clínica Universitaria la encargada de apoyar con el servicio de salud. Por otro lado, los estudiantes regulares obligatoriamente deberán afiliarse una vez al año al Autoseguro de Accidentes Personales, recibiendo una subvención parcial por parte de la Universidad los estudiantes que lo requieran, adicional a ello la Oficina de Servicio Social en coordinación con la Unidades de Bienestar deberán promover la afiliación de los estudiantes al Sistema Integral de Salud (SIS), realizar campañas de salud, campañas de prevención y despistaje del cáncer de mama y cuello uterino en coordinación con la Liga Contra el Cáncer.



#### c) Vivienda

El servicio de vivienda está dirigido a los miembros de la UNMSM para realizar actividades universitarias o asistencia estudiantil (UNMSM, 2016, Art. 218°), la Universidad cuenta con la Residencia Universitaria ubicada dentro del Campus de la Ciudad Universitaria y la Residencia J. C. Tello ubicada en la Av. Grau del distrito de la Victoria. Los estudiantes de pregrado pueden acceder a la Beca Vivienda a través de las convocatorias anuales que realiza la OGBU, previa una evaluación socioeconómica y académica realizada por el profesional de Trabajo Social en cada una de las Unidades de Bienestar de cada Facultad, y por la Oficina de Servicio Social de la OGBU, quienes realizan las evaluaciones a los estudiantes que no cuentan con un profesional de trabajo social en su Facultad, asimismo la Comisión de Beca Vivienda son los encargados del proceso final de calificación de las solicitudes de acuerdo con el Reglamento de Beca Vivienda (2016).

#### d) Promoción del Deporte

A través del servicio Promoción del Deporte se desarrolla el Programa de Promoción de la actividad física y el deporte, Promoción y práctica deportiva curricular y el Programa deportivo de alta competencia; servicio que tiene como fin “desarrollar las potencialidades físicas y mentales de las personas, fomentar valores de solidaridad y respeto, y como factor educativo que coadyuva a la formación profesional” (UNMSM, 2016, Art. 224). La Universidad Nacional de San Marcos desarrolla la mayor cantidad de deportes en comparación con otras universidades de Lima, contando con 20 categoría deportivas (OGBU, s.f.)

#### e) Servicio Social

A través del Servicio Social se realizan evaluaciones socioeconómicas a los estudiantes para fines universitarios, asimismo realizan actividades de promoción social y de la salud, organiza y promueve acciones de solidaridad en apoyo de los estudiantes. Este servicio debe estar dirigido por profesionales de Trabajo Social de la OGBU y de las Unidades de Bienestar de las Facultades (UNMSM, 2016, Art. 219°).

#### f) Transporte

La Universidad Nacional de San Marcos cuenta con el servicio de transporte gratuito dirigido a todos los miembros de su comunidad, servicio que se brinda dentro de la Ciudad

Universitaria y fuera de la Universidad en dos turnos: en el turno mañana los buses salen de tres paraderos (Cono Norte, Cono Sur, Cono Este y Centro) con dirección a la Ciudad Universitaria, y en el turno tarde ( 17:450 – 18:00 horas aprox.) el trayecto es a la inversa partiendo de la universidad hacia los paraderos iniciales del turno de la mañana.

g) Psicopedagógico

El servicio Psicopedagógico se brinda a los estudiantes regulares a través de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE) en cada una de las Facultades de la UNMSM.

h) Asistencia Estudiantil

Servicio que tiene como objetivo brindar servicio de bienestar a nivel individual a los estudiantes regulares que lo requieran a fin de que puedan desarrollar sus actividades académicas en las condiciones óptimas, intentando que ningún estudiante abandone la universidad por limitaciones de sus necesidades básicas como alimentación, alud, transporte, vivienda, psicopedagogía y materiales de estudio (UNMSM, 2016, Art. 222).

i) Becas y Créditos

Las becas comprenden servicios, recursos, estímulos y/o reconocimientos al mérito académico con la finalidad de apoyar la formación y desarrollo personal del estudiante, como por ejemplo la Beca Vivienda Universitaria, la pasantía de dos semanas en la Universidad de Harvard través del programa Sanmarquinos para el Perú y el Mundo, y otros incentivos que se brinda a los estudiantes a nivel Rectoral y de Facultad.

j) Bolsa de Trabajo y Formación Laboral

Por otro lado, a través del Servicio de Bolsa de Trabajo Formación Laboral ofrece a sus estudiantes, egresados no graduados y graduados apoyo en su inserción y su formación laborales a través de prácticas preprofesional y profesionales (UNMSM, 2016, Art. 223°, 227°).

k) Recreación y Turismo

Asimismo, en el Art. 225° del Estatuto (2016) la UNMSM se establece que como parte de los servicios de bienestar universitario se debe promover el desarrollar de actividades culturales y artísticas en los estudiantes a través de talleres y cursos a fin de que aprendan, cultiven y difundan diversas manifestaciones del arte y la cultura.

Es necesario resaltar que el MOF de la OGBU está basado en la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la UNMSM del año 1984, por lo que requiere una urgente actualización del MOF de la OGBU acorde a las funciones actuales y a las necesidades de los estudiantes universitarios.

Asimismo, al igual que a nivel nacional a nivel de la UNMSM en el Estatuto que es la normativa con mayor rango institucional no se encuentra una definición sobre el bienestar universitario, asimismo existen varios servicios y acciones por ejecutar.

#### **4.3 Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas**

La Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) es el órgano del Vicedecanato Académico y depende funcionalmente de la Oficina General de Bienestar Universitario (OGBU), teniendo como objetivo general promover programas, servicios y diversas actividades de bienestar social a los estudiantes, docentes y personal no docente de la FCA, a fin de contribuir con su rendimiento académico, desarrollo humano y bienestar integral (Facultad de Ciencias Administrativas [FCA], s.f.).

La misión de la Unidad de Bienestar de la FCA es: “Organizar e impulsar planes y programas que contribuyan al desarrollo integral y bienestar de los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas”. Y tiene como visión “Ser reconocida como una de las mejores Unidades de Bienestar Social de la Universidad; brindando a los usuarios diversas alternativas para alcanzar un estado de bienestar y satisfacción de sus necesidades básicas como seres humanos”. Por otro lado, los valores que dirigen la intervención de la Unidad de Bienestar son: Identidad, Respeto, Compromiso, Solidaridad, Innovación, Tolerancia, Honestidad, y Equidad y trabajo en equipo (FCA, 2019, pp.1-2).

Durante el año 2019 el equipo multidisciplinario de la Unidad de Bienestar estuvo integrado por una Trabajadora Social, quien asume la jefatura de la unidad, dos profesionales de psicología, un sociólogo, un bachiller de trabajo social, un profesor de deportes y un profesor de danza, quienes asumen responsabilidades propias de su carrera, pero además trabajan en conjunto en el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan

Operativo de la Unidad de Bienestar. Asimismo, los programas, servicios y actividades que promueve y ejecuta la Unidad de Bienestar se encuentran enmarcadas en las líneas de acción que establecen las Políticas Públicas del sector de Educación Superior Universitario, el Plan Estratégico Institucional de la UNMSM y de la Facultad de Ciencias Administrativas.

#### **4.3.1 Intervención del profesional de Trabajo Social en la Unidad de Bienestar de la FCA periodo 2012 – 2019.**

La Unidad de Bienestar en el año 2012 se encontraba en un estado de abandono, no contaba con un espacio adecuado, ubicada en una pequeña oficina en el sótano de la Facultad de Contabilidad alejada de las aulas e instalaciones de la FCA por lo que había poca concurrencia de los alumnos a la unidad, asimismo no contaba con los instrumentos tecnológicos adecuado, solo contaba con una computadora y un armario en condiciones precarias, más aun no contaba con los recursos humanos necesarios para el despliegue de los programas y servicios de Bienestar, en esa fecha la UB solo estaba compuesta por una Trabajadora Social y también no contaban con un presupuesto que cubrieran todos los requerimientos de la unidad, de acuerdo a lo expuesto por la jefe de la Unidad de Bienestar.

La situación inicial en la que se encontraba la Unidad de Bienestar permitió el despliegue de estrategias y lineamientos del Trabajo Social, iniciando con la ejecución de un diagnóstico situacional de modo que logro identificar las principales necesidades de las y los estudiantes de la FCA, entre las más resaltantes estuvieron el desconocimiento de los estudiantes sobre la Unidad de Bienestar, un alto índice relacionado con problemas de salud, identificó estudiantes con problemas de tuberculosis, VIH, no contaban con un soporte de atención primaria porque los estudiantes en su mayoría no contaba con un seguro de salud, desconocían sobre las afiliaciones gratuitas al SIS y la importancia de afiliarse al Autoseguro de accidentes personales.

En el proceso de aplicación de fichas, entrevistas, encuestas, observación participativa como parte de diagnóstico situacional permitió a la trabajadora social tener contacto directo con la población objetivo y simultáneamente los estudiantes, docentes y personal administrativo de la FCA pudieron conocer más de la Unidad de Bienestar.

Con el análisis de información recabada dio como resultado la primera línea de intervención de la Unidad de Bienestar, la cual fue brindar servicios primarios, específicamente en el aspecto de salud, brindando asistencia primaria a los estudiantes a través de acompañamiento a la clínica universitaria o a los hospitales cercanos a la universidad de acuerdo a la gravedad del diagnóstico médico de los estudiantes, asimismo realizó coordinaciones para el acceso de los estudiantes al SIS gratuito, y se empezó a realizar campañas preventivas de salud dirigido a los estudiantes de la FCA.

Inicialmente la respuesta de los estudiantes a los servicios primarios fue baja a causa de la falta de cultura de prevención de la salud y la falta de información por parte de los estudiantes sobre los servicios de salud, por lo cual la Trabajadora Social desplegó estrategias para promover la participación de los estudiantes. En ese sentido realizó coordinaciones con la Clínica Universitaria, el Autoseguro de accidente personales San Marcos, el Sistema Único de Matrícula, Centros de Salud cercanos a la Universidad para que realicen charlas informativas en la FCA, asimismo logró el apoyo e involucramiento de los grupos de estudio para que promuevan la participación de sus compañeros en los servicios de salud.

Posteriormente de la ejecución del primer lineamiento de intervención de la Unidad de Bienestar, la Trabajadora Social identificó la necesidad de ampliar los recursos materiales y humanos en su unidad con la finalidad de abarcar otros servicios que promuevan el desarrollo de otras capacidades y respondan otras necesidades de los estudiantes, por tal motivo realizó una exposición y sustentación ante los directivos de la FCA de la necesidad de contar con un ambiente más amplio y con equipamiento tecnológicos que se encuentre ubicado cerca a las aulas e instalaciones de la Facultad, además de la necesidad de que la UB esté conformado por un equipo de profesionales multidisciplinario.

Por lo que la Trabajadora Social realizó un trabajo constante para evidenciar ante el Decano y Vicedecano Académico la importancia de la conformación de un equipo multidisciplinario en la Unidad Bienestar, el cual debía estar compuesto por profesionales del trabajo social, psicólogos, sociólogo, docentes de danza, deporte, teatro y canto, con la finalidad de desplegar todos los programas y servicios que contribuya en el bienestar integral del estudiante.

El resultado de la intervención del profesional de trabajo social en la Unidad de Bienestar en la FCA durante siete años es haber logrado actualmente contar con una oficina ubicada

en el segundo piso de la FCA cerca a las aulas, Unidad que está compuesta por un equipo multidisciplinario, conformada por una licenciada en trabajo social, quien asume la jefatura de la unidad, una bachiller en trabajo social, un licenciado en sociología, dos licenciados en psicología, un docente de danza, un docente de deporte y practicantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la UNMSM, asimismo contaban con docentes de teatro y música, talleres que se suspendieron en el año 2019, por motivos de disponibilidad de los responsables de dichos talleres. Por otro lado, logró contar con un presupuesto que esté acorde con los programas y servicios que requería la Unidad de Bienestar brindar a los estudiantes. El ambiente actualmente está quedando pequeño por lo que están gestionando la designación de un ambiente exclusivo para los talleres de danza, deporte y música.

Simultáneamente la Trabajadora Social también realizó diálogos con la jefa de Servicio de Social de la Oficina General de Bienestar Universitario (OGBU), proponiendo que se realice un trabajo articulado entre las unidades de bienestar de las Facultades y las Trabajadoras Sociales del Servicio Social de la OGBU, con la finalidad de que no se realicen duplicidad entre los servicios que se brindan en las Facultades y los que se brinda a nivel de la UNMSM a través de la OGBU, sino que sean servicios complementarios a los que ya se vienen brindando en las Facultades a través de las UB, por lo que actualmente las jefas de las UB integran las comisiones de Salud y Servicios Complementarios, y a través de estas comisiones es que realizan los programas y actividades que se desarrollan anualmente dirigido a todos los alumnos de la UNMSM. En ese sentido la Unidad de Bienestar trabaja en dos niveles a nivel de Facultad y a nivel de la universidad.

Con las mejoras que se logró implementar en la Unidad de Bienestar permitió ampliar los lineamientos de intervención, actualmente el lineamiento de Servicios Primarios ya no solo está enfocado al aspecto salud, sino además se ven los temas de atención de casos sociales, se promueve la postulación de los alumnos a la Beca Vivienda, a la Beca Permanencia, se apoya a los alumnos en el acceso al comedor, se brinda el Servicio de Psicología, atención a los alumnos del Programa de Movilidad Estudiantil, y se adicionó el lineamiento de Servicios Complementarios, desde el cual se promueve el fortalecimiento de habilidades y destrezas de los estudiantes, a través de los Talleres de danza, deporte, música y teatro, adicional a ello la implementación del Programa de Voluntariado “Amigos por el Mundo – FCA”, el cual está compuesto por alumnos

voluntarios de la FCA y los alumnos que vienen de otras universidades del interior del país y del extranjero por Movilidad Estudiantil.

De los lineamientos y estrategias desarrolladas por la Trabajadora Social y el equipo de la UB realiza un análisis donde señala que la acogida y reconocimiento de los alumnos respecto a los programas y servicios que se brindan en la Unidad de Bienestar ha sido el resultado de un trabajo constante y participativo con los alumnos que forman parte de grupos representativos de la FCA, quienes han cumplido un papel fundamental en el proceso de implementación de la Unidad de Bienestar. Asimismo la implementación de la tecnología y redes sociales ha sido de gran ayuda para lograr un contacto más directo y fácil con los estudiantes, por ejemplo en el año 2019 se implementó la entrega de los requisitos de matrícula de forma virtual a través del correo, el cual se realizaba de manera presencial los años anteriores, además se realizaba la difusión de los programas, servicios y talleres a través de la página web y redes sociales de la Facultad, adicional a ellos se realizó creación de grupos de WhatsApp por cada convocatoria de un servicio, programa o actividades que se desarrollaba, la inscripción se realizaba de manera presencial en la oficina y las coordinaciones se realizaban a través de los grupos de WhatsApp, los cuales tuvieron gran acogida por parte de los alumnos.

Por otra parte reconoce que actualmente el lineamiento promovido por la UB que se ha vuelto institucional en la FCA y ya es parte de todos los alumnos de la FCA incluido los ingresantes en la presentación de los Requisitos de Matrícula, en un inicio constó que los estudiantes interioricen la importancia de contar con un seguro de salud, estar afiliados al autoseguro de accidentes personales, contar con la Clasificación Socioeconómica SISFOH, realizar el llenado de la Ficha Socioeconómica, realizar el chequeo médico anual y poder todo ellos presentarlo antes de realizar su matrícula, sin embargo actualmente esos requisitos durante el periodo académico ha sido y es de utilidad para los estudiantes, lo cual es afirmado por ellos mismos, por tal motivo actualmente lo realizan de manera normal y sin ninguna reclamo. Dentro del análisis realizado por la Trabajador Social otro de los puntos a resaltar es que, por motivos de los diferentes horarios y disponibilidad de tiempo por parte de los alumnos de la FCA, no se logra beneficiar en su totalidad con los programas de salud, servicio de psicología, talleres entre otras actividades que se realiza desde la Unidad de Bienestar, el cual es un punto que se tiene que evaluar y trabajar para lograr mejorar ese punto. Asimismo, se observa que ya desde hace varios años no se realiza un trabajo de diagnóstico para identificar las necesidades

actuales conforme a las realidades y demandas de los alumnos, ello se debe a carga de responsabilidad que tiene la Unidad de Bienestar, lo cual serviría para poder replantear la actual intervención que se viene realizan desde la Unidad de Bienestar e incluso proponer mejoras para lograr abarcar a mayor parte de la población de los estudiantes de la FCA.

Todo esto se debe a la expectativa que tienen los estudiantes de la FCA y su acogida con los servicios y actividades que se desarrolla durante los semestres académicos, en consecuencia, los ocho miembros que conforman el equipo multidisciplinario de la UB ya no pueden responder a la totalidad de estudiantes de la FCA en sus tres turnos. Situación que es reconocida por la jefa de la UB, quien señaló que está en proyecto presentar la propuesta de la contratación de otra licenciada en Trabajo Social para que pueda atender a la población de alumnado del turno-noche, población que está descuidada y quienes también requieren de atención por parte de la Unidad de Bienestar.

#### **4.3.2 Servicios que brinda la Unidad de Bienestar**

Los servicios y actividades que brinda la Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias se encuentran distribuidas en dos líneas de acción: Servicios Primarios y Servicios Complementarios, las cuales se detallan a continuación:

##### **A. SERVICIOS PRIMARIOS**

###### **a.1 Salud Física**

Mediante el Servicio de Asistencia Médica se brinda atención primaria a los alumnos que presentan algún malestar en su estado de salud a través vez del Botiquín de la Unidad de Bienestar, si el caso amerita de una atención médica se realiza el acompañamiento al estudiante a la Clínica Universitario, si el caso requiere derivar al estudiante a un hospital se realiza el acompañamiento hospitalario, realizando la gestión para su atención y coordinación con los familiares del estudiante y docentes para la justificación de inasistencia a clases. Se realizan las gestiones correspondientes para la afiliación de los estudiantes al Sistema Integral de Salud independiente y gratuito, y afiliación al Autoseguro de Accidentes Personales San Marcos; asimismo, se realizan entre dos a tres campañas de salud durante el año, brindando atenciones en las especialidades de Medicina General, Nutrición, Psicología, Odontología y Oftalmología, además realizan campañas de vacunación tres veces al año. En el año 2019 se ha implementó la estrategia de realizar charlas preventivas sobre nutrición, salud mental, salud bucal y campaña de vacunación en las aulas con la finalidad de lograr beneficiar a mayor población de



estudiantes abarcando a los alumnos del turno mañana y parte del turno tarde, sin embargo, no se logra aún beneficiar a los estudiantes del turno tarde-noche. Simultáneamente, se difunde los programas de salud que se brinda a través de la OGBU como la Feria “Tu Bienestar”, Campañas de donación de sangre y Campaña de prevención y despistaje del cáncer de mama y cuello uterino.

### **a.2 Servicio De Psicología**

El Servicio de Psicología se implementó en el año 2014 bajo el lineamiento de Servicios Primarios y a consecuencia del alto número de estudiantes observados por el Servicio de Psicología de la Clínica Universitaria en el chequeo médico anual, si bien la Clínica de la UNMSM cuenta con psicólogos, pero no logra cubrir la totalidad de la población universitaria para brindarle una atención integral en lo que respecta a salud mental.

Actualmente el Servicio de Psicología está a cargo de dos licenciados en psicología, quienes atienden de lunes a viernes en el turno mañana y tarde, servicio que está dirigido exclusivamente a todos los estudiantes de la FCA y cuenta con una población objetiva, como son los estudiantes observados por el servicio de psicología en el Chequeo Médico anual, estudiantes que realizan Reactualización de Matrícula, estudiantes que presentan deficiencia académica, los postulantes a Beca Vivienda y al Voluntariado del Programa Amigos por El Mundo de la FCA.

Los psicólogos de la Unidad de Bienestar trabajan desde un enfoque psicoeducativo interviniendo en las fases de evaluación, diagnóstico, prevención y tratamiento, asimismo realizan visitas domiciliarias en situaciones extremas y el caso lo amerite, realizan talleres de relajación y autocontrol emocional, realizan acompañamiento y terapias breves.

El sistema de acceso al servicio es a través de programación de citas que la realizan en la oficina de la UB, y el número de citas pueden durar entre tres a cuatro citas, según el caso de cada estudiante lo amerite. Desde las perspectivas de los responsables del servicio consideran de vital importancia como parte de la Formación Integral, que los alumnos puedan recibir apoyo psicológico, donde se les brindará acompañamiento, recomendaciones y guía para que los alumnos puedan sobrellevar las situaciones de dificultad por la que puedan estar atravesando.

### **a.3 Alimentación**

El servicio de alimentación es ejecutado por la OGBU de la UNMSM, sin embargo, desde la Unidad de Bienestar de la FCA se realiza la difusión de los horarios para sacar

ticket, difusión de la programación del menú semanal, además la jefa de la UB realiza coordinaciones con la jefa de la OGBU para solicitar el acceso directo al Comedor a aquellos estudiantes que por diversos motivos no pueden llegar a sacar ticket en los horarios establecidos, previa evaluación socioeconómica al estudiante. Por otro, lado también orienta y acompaña a los estudiantes del Programa de Movilidad Estudiantil de la FCA Intercambio para que puedan acceder al servicio de alimentación universitaria de la UNMSM.

#### **b.4 Beca Vivienda**

La Unidad de Bienestar realiza la difusión física en los paneles informativos y virtual a través de la página web y redes sociales de la Facultad de la Convocatoria a la Beca Vivienda y de la Convocatoria de Renovación Beca Vivienda, además realiza las entrevistas a los estudiantes de la Facultad que solicitan postular a la Beca Vivienda, por lo que realiza las evaluación socioeconómicas y visitas domiciliarias a los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos por la OGBU emitiendo un informe social por cada estudiantes que postula a la beca, documento que será enviado a la OGBU con el visto bueno de Vicedecanato Académico de la Facultad.

#### **a.5 Bolsa De Trabajo**

En referencia a bolsa de trabajo la Unidad de Bienestar cumple el rol de ser intermediadora entre la oficina y Facultad que requiera del apoyo administrativo de un estudiante de la FCA en la modalidad de Bolsista, a través de difusión de las convocatorias, elaboración de base de datos de los estudiantes postulantes por convocatoria, programación de las entrevistas y armado de expedientes con el requerimiento de la convocatoria.

#### **a.6 Transporte**

La Unidad de Bienestar realiza la difusión física en los paneles informativos y virtual a través de la página web y redes sociales de la Facultad Informar sobre las rutas y servicios que ofrece la movilidad de la UNMSM, asimismo apoya a los estudiantes en la coordinación y gestión con la Oficina responsable del servicio de transporte para visitas guiadas a Empresas.

#### **a.7 Procesos Documentarios**

La Unidad de Bienestar también realiza atenciones administrativas como la recepción de requisitos de matrícula de los estudiantes de pregrado, posgrado y Estudios Generales;

asesoría y orientación a los estudiantes en el proceso de Matrícula, Reactualización de matrícula, Repitencia, Anulación de matrícula y Reserva de matrícula.

#### **a.8 Evaluaciones Socioeconómicas**

El Servicio de Asistencia Social y Evaluación Socioeconómica, mediante el cual se brinda atención personalizada a los estudiantes que requieran del acompañamiento de la Trabajadora Social en referencia al tema económico, familiar, académico entre otros temas personales, además se promueve la postulación de los alumnos a los Programas de Bienestar que brinda la UNMSM como la Beca Vivienda, Comedor Universitario, Beca Permanencia, en este servicio los instrumentos principales que se utiliza son la Aplicación de la ficha socioeconómica y la Clasificación Socioeconómica SISFOH.

### **B. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Dentro del lineamiento de Servicios Complementarios se desarrollan los talleres de danza y deporte, asimismo el Programa de Voluntariado Amigos Por el Mundo.

#### **b.1 Programa Voluntariado Con Intercambio**

A través de este servicio se brinda asesoría y orientación a los estudiantes de intercambio en su proceso de integración a la FCA y a la UNMSM, se información a estudiantes de intercambio respecto los servicios complementarios y académicos de la UNMSM y la FCA, se promueve la participación de los estudiantes de movilidad estudiantil a los eventos culturales, actividades deportivas y de recreación que se brinda en la FCA y UNMSM.

Por otro lado, la Unidad de Bienestar de la FCA en conjunto con una estudiante del a Escuela Profesional de Turismo propusieron la implementación del Programa de Voluntariado “Amigos por el Mundo con estudiantes de Intercambio – FCA”, a raíz de la experiencia de intercambio de la estudiante en la Universidad Autónoma de México y de evidenciar la necesidad de garantizar la inclusión académica, institucional, social y cultural por parte de los estudiantes de intercambio a la FCA y a la UNMSM. En ese sentido, el Programa cuenta con cuatro actividades por semestre académico los cuales consiste en: a) Bienvenida de los estudiantes de intercambio, b) Asignación de partner, c) Salida de integración sociocultural y d) Programa de Clausura del programa. Adicionalmente los estudiantes voluntarios y a los estudiantes de intercambio reciben

atención y asesorías constante por parte de los profesionales de psicología y de trabajo social.

## **b.2 Taller De Danza**

El taller de Danza se despliega desde dos tipos de intervención, el primero es la preparación de los alumnos miembros del Elenco de Danza de la FCA durante los cuatro primeros del año con la finalidad de participar en el Interfacultades de Folklore por el Aniversario de la UNMSM, realiza una convocatoria dirigida a todos los alumnos de la FCA para que conforme el Elenco de Danza; el segundo es el desarrollo del taller de danza a partir del mes de abril hasta noviembre donde se trabaja danzas de la costa, selva y sierra del Perú. La metodología de trabajo es participativa, dinámica y lúdica, con la finalidad de lograr romper la timidez de los alumnos y puedan ser parte del trabajo en grupo, seguidamente se realizan exposiciones sobre la descripción teórica de la danza a desarrollar y el alumno no solo baile sino tenga conocimiento del mensaje que representa su danza, lo cual permitirá la identificación del estudiante con su cultura. Asimismo, el estudiante cumple un rol protagónico en el taller ya que el docente promueve el involucramiento del alumno en el desarrollo de las actividades y presentaciones a desarrollar. En tal sentido el responsable del taller de danza en la entrevista manifestó lo siguiente:

*“Sí, mire los chicos han ido tomando responsabilidades porque siempre es bueno que no solamente sean bailarines, sino que sean propulsores de los eventos y de los proyectos, eso también los nutre de una u otra manera las responsabilidades que uno les encomienda, y creamos también un sentido de identidad, se identifican con lo que estamos haciendo porque se sienten parte de, no solamente vienen a bailar y se van”.*

En el año 2019 el responsable de Taller de Danza de la FCA propuso que los alumnos participantes del taller puedan realizar presentaciones artísticas en los eventos culturales que se realizaban en la Facultad, asimismo logró que las presentaciones se realizarán también fuera de la universidad por lo que los alumnos lograron realizar presentaciones de las danzas que desarrollaron en el Taller de Danza, uno de los mayores logros fue su presentación en la Peña Turística “Brisa del Titicaca”, donde se presentaron con dos danzas: el cuadro de festejo afroperuano y también una danza de la región de Moquegua que se llama carnaval de Potosí, estas presentaciones lo han realizado hasta culminar el

año académico 2019 como su presentaciones en la Feria Artesanal que se desarrolló en el distrito de Miraflores.

### **b.3 Taller De Deporte**

El Taller de Deporte con el tiempo también ha tenido mejoras, de acuerdo con lo señalado por la jefa de la UB, en años anteriores solo se contaba con dos disciplinas deportivas que era vóley y futbol, además la participación en los interfacultades era autogestionada por los mismos estudiantes, ellos mismos se preparaban y adquirirían sus implementos deportivos. En la Actualidad la FCA cuenta con un taller de deporte el cual está a cargo de un profesional en el deporte.

El taller se desarrolla a partir del mes de marzo con la presentación de un Plan anual de trabajo por parte del profesor de deporte y con el proceso de convocatoria dirigida a todas las y los estudiantes de la FCA sin limitación alguna, la cual se realiza de forma física con publicación de afiches en los periódicos murales, y de forma virtual en la Página web y redes sociales de la Facultad. La estrategia de enseñanza que emplea el responsable es participativa, inclusiva, integradora y formadora, con lo que busca que el deporte sea parte de la formación integral del estudiante, pero de una forma recreativa.

El taller de deporte se trabaja desde dos niveles, el primero está compuesto por actividades propias del taller por cada disciplina, en ese sentido la FCA cuenta con las disciplinas de futsal tanto de damas como varones, básquet de damas y varones, vóley de damas y varones, futbol de varones, ajedrez y natación, este último tiene mucha demanda por parte de los estudiantes, sin embargo, aún no se ha podido desarrollar por limitante del espacio donde brindar el taller de natación.

El profesor de deporte al inicio de cada semestre realiza talleres preliminares donde enseña fundamentos básicos de cada disciplina con aquellos estudiantes nuevos que no tienen mucho conocimiento, y con los estudiantes que ya tienen conocimiento, trabaja los fundamentos de forma más técnica y específica, posterior a ello realiza los trabajos prácticos con la participación de todos los miembros de cada disciplina. Asimismo durante el desarrollo de los talleres el docente va identificando a las y los estudiantes que tienen mayor desenvolvimiento y mayor técnica en cada disciplina para que formen parte de los equipos representativos de la Facultad en los Interfacultades Deportivos; el cual viene a ser el segundo nivel de trabajo en el Taller de Deporte, el entrenamiento de los estudiantes para que participen en los campeonatos de Interfacultades, siendo esta

selección una motivación para los estudiante el poder representar a su Facultad en eventos deportivos a nivel de la universidad.

Respecto a la importancia de la práctica del deporte en la formación integral de los estudiantes, el responsable del taller manifiesta lo siguiente:

*“Básicamente el practicar deporte es salud, el practicar deportes es enfocar salud física y salud mental, el practicar deporte nos libera de muchas cargas emocionales también y a la vez que nos pone en buena salud física. Yo no puedo concebir que un alumno esté metido en el libro próximos a un parcial y no se dé un respiro siquiera, ese alumno llega demasiado estresado y no desarrolla su total potencial al final de su examen, pero si ese alumno practica deportes, es más relajado, tanto física como emocionalmente va a tener mejor predisposición para poder desarrollar todas sus competencias”* **(Responsable del Taller de Deporte).**

En ese sentido la práctica de deporte aporta a la formación integral del estudiante brindándole la capacidad de manejar su salud física, emocional y mejorar en su desenvolvimiento a nivel personal y profesional, de acuerdo con lo expuesto por el responsable del taller de deporte que en la realidad se puede observar que aquellos profesionales que practican deporte, en su trabajo siempre van a tener cierta ventaja para poder desenvolverse e integrarse con facilidad en su área de trabajo.

Finalmente es preciso recalcar que la Unidad de Bienestar difunde cada uno de los programas, servicios y actividades a través de los correos institucionales de los estudiantes, página web y redes sociales de la Facultad, a través de los paneles informativos que existen en el pabellón de la Facultad, colocación de banners informativos de la Unidad de Bienestar en puntos estratégicos de masiva afluencia en la Fca.

## **CAPÍTULO V: EL BIENESTAR UNIVERSITARIO ¿CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE? O ¿SOLO ES UN MEDIADOR EN EL PROCESO DE LA PROFECIONALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE?**

### **5.1 Evaluación y Reflexión sobre la contribución de los servicios y programas de bienestar estudiantil de la FCA en la Formación Integral del estudiante.**

La educación superior es reconocida en las leyes y normativas que rigen las universidades en el Perú como elemento fundamental para el desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, y en consecuencia del país, por lo que existe la necesidad de brindar una educación de calidad e integral que le sirva al estudiante para su desenvolviendo a lo largo de su vida en la sociedad. Lo cual es reconocido en el Estatuto (2016) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el Modelo Educativo San Marcos (2015) y en el Plan Estratégico (2017-2019) de la Facultad de Ciencias Administrativas, asimismo desde el punto teórico los autores Orozco (1999), Fichte (1997), Beltrán et al. (1999) y Leonardo (2008), concuerdan en que la formación integral orienta procesos de enseñanza y aprendizaje que va más allá de la capacitación profesional, a través del cual se busca desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano, permitiendo al estudiante alcanzar fundamentalmente su realización plena desde sus propios intereses y vocación, además contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida del entorno social y el desarrollo del país.

En ese sentido, al identificarse que las áreas académicas responsables de la formación profesional no podían desarrollar todas las dimensiones que comprende al estudiante, surge la necesidad de brindar servicios complementarios y de apoyo al estudiante, a través del cual se da el surgimiento del Bienestar Universitario en la educación superior. En el caso de la UNMSM los programas universitarios de bienestar son un derecho inherente de la comunidad San Marquina y favorecen la formación integral de sus estudiantes, siendo la Oficina General de Bienestar Universitaria la responsable del desarrollo de dichos programas en coordinación con las Unidades de Bienestar de cada una de las Facultad de la universidad, la Clínica Universitaria de San Marcos, el Autoseguro de Accidentes Personales de San Marcos, el Centro Cultural de San Marcos, Dirección General de Responsabilidad Social y con instituciones públicas y privadas.

Lo planteado en el párrafo anterior está alineado con lo expuesto por, Alarcón y Martínez (2014, p.92), quienes reconoce al bienestar universitario como un elemento fundamental que da soporte a las responsabilidades académicas y administrativas de las universidades,

debido a que mediante la los programas sociales se contribuye a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo integral de los estudiantes, funcionarios y sus familias. Asimismo, las acciones de bienestar universitario deben realizarse desde un enfoque integral, brindando programas y servicios en el aspecto de salud, económico, artísticos, social y deportivo.

A nivel de la Facultad de Ciencias Administrativas los directivos entrevistados entienden que la UNMSM por ser una institución pública gran parte de sus estudiantes provienen de hogares con bajos ingresos económicos, quienes no cuentan con los recursos necesarios para su desarrollo académico profesional y personal, representando una amenaza en la permanencia de los estudiantes en la universidad, por lo que consideran importante la existencia de servicios de bienestar, servicios tecnológicos y académicos dirigido a sus estudiantes, con la finalidad de alcanzar la formación integral.

*“El Perú en el caso de San Marcos hay un sector de pobres que acceden a la universidad y a veces no tiene los recursos para poder pues mantenerse, y eso incide en su formación, hay una interrelación entre estos componentes. Entonces lo que queremos es pues que el ser humano no solamente como vuelvo a repetirte, sea un excelente profesional, sino sobre todo a mi criterio una excelente persona”*

**(Directivo 4).**

#### **5.1.1 Evaluación y reflexión desde las perspectivas de los directivos, jefes y responsables entrevistados de la FCA.**

Los directivos y jefes entrevistados en su totalidad afirman que los programas, servicios y talleres que brinda la Unidad de Bienestar, expuestos en el Capítulo IV del presente documento, sí contribuyen en la formación integral de los estudiantes, quienes consideran la intervención desde el Bienestar Universitario no solo como importante, sino indispensable en toda formación universitaria. Dado que es pieza fundamental en complementar la formación que reciben los estudiantes en los cursos académicos que llevan como parte de su plan de estudio. Además, intervención que contribuye con el desarrollo humano del estudiante al brindarle servicios de salud, psicológico, deportivo, cultural, apoyo económico y familiar.

Al respecto algunos de los directivos manifestaron lo siguiente:



*“Yo creo que sí, tenemos unidades de psicología que atienden la salud mental de los estudiantes, tenemos la parte del trabajo de las asistentes sociales que cubre justamente estas actividades sociales, culturales, deportivas, de integración, porque al final creo son esas las actividades. Y por otro lado, la Unidad de Asesoría y Orientación del Estudiante, también no, la intervención que estas unidades programan a efectos de que los estudiantes tengan también formación en cuanto a habilidades blandas, porque no solamente debemos esperar que nuestros profesionales sean competitivos en su área de conocimiento, sino también en la atención a la sociedad misma.” (Directivo 2)*

*“Por supuesto, es básico.... tiene que trabajarse ¡es importante! Es importante porque son la gente preparada para poder intervenir en todo lo que es las necesidades del individuo como persona, y ayudarlos a articular o integrarse. ¡Están preparados para eso!” (Jefe de UNAYOE).*

*“Yo estoy convencido que es básico, sin esa Unidad [Unidad de Bienestar] quién puede promover mejor que esta Unidad, gente profesional que conoce el tema social, que está imbuido en la problemática de los estudiantes, en su entorno, en su formación y quién más que esa Unidad esté llamado para poder ver ese tema tan especial del estudiante.” (Responsable del Taller de Deporte).*

Por otro lado, en referencia a los servicios que aún están pendientes desarrollar para lograr el bienestar integral, los directivos señalan que, hace falta desarrollar un programa de alimentación saludable; existe la ausencia de la intervención de la Unidad de Bienestar en el turno noche, por lo que es necesario la contratación de un profesional de Trabajo Social para dicho turno y pueda cubrir las necesidades y demandas de los estudiantes que estudian en el turno noche; falta reforzar la parte preventiva respecto a los temas relacionados con el bienestar del estudiante, y a su vez realizar un trabajo articulado con los responsables de la formación académica, donde se vea un trabajo articulado con la finalidad de reforzar el aspecto académico y los aspectos de bienestar.

Asimismo, reconocen la voluntad y proactividad que tiene la Unidad de Bienestar de la FCA por desarrollar actividades que favorecen el bienestar social del estudiante, sin embargo, lamentablemente existe un factor muy importante que está limitando su desempeño en su totalidad, y son los limitados recursos con el que cuentan.

Se debe agregar que, uno de los directivos entrevistados considera que los talleres de danza, música y deporte deberían estar contemplados dentro de los planes de estudios de las Escuela Profesional donde a cada taller se le asigne un crédito, tal como se desarrolla en otras universidades, con la finalidad de entender el bienestar desde una visión integral. Al respecto uno de los directivos de la FCA manifestó lo siguiente:

*“Lo que necesitamos nosotros es comenzar a trabajar esos temas de manera integral, sin embargo, obviamente pues hay algunas limitaciones por temas de tiempo, presupuestales, de infraestructura, etcétera, no se pueden realizar algunas actividades que quisiéramos hacer no, pero en términos generales es eso.” (Directivo 4).*

### **5.1.2 Evaluación y reflexión desde la perspectiva de las y los estudiantes entrevistados de la FCA.**

Las y los estudiantes entrevistados en su totalidad tenían conocimiento al menos de dos a tres de los servicios que brinda la Unidad de Bienestar de la FCA, logrando identificar el servicio de psicología, las campañas de salud que se realiza anualmente en la Facultad, los talleres de deporte y danza, las actividades de integración como la Gymkana, las convocatorias de Bolsa de Trabajo, la convocatoria de Beca Permanencia y el Programa de Voluntariado “Amigos Por el Mundo”, lo cual nos permite dar cuenta que al ser estudiantes entrevistados de forma aleatoria, la Unidad de Bienestar está presente en los estudiantes y saben a dónde pueden acudir si requieren de un servicio complementario a su formación académica.

*“Sí... la Unidad de Bienestar siempre pública y tiene un montón de chicos que están formando parte de ellos, y ellos son también los que comunican, sí hay talleres, hay talleres de danza, de canto, de fútbol, todos los deportes y también programas de voluntariado.” (Estudiante TB17)*

*“No sabría decirte cuáles son los ejes de los programas, pero sí podría mencionarte el área de psicología, también está el programa de amigos por el mundo, las campañas de salud, por otro lado, las actividades deportivas, por otro lado, estaría el soporte que se le brinda para realizar los trámites o programas relacionados con becas, otro sería apoyo en los trámites para acceder a los beneficios que ofrece la Universidad como es la Residencia Universitaria o en todo caso el Autoseguro.” (Estudiante JB14).*

De la misma forma se le preguntó a las y los estudiantes entrevistados si habían sido parte de algunos de los programas, servicios y talleres que brinda la Unidad de Bienestar, y más de la mitad afirmaron que sí habían participado en uno o más servicios, en su mayoría han sido parte de las campañas de salud y vacunación, de los talleres de danza, ya sea en los interbases/interfacultades o en el desarrollo del mismo taller, de igual manera se han inscrito al taller de deporte y también hacen referencia del Servicio de Psicología y el Programa de Voluntariado.

Asimismo, se pudo identificar que las y los estudiantes entrevistados mostraban satisfacción por los servicios y programas que les han brindado desde la Unidad de Bienestar de su Facultad.

*“Bueno yo he podido acceder con la difusión que realizan, me he atendido en algunas campañas de salud que han estado promoviendo, soy partícipe también del Programa de Amigos Por el Mundo, también con el tema de los trámites me han ayudado en la Beca Permanencia Académica, porque en ese momento estaba con el tema de los tiempos y creo que no iba a llegar sino fuera por el tema que me apoyaron en la Unidad de Bienestar, en la cual he salido becario y estoy muy feliz por eso.” (Estudiante EB16).*

*“Sí, regularmente el que más me ha ayudado este año es el Autoseguro, que a través de la unidad [Unidad de Bienestar FCA] se gestionó los trámites correspondientes para que me puedan atender, y me derivaron para allá. Aparte de eso también están las campañas de salud que, si no fuera porque la Unidad lo promueve, yo no estoy asegurada por lo tanto no tendría acceso a campaña gratuita de vacunación, y adicional está también el Programa de Voluntariado en el cual participamos como voluntario, entonces básicamente sería esos. Y no sé mucho del tema de trámite para becas, pero ahora sé que la Unidad está apoyando a de Alianza para el Pacífico.” (Estudiante JB14).*

También es importante resaltar que los estudiantes al no reconocer en su mayoría los programas, servicios y actividades que realizan la UB es un indicador de que hay un punto débil en el aspecto de estrategias de comunicación y difusión que permita mayor alcance y acogida por parte de los estudiantes, desde otra perspectiva la causante también se puede considerar la falta de tiempo e interés por parte de los estudiantes, quienes brindan mayor atención al aspecto académico y laboral, quienes no disponen parte de su tiempo para

poder realizar actividades que complemente su desarrollo integral, o tal vez no se han dado cuenta de la necesidad de desarrollar estos tipos de actividades. En referencia a este tema las y los estudiantes comentaron los siguiente:

*“Me parece que falta un poco de difusión, pero también tengo que hacer un mea culpa que los de mi base por el hecho de ya estar por egresar trabajamos, estudiamos y no nos damos mucho tiempo de buscar información más allá de la carrera o de lo que estamos estudiando, no buscamos de información de los servicios complementarios.” (Estudiante DB15).*

*“Lo que sí faltaría como lo dije al inicio es la difusión porque hay muchas actividades, pero pocas personas lo saben, por ejemplo, a mí me preguntaban si para el coro se pagaba, y era como que no, no necesitas pagar o lo de ajedrez no saben qué días son o lo de natación por ejemplo no sabes dónde están.” (Estudiante LB17).*

*“Por el tiempo, ese es el único problema, el tiempo, porque los trabajos, parciales se nos juntan todo, y como no somos tan organizados tampoco. Entonces se nos junta todo y lo dejamos todo para el último y así. Entonces ya no hay tiempo para otra cosa, creo que nos falta bastante la organización también por parte de nosotros” (Estudiante B18).*

De lo expuesto se puede identificar una necesidad por parte de los estudiante que no se está trabajando, el cual es el tema de organización del tiempo y cómo manejar de forma equilibrada todos los aspectos que son necesarios para su desarrollo integral del estudiante, y no solo enfoque toda su energía en la parte académica y/o laboral, porque con el tiempo traerá efectos negativos en los mismos a alumnos, se tendrá personas estresadas, con problemas emocionales, que pueden manejar muchas teorías, pero no contar con las habilidades sociales para interrelacionarse en el ámbito laboral, personal y familiar.

Finalmente, las y los estudiantes entrevistados consideran que los programas, servicios y talleres que brinda la Unidad de Bienestar de su Facultad contribuyen en su Formación Integral, porque complementa con su formación académica y permite fortalecer sus habilidades y capacidades sociales, deportivas, culturales, además fortalece sus relaciones interpersonales, por lo que consideran importante el desarrollo del Bienestar Universitario en su educación superior.

Es preciso resaltar alguno de los comentarios realizados por los y las estudiantes entrevistadas sobre los programas y servicios que brinda la Unidad de Bienestar de la FCA:

*“Los talleres nos ayudan a ser más empático y ser más responsables, por ejemplo, lo del voluntariado nos ayuda mucho a expresarnos mejor, a convivir con personas que quizás no piensan igual que nosotros, a ser más tolerantes. Yo creo que los talleres ayudan más en el tema de relajación, puedes tener muchos proyectos por hacer, muchas tareas, exposiciones, pero ese momento, esa hora y media de coro que tienes, es muy relajante, te desestresas y te olvidas de todo lo que tenías acumulado y te relaja,”* comenta la estudiante LB17.

*“Bueno, yo recién he iniciado este año y considero que me ha ayudado más en lo social porque bueno mi carrera requiere estar interactuando con muchas personas, ya que es de turismo y siento que me he desarrollado mejor, ya no soy tan tímida se podría decir, en lo que es cognitivo también he aprendido un montón gracias a ellos porque me brindan información en lo que es las citas psicológicas. Sí me han aportado,”* comenta la estudiante FEMB19.

*“Podría decir que el Programa de Voluntariado Amigos por el Mundo está fortaleciendo todo lo que he aprendido a lo largo de la carrera, hacerlo aplicativo, porque es como que gestionar un grupo de personas, no es sencillo en el campo y lo vemos en el mismo programa, porque me ayuda a fortalecer habilidades blandas. En lo que respecta al Autoseguro pues que se preocupen por mi salud, entonces ahí también va aparte de la salud física,”* comenta la estudiante JB14.

Por otro lado la estudiante EB16 manifestó que, en los últimos años ha sentido que en su Facultad se han ido preocupando más sobre el aspecto de bienestar como parte de la formación integral de los estudiantes con la implementación de las campañas de salud, los talleres culturales, el apoyo en las becas económicas, asimismo refiere “...yo veo que sí hay un inicio, si bien es cierto no hay gran acogida o tanta respuesta de parte de nosotros, pero igual se ve una preocupación y creo que sí están avanzando bastante”.

De los puntos desarrollados en referencia a los programas, servicios y actividades que brinda la Unidad de Bienestar evaluación, la Unidad de Asesoría y Orientación y Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria al estudiante, además considerando

la reflexión y valuación de los directivos, jefes, responsables y estudiantes entrevistados sobre la contribución de los programas de bienestar que se brindan a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativa, se puede inferir que el Bienestar Universitario está contribuyendo con la formación integral de los estudiantes, al contar con servicios que no solo están enfocados en la satisfacción básica de los estudiantes como es salud, alimentación, vivienda y transporte, sino que además se brinda atención psicológica, taller de deporte, taller de danza, taller de canto, talleres y evaluaciones psicopedagógicas, programas de voluntariado, programas de investigación con responsabilidad social.

Lo expuesto anteriormente se puede entender desde lo planteado por Bautista (2018), que el bienestar universitario está ligado con la formación integral, a través del cual las universidades no solamente deberán buscar la generación de conocimientos, sino también deberán preocuparse por el pleno desarrollo de sus estudiantes. En ese sentido la educación superior deberá promover la creatividad, el desarrollo de habilidades sociales, la responsabilidad social entre sus educandos.

Por otro lado, el análisis realizado desde el enfoque asumido en esta investigación sobre la concepción del Bienestar Universitario se ha podido identificar que a nivel de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de su Facultad de Ciencias Administrativas el Bienestar Universitario es entendido como un medio que permite el logro del fin máximo de la educación superior que es la formación integral del estudiante desde una perspectiva humanística con responsabilidad social desde lo planteado por Rodríguez y Pérez (2005); sin embargo desde la segunda concepción del bienestar universitario asumida en esta investigación, entendiéndolo como la capacidad de visibilidad del ser planteado por Contenza y Jaramillo (2011), a través del cual el fin máximo de la universidad ya no es el conocimiento como tal, sino la búsqueda de nuevas vías para que el bienestar universitario sea asumido por los actores de la universidad como fuente de realización humana y no como trayecto al conocimiento, y desde el bienestar se promueva la visibilización de los estudiantes a través de la creación de espacios de debate y reflexión sobre las normativas institucionales.

En ese sentido podemos concluir que aún está pendiente desarrollar el Bienestar Universitario desde esta última concepción, considerando como un aspecto fundamental para la formación integral y el desarrollo humano del estudiante el considerar sus puntos de vista, conocer de cerca sus necesidades y dificultades que presentan, y además tomar en cuenta sus propuestas de mejoras y de implementación en los programas de bienestar

estudiantil, lo cual estaría acorde al enfoque de desarrollo humano planteado por el PNUD y el enfoque de desarrollo de Amartya Sen, entendiéndolo como un proceso mediante el cual se amplía las oportunidades de la persona en este caso del estudiante, para el despliegue de sus capacidades, donde el estudiante debe asumir una participación activa en la toma de decisión en aquellos procesos que determinan su vida.

## **5.2 Reflexión sobre la implementación de los campos de acción propios del Bienestar Universitario Integral propuestos por González et al. (2002)**

Por otra parte, en el enfoque teórico de esta investigación se asumió como campos de acción del Bienestar Universitario lo planteado por González et al. (2002), por ello en este proceso de investigación se consideró necesario consultar a los responsables de los servicios que se brinda en la Unidad de Bienestar y a las y los estudiantes entrevistados sobre las nueve áreas que componen un Bienestar Universitario Integral, haciendo énfasis si consideran importante su implementación y si identifica alguna de las áreas en su Facultad, del cual se obtuvo las siguientes opiniones:

### **a) Área de nutrición y salud**

Respecto al Área de nutrición y salud, en su totalidad afirmaron que el área de nutrición y salud es necesario como parte del bienestar integral del alumno, ya que si realizan una alimentación saludable podrán tener un rendimiento académico óptimo y su desarrollo físico, identificaron que solo se el área de salud se viene implementando en la FCA a través de las Campañas de Salud, Campañas de Vacunación, el Chequeo Médico Anual y la afiliación al Autoseguro de accidentes personales y acceso al SIS, sin embargo el área de nutrición aún no se implementa, pero consideran que debería implementarse a razón que la mayoría de los alumnos siempre muestran problemas de gastritis a causa de no comer a su hora e ingerir comidas no saludables, por que expresan su necesidad de contar con orientación nutricional y un cafetín en su Facultad donde se ofrezca alimentos saludables y que se esté acorde a sus posibilidades económicas.

*“Yo creo que sería muy bueno implementarlo, porque nosotros estamos ahí tenemos hambre y qué es lo primero que encontramos chatarra, entonces creo que sería bueno tener una charla de qué alimentos debemos de consumir y no estar comiendo tanta chatarra. Creo que sí sería muy bueno el servicio de nutrición,”* manifiesta la estudiante B18.

*“No existe un área específicamente de nutrición y salud, pero sí es importante como te estaba comentando, nosotros como estudiantes nos saltamos las horas del desayuno para poder llegar a clases, el almuerzo porque tenemos que presentar trabajos en la tarde y no hemos terminado el trabajo porque tenemos que estudiar y dejamos de lado ese tipo de comidas, que a la larga nos puede generar problemas que no solo sean gastritis sino otro tipo de problema. Porque cuando no estás bien alimentado no rindes igual, entonces yo siento que es un punto muy importante,”* manifiesta la estudiante DB16.

*“Este servicio se podría implementar en la Unidad porque considero que no está. Podríamos hacer tipo campañas como tenemos estudiantes de la carrera de nutrición de San Fernando, se podría gestionar para que ellos puedan venir para realizar lo que son las medidas de masa corporal, y ahí te dicen cuánta grasa corporal tienes y cuánto deberías bajar, si tu peso está bien o está mal, yo creo que eso sería bastante integral para nosotros. En el caso de salud siempre es importante para cualquier persona estudiante o no, se podría seguir trabajando en las campañas de salud y vacunación,”* sugiere la estudiante JB14.

#### **b) Área de Deporte y Recreación**

Respecto al Área de Deporte y Recreación, lo consideran como un área básica que todo estudiante debería de desarrollar, el cual permite básicamente relajarse y liberarse de toda la carga que les genera las tareas, trabajos, problemas familiares, problemas personales, lo cual es beneficioso en el aspecto de su salud física, en el aspecto académico porque le permite mayor concentración en sus clases y trabajos académicos, asimismo a porta en mejorar sus habilidades sociales y ampliar sus redes de amigos. Identifican que en la su Facultad sí se desarrollan talleres y actividades relacionadas con el deporte y recreación, sin embargo, es muy resaltante que en su mayoría refiere que no han participado en los talleres de deporte por el cruce de horario con sus clases y trabajos académicos, solo en actividades deportivas como en campeonatos de interbase y algunos refieren que van al gimnasio de la UNMSM y cerca a su casa.

*“Es fundamental el deporte, muchas veces te ayuda a relajarte y concentrarte, por ejemplo, yo durante todo este tiempo de mi vida solo me dedicaba a estudiar, estudiar y estudiar, y sentía que me estresaba, había momentos donde leía, leía y no entendía. Entonces me inscribí al gimnasio, y ahora me voy al gimnasio*



*dejando un día, siento que me relaja mucho. Ahora me puedo quedar más tiempo despierta, los días que voy al gimnasio me siento despejada. Y la recreación igual, cuando sales y ves cosas nuevas te despeja también la mente, entonces eso también te ayuda,”* comenta la estudiante TB18.

*“Nunca he participado del programa, pero sí conozco, tengo amigos que han participado en el futsal, han participado en los campeonatos de fútbol, es como un primer paso y ya luego participan en la selección de San Marcos, también se realiza ajedrez y vóley,”* comenta el estudiante EB16.

*“Área de reporte y recreación... bueno esa área creo que sí está bien porque siempre se promueve cuando van a ser los talleres, los horarios, los chicos van y se inscriben. Pero lo que sí he visto es que hay poca participación de los alumnos,”* comenta la estudiante TB17.

### **c) Área de Integración de la Comunidad**

En relación al Área de Integración de la Comunidad, lo consideran como una de las áreas principales que se debería desarrollar como parte del bienestar de los alumnos, debido a que permitiría una comunicación más horizontal y un trato más cercano entre alumnos, docentes y personal administrativo de la Facultad, muchos de los alumnos señalan que no conocen a las principales autoridades de la FCA, además tienen cierto temor de acercarse a las oficinas administrativas a causa de que muchas veces no reciben un trato amable de las áreas donde realizan sus trámites. En ese sentido la práctica de actividades que promuevan la integración de los tres estamentos de la Facultad favorecería las relaciones interpersonales y la integración entre todos los miembros de la Facultad. No reconocen que se realicen programas que promuevan la integración de la comunidad de la FCA por lo que propones que se desarrollen Gymkanas, conversatorios y otras actividades de integración donde participen los directivos, docentes, personal administrativo y los alumnos.

*“Ahí tenemos el eje central de todo lo que nosotros hacemos, es una triangulación como usted lo dice esta idea de triangulación (estudiantes, docentes y personal administrativo) tiene que ser una forma de comunicación acertada, adecuada y asertiva para poder corresponder a las necesidades y cosas que requiere cada uno de los participantes. También me parece muy importante que haya este tipo de propuestas de vincular a todos los actores educativos para llegar a conseguir*

*los objetivos que ya hemos mencionado antes,”* manifiesta el responsable del Taller de Danza.

*“Bueno... A nivel de los tres creo que no, no me ha tocado la oportunidad participar en un programa y que estén los tres. Bueno eh... en APM (Programa de Voluntariado de la Unidad de Bienestar) que se pone un poquito ahí al Decano, pero a nivel integral, general que estén todos no he visto ningún programa así,”* comenta la estudiante TB17.

*“Se podría realizar una gymkana donde participen también los docentes o alguna actividad deportiva, sé que lo hacen, pero solo profesores o solo alumnos, ya claro nos estamos integrando como alumnos, pero tal vez sería bueno juntar estos dos estamentos y ver qué pasaría,”* sugiere la estudiante DB16.

#### **d) Área de Maduración Psicoafectiva**

En relación con el Área de Maduración Psicoafectiva, identifican necesario el acompañamiento psicológico que debería recibir como parte del bienestar integral, el cual le va a permitir manejar sus emociones, manejar el estrés, manejar sus problemas personales y familiares. Señalan que en su Facultad le brindan el servicio de psicología, el cual se brinda a través de la Unidad de Bienestar, y varios de los alumnos señalan que han tenido la oportunidad de asistir al servicio, le ha sido de apoyo para sobre llevar sus dificultades relacionados con el manejo de sus emociones.

El responsable del Servicio de Psicología entrevistado señaló que el área psicológica consiste en brindar orientación, acompañamiento en el proceso de conocimiento y reconocimiento de las potencialidades con las que cuenta el ser humano y lo apoya a potencializar sus habilidades de manera que el estudiante tenga la madurez psicoafectiva al poder desenvolverse y desempeñarse en su entorno, por lo que el área de maduración psicoafectiva es importante considerarlo dentro de la formación integral de los alumno universitarios.

La estudiante FEMB19 entrevistada al respecto comentó: *“Ese es muy importante ya que uno debe de estar tranquilo sin estrés, bueno no estar presionado ni preocupado si quieres salir adelante y cumplir todo lo que quieras,”* asimismo, el estudiante EB16 manifestó:

*“Consideró que también es importante, la Unidad de Bienestar viene brindando el área de psicología, y creo que es muy importante y apoyan bastante, pero Considero que no se dan abasto últimamente bastante concurrencia, por lo que consideró que se debería crear un servicio aparte de psicología y también tutorías personalizadas con los psicólogos para poder apoyar a los que requieren del servicio.”*

#### **e) Área Cultural y Artístico**

Respecto al Área Cultural y Artístico, lo consideran al igual que al área deportiva como importante ya que también permite desarrollar sus destrezas artísticas, ya que a todos no les gusta realizar deporte y la parte artística como la danza, el teatro es un medio para relajarse, divertirse, integrarse y desarrollar habilidades sociales, con relación al área cultural, señalan que es importante porque les permite a reconocer la cultura de su país y revalorarla. Es un área que se viene desarrollando en la FCA a través del taller de danza, grupos de teatros dirigidos por los mismos alumnos y los eventos culturales que son organizado por los estudiantes con apoyo de los directivos de la FCA. Proponen que en relación con esta área se debería implementar talleres de fotografía, cinematográfico, entre otras actividades artísticas.

*“Creo yo que es más que todo el amor al arte que tienen a la danza a pesar de la carrera que estudies. Si te gusta bailar, si te gusta expresarte, más que todo en el taller que tenemos acá nos enseñan puras danzas peruanas, entonces nos ayuda apreciar nuestra cultura. Creo que sí es muy importante que siga este taller, a pesar de que hay muy pocas personas, pero también hay que llamar la atención de los demás chicos,”* comenta la estudiante AB18.

*“Yo creo que hay muchos estudiantes aquí con habilidades artísticas, pero no tienen una plataforma para expresarlas. Entonces se puede hacer parecido al año pasado que hubo un concurso de fotografía en el cual yo participe, o concurso de dibujo, así se puede promover que los estudiantes puedan participar,”* sugiere la estudiante JB14.

#### **f) Área de Formación Moral**

Por otro lado, está el Área de Formación Moral, la cual la consideran vital su desarrollo y práctica en toda persona y en el ejercicio profesional, sobre todo en los contextos sociopolíticos de corrupción por los que viene a travesando nuestro país, consideran que esta área se debería reforzar en las clases que imparten los docentes, a través de proyectos con carácter social, y ponencias sobre la importancia de la moral y la ética en el desarrollo humano.

*“Mira eso es básico en una persona eso dice mucho de uno, cualquier actividad que hagamos hay que tener presente los valores, hacerlo con ética, o sea no hacer por hacer, ser consciente de lo que hacemos. Por ejemplo, nuestro caso en los trabajos no ser vivos y hacer copia y pega, sino siempre reconocer a los autores como parte de tu ética. Y los valores siempre tenerlos presente en todo lugar. El respeto, respetar siempre a tus docentes, no faltarse el respeto entre compañeros, es fundamental los valores y la ética tener presente, y no sólo en los estudios sino en todo,”* comenta la estudiante TB18.

*“Es un tema bastante sensible que a lo largo de los años se ha ido perdiendo en los estudiantes y en general creo que, en la sociedad, y revalorar eso es súper importante. Se podría fomentar a través de proyectos sociales de responsabilidad social donde los estudiantes puedan ser partícipes y ahí es como uno fortalecer los valores,”* señala la estudiante JB14.

#### **g) Área de Educación Ambiental**

El Área de Educación Ambiental, también es considerado importante como parte de su formación integral, sobre todo el fomentar una cultura en los alumnos del cuidado y preservación del medio ambiente, quienes serán futuros profesionales y estarán a cargo de programas y proyecto, en los cuales pondrán en prácticas todos los principios recibidos en la universidad en referencia a educación ambiental. En relación con esta área no reconocen un programas o proyecto a nivel de Facultad que promueva la educación ambiental, solo identifican grupos estudiantiles y programas de voluntariados a nivel de la UNMSM, por lo que consideran que se debería fomentar más esta área:

*“Es muy importante, te sirve muchísimo para la carrera, nosotros que somos de negocios estudiamos mucho lo que es el desarrollo de envases y embalajes de productos nuevos a emprendimiento y por ejemplo a nosotros los profesores, que están actualizados, nos piden que los envases deberían de estar de acuerdo*

*al ambiente, entonces nosotros tenemos que ver el tipo de contaminación que va a generar nuestro envase, el impacto ambiental, social en la población, el consumo de este envase si se va a poder reutilizar o no, entonces esos aspectos si nos sirve a nosotros y nos ayudan a proteger al medio ambiente,” sostiene la estudiante TB17.*

*“Yo lo vi en lo que es ecología, es un curso, y creo que en cada carrera debería implementarse un curso relacionado al medio ambiente para, así como en mi caso tener responsabilidad con el medio ambiente, para tener siempre conciencia con lo que es la parte ambiental y social, porque es donde vivimos y nosotros somos los que tenemos que cuidar,” comenta la estudiante DB16.*

#### **h) Área de Relación con la Familia**

Otra de las Áreas que conforman el bienestar universitario integral es el Área de Relación con la Familia, la cual es considerada como un pilar fundamental en el bienestar de la persona porque es un tema muy personal, por lo que algunos alumnos manifiestan que ese aspecto no se debería tocar en la universidad porque los padres de una manera se desligan de sus hijos quienes inician una etapa más independiente, y otros alumnos consideran que sí es importante se atienda el área de relación con la familia, porque muchas veces los problemas que puedan tener en casa afecta en desempeño académicos, por lo que los alumnos requieren de soporte profesional para poder dar soporte del manejo de esos tipos de dificultades. Uno de los alumnos entrevistados propone que en relación con el tema familiar se podría implementar actividades que integren a los alumnos con sus padres y hermanos para fortalecer los vínculos familiares.

*“Bueno, ya cuando ingresa a veces los papás como que se desligan, como que ya ingresaste y tú verás que es lo que haces, en mi caso no es así, en mi caso mi mamá para ahí. entonces promover esta relación, no sé si sea muy importante porque a veces los papás se entrometen en las decisiones de los hijos, y no dejan que ellos mismos tomen sus decisiones,” comenta la estudiante AB18.*

*“Es la primera vez que escucho este área, pero sí es importante porque un estudiante prácticamente se muda cinco años a estudiar la carrera o incluso un poco más, y deja de lado un poco el aspecto familiar, a veces hay momentos críticos en la etapa del estudiante que a veces no sabes si elegir a la familia o la*

*carrera, me ha pasado, nunca se me ocurrió recurrir a la Unidad de Bienestar, tal vez se me ocurre que puedan hacer algún evento esporádico en el cual también se invite o se haga extensiva la invitación a los padres de familia para que vean que los estudiantes aparte de la distancia, de que tiene hora de clases, no pueden estar todo el tiempo en su casa, y que entiendan eso los papás, que puedan conocer la realidad,”* señala la estudiante JB14.

#### **i) Área de Apoyo económico**

Finalmente el Área de Apoyo económico, es considerada como un área que brinda el soporte de permanencia académica a los alumnos y además les genera motivación, debido a que identifican que en la Facultad se promueve apoyo económico a los alumnos que tienen un alto rendimiento académico, y se les brinda apoyo para realizar cursos de especialización, además le apoyan con los que realizan movilidad estudiantil a universidades al extranjero de manera independiente, a quienes los apoyan con los pagos de sus pasajes aéreos, asimismo también se promueve la convocatoria de la Beca Permanencia de PRONABEC, al cual gran porcentaje de alumnos de la FCA llegaron a acceder a dicho beneficio.

*“Creo que sí, esa área también es importante, ya que los chicos que estudiamos acá somos, no la mayoría, pero algunos somos de escasos recursos entonces nos ayudaría demasiado ese apoyo. Entonces es muy importante que la Facultad promueva esto, ya que había chicos que no estaban muy integrados. Pero sí es gran aporte para la Facultad,”* refiere la estudiante AB18.

*“Es muy importante, porque la deserción académica generalmente se da por temas económicos porque tienen que surgir trabajando, y ya no les da el tiempo, porque estar trabajando y estudiando es un poco difícil, entonces un apoyo parece esos chicos sería muy importante,”* comenta el estudiante EB16.

*“Lo que podría hacer la Unidad es hacer un mapeo para ver quiénes necesitan este tipo de becas y poder plantearlo a largo plazo,”* sugiere la estudiante JB14.

En ese sentido es importante señalar algunos comentarios realizados por los y las alumnas entrevistadas en relación con la importancia de implementar el bienestar integral en la educación universitaria:

*“Sí, es necesario, todos los aspectos que has mencionado toda persona deberían tener para estar en equilibrio, y sí es importante que se implemente. En lo profesional porque me brinda más habilidades, me permite mejorar mis habilidades, te brindan mucho esas capacidades ya sean en sus talleres de danza, deporte y todo eso. Y en mí como persona pues a desarrollarme a conocerme a mí misma,”* comenta la estudiante FEMB19.

*“Claro, es muy importante porque integral estás viendo todo, todos los aspectos, académico, salud, emocional, personal, artístico, desarrollar tus habilidades capacidades, esto es como crear una persona, una persona nueva, es decir integral, pero aquí no se llega todavía eso, no en América, tal vez en Europa otros continentes, pero no aquí,”* señala la estudiante TB17.

*“Consideró que debería desarrollarse de manera holística todo lo que engloba el bienestar universitario, muchas veces uno no se conoce a totalidad y en que te puedan apoyar de alguna manera realizar todo esas actividades sería muy interesante y contribuye en la persona tanto a su desarrollo emocional, a su personalidad para que pueda definirse esta persona misma y también al plano académico, el alumno bien alimentado que no tenga tantos problemas familiares pueden concentrarse más en lo que quieren hacer, emprender y desarrollarse académicamente. Es muy enriquecedor este tema porque nos permitiría formarnos con una proyección social,”* expresa el estudiante EB16.

*“Es primordial porque... tocamos el primer tema que se tocó que fue nutrición y deporte, si falla alguna parte no se aprovecha adecuadamente el aprendizaje, si falla el tema emocional no puedes completar el aprendizaje, por más que los docentes brinden el 100% de sus conocimientos el alumno no va poder aprender, al igual que si falla el tema moral podemos saber mucho, pero al igual que vemos a la política actual falta ello el tema ético y moral, lo cual es muy necesario,”* comenta el estudiante DB15.

En referencia a los nueve puntos analizados sobre las áreas que componen el Bienestar Universitario Integral, se les consultó a las y los estudiantes entrevistados si consideraban necesario el desarrollo en su totalidad de las áreas expuestas con la finalidad de lograr su formación integral, a lo que todos coinciden que es fundamental el desarrollo holístico de los componentes del Bienestar porque cada área aporta a un aspecto distinto, pero en su

conjunto permiten el desarrollo integral de la persona, asimismo complementa a la formación académica, a través de los talleres artísticos, deportivos, culturales, recreativos de todas las áreas, asimismo el preocuparse por su salud física, salud mental. Asimismo, respecto a su implementación en su Facultad indican que se debería tratar de que se implemente en su totalidad, pero son conscientes de que es muy difícil por el tema presupuestal que todo ello se desarrolle.

### **5.3 Propuestas de Implementación de servicios y programas en el Sistema de Bienestar Universitario de la Facultad y la UNMSM.**

En las entrevistas realizadas otro de los puntos tratados fue las propuestas de mejora para el servicio de bienestar estudiantil en la FCA y de la UNMSM, donde se obtuvo importantes aportes por parte de los directivos y estudiantes.

Dentro de los aportes realizados por los directivos se puede destacar el planteamiento de aumentar el número de trabajadores sociales en las Unidades de Bienestar, ya que solo se cuenta con un profesional de trabajo social en la FCA para atender a la demanda de un alto número de estudiantes, lo cual imposibilita la cobertura total de la población universitaria de la FCA; y a nivel de la universidad propone que todas las Unidades de Bienestar de las Facultades deben de estar direccionadas por un profesional de Trabajo Social, porque consideran que son ellos los que están preparados para dirigir los servicios de bienestar, cosa que no se ve reflejado en todas las Facultades de la UNMSM.

Otro de los planteamientos fue en relación a los servicios complementarios como el deporte, la danza, el teatro, la música entre otras actividades culturales y recreativas, siguieren, que se debería de masificar su práctica donde todos los estudiantes puedan participar de esas actividades para ello proponen que estas actividades se deberían considerar en el Plan de Estudio asignándoles un crédito para que así todos los alumnos puedan participar de las actividades complementarias a su formación académica. Con referencia a este mismo tema la jefa de la Unidad de Bienestar señala que para fortalecer la implementación de estos servicios se debe de brindar las condiciones tanto económicas, material y recursos humanos necesarios para que se pueda atender a todos los estudiantes de la Facultad.

Asimismo, algunos de los directivos concuerdan en que muchos de los servicios de bienestar están direccionados a responder los problemas que aquejan a los estudiantes, sin embargo no se está trabajando a profundidad el aspecto de prevención, el cual abarque



a toda la población estudiantil, en este mismo sentido alguno de los entrevistados sugieren que se debe fortalecer el trabajo coordinado entre todos los directivos y jefes que tienen a su cargo servicios que estén en función a la promoción de la formación integral del estudiante, donde los planes de bienestar se debería de trabajar de manera participativa entre directivos, docentes y estudiantes.

Es necesario considerar la propuesta planteada por el decano de la FCA, quien señaló la importancia de realizar un estudio socioeconómico a todos los estudiantes con el objetivo de identificar cuál su situación real a nivel personas y familiar, cuáles son sus carencias y fortalezas, para que en función a esos resultados se puedan plantear todos los servicios de bienestar, servicios que respondan a la realidad de los estudiantes.

Por otro lado, en referencia al aspecto emocional, aspecto hoy en día poco atendido en las instituciones de educación superior, los responsables del Servicio de Psicología proponen brindar a los estudiantes talleres psicoeducativos con la finalidad de ayudar a los estudiantes a manejar su nivel de ansiedad, manejar su nivel de estrés, estilos de aprendizajes entre otros aspectos personales, los cuales deberían de estar reglamentado como parte del lineamiento de bienestar de la Facultad y todos los estudiantes de la Facultad puedan pasar por estos tipos de talleres, por lo menos una vez cada semestre académico, y puedan así ir fortaleciendo su formación integral.

Asimismo, uno de los directivos planteó la propuesta de implementar en la Facultad de Ciencias Administrativas el Programa de Alimentación Saludable, asimismo se debería gestionar con la Escuela Profesional de Nutrición de la UNSMSM para que sus estudiantes puedan brindar charlas informativas.

Dentro de las propuestas realizadas por los y las estudiantes, en referencia a la mejora e implementación en los programas y servicios de bienestar estudiantil, comentaron que les gustaría que se brinden talleres que les enseñen a cómo administrar su tiempo, debido a que han identificado que les gustaría realizar otras actividades distintas a la académica, pero ellos consideran que no les alcanza el tiempo para realizar esos tipos de actividades y centran todas sus energías en sus trabajos académicos, exámenes, etc. Por tal motivo considera importante que se les brinde talleres donde puedan aprender estrategias para organizar su tiempo.

Otra de las propuestas está relacionada con el deporte y es que sugieren que se implemente el taller de ciclismo en la Ciudad Universitaria aprovechando que el campus de la

UNMSM es propicio para la práctica de este deporte y además proponen que la universidad brinde las bicicletas a los estudiantes en calidad de préstamo o alquiler, dicho servicio favorecería mucho en el bienestar y calidad de vida de los estudiantes universitario, y como última propuesta realizada por la estudiante JB14 de X ciclo plantea que la unidad de Bienestar debería fortalecer el trabajo en conjunto con las otras oficinas y unidades que también promueven la formación integral de los alumnos, quien manifestó: *“lo puede llevar de la mano con diferentes unidades, quienes están realizando actividades específicas y no los veo sobrecargados, en cambio acá siempre están en movimiento, no hay tiempo, no hay un momento donde puedan estar relajados.”*

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

1. La investigación evidencia que la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, está promoviendo la formación integral de sus estudiantes, proceso que se encuentra en una etapa inicial de su implementación. Asimismo cuenta con acreditación nacional (SINEACE) e internacional (ACBSP) que certifica la calidad del servicio educativo brindado a sus estudiantes, sin embargo aún existen limitaciones en el proceso de la implementación de la Formación Integral puesto que, no logran alcanzar a la totalidad de sus estudiantes a través de los programas y servicios complementarios a los académicos, los cuales son reconocidos como fundamentales para alcanzar la formación integral de sus estudiantes universitarios, siendo los principales causantes el limitado presupuesto con el que se cuentan para la contratación de más profesionales que desarrollen los servicios complementarios, falta de recursos materiales y la disposición de infraestructura adecuadas para el desarrollo de dichos servicios, lo cual imposibilita el pleno cumplimiento con los lineamientos de las normativas nacionales e institucionales que dirigen la formación integral universitaria.
2. Los lineamientos implementados en la Facultad de Ciencias administrativas en relación con la Formación Integral son aquellas bases legales a nivel del Estado peruano que sustentan la educación superior y bases normativas a nivel institucional de la UNMSM, reconociendo como objetivo principal de la educación universitaria no solamente la formación académica profesional de sus estudiantes, sino formar ciudadanos íntegros a nivel profesional, personal y social comprometidos con el desarrollo de su país.
3. Las Escuelas Profesionales de la FCA han establecido en su Plan Curricular los ejes de Formación académica, Investigación científica, tecnológica y humanística, y responsabilidad social universitaria con la finalidad de promover la formación integral de sus estudiantes; a su vez reconocen como lineamiento de bienestar estudiantil que todos sus estudiantes con carácter de obligatoriedad deben estar afiliados anualmente al Autoseguro de accidente personales de la UNMSM, constancia de afiliación a un seguro de salud, clasificación socioeconómica SISFOH, realizarse el chequeo médico anual de la UNMSM y actualizar

anualmente su ficha socioeconómica; asimismo ofrecen atención personalizada y grupal de profesionales de la psicología y servicios complementarios. Es decir, existe una política de bienestar orientada a los estudiantes.

4. Las Escuelas Profesionales, la Unidad de Asesoría y Orientación al estudiante, la Unidad de Bienestar y el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitarias son las principales áreas responsables de desplegar programas, servicios y actividades direccionadas a contribuir en la formación integral de los estudiantes, sin embargo existe limitado trabajo planificado, coordinado y articulado entre dichas áreas lo cual es considerado fundamental si se quiere obtener mayor impacto en la formación integral de los estudiantes.
5. Los directivos y jefes de las unidades responsables de la formación integral reconocieron que en la Facultad de Ciencias Administrativas ya se ha iniciado con la implementación de la Formación Integral en concordancia con las bases legales que rigen la educación superior y vienen logrando resultados favorables entre sus estudiantes; sin embargo, se debe realizar mejoras en el proceso de implementación con la finalidad de lograr mayor alcance en la práctica y existe la necesidad de que todos los directivos, docentes, administrativos y estudiantes de la FCA comprendan que la formación integral no solo está basada en la formación académica de los estudiantes, sino deberán reconocer la importancia del desarrollo integral de las capacidades y habilidades de los estudiantes. Asimismo, reconocen la necesidad de contar con profesionales calificados para atender los servicios complementarios y de apoyo académico.
6. Los y las estudiantes participantes de la investigación reconocieron que la Facultad de Ciencias Administrativas está promoviendo la Formación Integral de sus estudiantes, encontrándose en un proceso de mejora, reconociendo el interés en los directivos de su Facultad en proveer programas y servicios que complemente su formación académica. Las acciones más destacadas por los estudiantes es la implementación del aula de estudios y descanso en el segundo piso de la Facultad; los talleres y servicios que brinda la Unidad de Bienestar, la UNAYOE y CERSEU, y también las asesorías que reciben por parte de los docentes con sus trabajos y proyectos de investigación y emprendimiento empresarial.
7. La Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas a través de sus Servicios Primarios y Servicios Complementarios y con la intervención del equipo

multidisciplinario que lo conforma está contribuyendo con el bienestar físico y psicológicos del estudiante, con el desarrollo de las capacidades sociales, deportivas, artísticas y culturales del estudiante, con la asistencia económica y familiar, además a través del desarrollo del Programa de Voluntariado está impartiendo en los estudiantes la práctica de valores como la solidaridad, responsabilidad, inclusión intercultural y promoviendo a los estudiantes de la FCA a realizar intercambio estudiantil en universidades extranjeras.

8. La intervención de la Unidad de Bienestar de la FCA no solo está enfocada en la satisfacción de las necesidades básicas del estudiante, sino que además contribuye con el desarrollo de las competencias y habilidades sociales del estudiante, permitiéndole un desarrollo integral a nivel personal, social y profesional, con esto se infiere que hay un indicio de superación del enfoque asistencialista, el cual ha estado muy arraigado en las intervenciones del bienestar universitario. No obstante, aún está pendiente desarrollar aspectos fundamentales para poder afirmar que desde esta Unidad se está contribuyendo en su totalidad en la formación integral del estudiante como, por ejemplo, considerar la participación de los estudiantes en el proceso de planificación, diseño, ejecución y evaluación de las normativas, programas y servicios que se van a desarrollar, asimismo realizar proyectos de investigación e intervención en favor del bienestar social del país.
9. Las y los directivos y jefes entrevistados confirman que la Unidad de Bienestar de la FCA está contribuyendo con la formación integral de los estudiantes, considerando el Bienestar Universitario como un elemento fundamental en la educación universitaria porque a través de su intervención se garantiza el desarrollo de la capacidad social, deportiva, cultural, económica que complementen a la formación académica, asimismo reconocen que la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante y el Centro de responsabilidad y Extensión Universitaria de la FCA también contribuyen con la formación integral, considerando necesario el trabajo articulado y coordinado entre estas tres unidades con las Escuelas Profesionales de la FCA para lograr una formación integral de los estudiantes.
10. Las y los estudiantes del estudio reconocen que la Unidad de Bienestar de la FCA está contribuyendo con su formación integral a través de los programas, servicios y talleres que les brindan, los cuales le han permitido fortalecer sus habilidades y

capacidades sociales, culturales, deportivas, mejorar sus relaciones interpersonales complementando la formación académica que reciben como parte de su carrera profesional y han contribuido con su calidad de vida en la universidad y su entorno social, a pesar de ello reconocen la necesidad de implementar desde la Unidad de Bienestar todos los campos de acción propios del Bienestar Universitario integral propuestos por Gonzales et al. (2002) a razón que de las nueve áreas planteadas aún falta implementar el área de nutrición, el área de integración de la comunidad universitaria de la FCA, el área de formación moral, área de educación ambiental y fortalecer el área de relación con la familia, con la finalidad de garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, asimismo son conscientes que es muy difícil su ejecución por el tema presupuestal que implicaría su desarrollo.

11. La investigación evidencia que los programas y servicios que se brindan desde la Unidad de Bienestar no logran beneficiar a más de la mitad de la población de los estudiantes a consecuencia de varios factores entre los cuales se ha resaltado el limitado presupuesto con el que se cuenta para la contratación de más profesionales capacitados en el área social y psicopedagógica y para solventar los gastos que implica desarrollar los talleres de los servicios complementarios; la ausencia de la prestación de los servicios primarios y servicios complementarios en los tres turnos (mañana, tarde y noche), otros de los aspectos identificados es la dificultad que tienen los estudiantes en la planificación y organización de sus tiempos enfocándose fundamentalmente en las actividades académicas evidenciando esto último la ausencia de una formación integral desde la educación básica regular; otros de los factores es el caso de estudiantes que trabajan en el día y estudian en el turno noche por lo que no pueden participar de dichos programas y servicios, en ese sentido se identifica la exigencia de programas y servicios respondan a la necesidad y estén acorde a la realidad de todos sus estudiantes, a fin de que todas y todos los estudiantes puedan alcanzar su formación integral.
12. Lo investigado reafirmó lo planteado en las normativas que rigen la educación superior en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Facultad de Ciencias Administrativas, el considerar necesaria la intervención del profesional de Trabajo Social en el liderazgo de los servicios de bienestar en la Facultades de la Universidad, al considerar que son profesionales capacitados y capacitadas para direccionar los programas y servicios en mejora de la calidad de vida y el

desarrollo humano de los estudiantes, contemplando que las Unidades de Bienestar deberán estar integradas por un equipo multidisciplinario que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, asimismo se identificó que las Unidades de Bienestar son lugares propicios para el desarrollo de prácticas pre profesionales de los y las estudiantes de las carreras profesionales que intervienen en el área de bienestar estudiantil como es el caso de las Escuelas Profesionales de Trabajo Social, Psicología, Nutrición, educación, educación física, danza y arte de la UNMSM.

13. La investigación evidenció la ausencia de una Política consolidada de Bienestar Universitario que dirija a las instituciones de educación superior en el Perú, asimismo en las políticas de educación a nivel nacional y en las bases normativas de la UNMSM y de la FCA se identificó que no hay una conceptualización específica sobre el Bienestar Universitario, solo se señala sus objetivos y funciones que debe de realizar, lo cual estaría una de las causantes del déficit en la intervención desde el bienestar universitario, al no tener una visión institucional clara al respecto, de acuerdo a lo planteado por González et al. (2002).

## **6.2 Recomendaciones**

A continuación, se exponen las recomendaciones más relevantes:

- Se recomienda a los directivos y jefes de la Facultad de Ciencias Administrativas específicamente aquellos encargados de la elaboración de los lineamientos, políticas y planes de la Facultad, implementar un Plan de intervención transversal para la formación integral de los estudiantes, a través del cual se considere la participación de los estudiantes representantes de los diez ciclos académicos en el proceso de diseño, ejecución y evaluación, con el propósito de brindar programas y servicios que respondan a las necesidades e intereses de todos los estudiantes de la Facultad, siendo necesario también el trabajo constante y articulado entre las Escuelas Profesionales, Unidad de Bienestar, Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante, el Centro de Responsabilidad y Extensión Universitaria.
- Partiendo de la información recabada por parte de las y los estudiantes entrevistados en referencia a los programas, servicios y talleres de bienestar que contribuyan a su formación integral, se recomienda la implementación de talleres informativos educacionales de alimentación saludables universitaria, talleres sobre el manejo del tiempo en los estudiantes universitarios, incrementar las

actividades recreativas de integración que involucre la participación de los docentes, personal administrativos y estudiantes.

- Se recomienda al profesional de trabajo social que laboran en el sector de educación superior sistematizar su intervención con la finalidad de proporcionar metodologías, herramientas y estrategias de intervención en el Bienestar Universitario, que permita consolidar la participación de nuestra profesión en la educación superior. Por otro lado, realizar informes evaluativos anuales para brindar información que incidan en las políticas, normativas, lineamientos y estrategias que rigen el quehacer de la universidad con la finalidad de que los profesionales encargados del bienestar universitario no solo sean considerados como ejecutores de los programas y servicios, sino también puedan incidir en el proceso de planificación.



## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Díaz, J.I. & Martínez Ostos, L. (2014). *Propuesta de formación integral en la División de Bienestar Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada* [tesis de maestría, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13568>
- Bautista Arroyo, E.Y. (2018). *El Servicio de Bienestar Universitario y su relación con el desempeño académico de los estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, 2015* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Educación. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/1780>
- British Council (2016). *La Reforma del Sistema Universitario Peruano: Internacionalización, Avance, Retos y Oportunidades*. <https://www.britishcouncil.pe/programas/educacion/estudio-reforma-universitaria>
- Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) Declaraciones y Plan de Acción (2009). *Perfiles Educativos*, 31(125), 90-108. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v31n125/v31n125a7.pdf>
- Contecha Carrillo, L.F. y Jaramillo Echeverri, L.G. (2011). El bienestar universitario subordinado a una modernidad instrumental. *Actualidad & Divulgación Científica*, 14 (1), 101-109. <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v14n1/v14n1a13.pdf>
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998). *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/21/21>
- Díaz Díaz, S.J. y López Duque, E.P. (2009). Representaciones sociales sobre bienestar universitario de los representantes estudiantiles de la Universidad del Quindío [tesis de maestría, Universidad de Manizales]. Archivo digital. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130319045631/Tesiseliana.pdf>
- Facultad de Ciencias Administrativas (2007). *Manual de Organización y Funciones 2007*. Resolución Rectoral N° 02774-R-07. Archivo digital. <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/MOF-FACULTAD-DE-ADMINISTRACION.pdf>

Facultad de Ciencias Administrativas [FCA] s.f. Unidad de Bienestar de la FCA-UNMSM.

<https://administracion.unmsm.edu.pe/fca/areas/bienestar>

Facultad de Ciencias Administrativas [FCA] 2019. *Memoria Unidad de Bienestar 2019*.

González, J. L., Aguilar, R. E. y Pezzano, G. (2002). *Reflexiones sobre bienestar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna (1ª ed)*. ARFO Editores e impresores Ltda.

[https://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/arc\\_913.pdf](https://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/arc_913.pdf)

Gutiérrez Tocas, Víctor (2018), *Diseño e Implementación del Sistema de Bienestar Universitario*. SINEACE – ProCalidad Educación Superior.

Hernández González, K.Z. (2010). *El rol del profesional de Trabajo Social en el apoyo a los programas y servicios que ofrece Bienestar Universitario de Uniminuto Seccional Bello* [tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional de Corporación Universitaria Minuto de Dios.

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/3727>

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación (6ª ed)*. Interamericana Editores, S.A.

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Leonardo Rincón, SJ. (2008). *¿Qué entendemos por Formación Integral?* Jornadas para Docentes, Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de [https://www.ucc.edu.ar/portallucc/archivos/File/VRMU/Mision\\_VRMU/formacionintegral.pdf](https://www.ucc.edu.ar/portallucc/archivos/File/VRMU/Mision_VRMU/formacionintegral.pdf)

Ley General de Educación Ley N° 28044. (2003, 29 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial el peruano. [http://www.minedu.gob.pe/p/ley\\_general\\_de\\_educacion\\_28044.pdf](http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf)

Ley Universitaria Ley N° 30220. (2014, 09 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial el peruano. [http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley\\_universitaria.pdf](http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf)

Martínez Ostos, L. y Alarcón Díaz, J. I. (2014). *Propuesta de Formación Integral desde la División de Bienestar Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada* [tesis de maestría, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada.

<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13568>

Ministerio de Educación. (26 de septiembre de 2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*. [Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU]. Diario Oficial el peruano.

<http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/politica.pdf>

Ministerio de Educación – MINEDU (2015) Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/politica.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2016). *Lineamientos de Política de Bienestar para las instituciones de Educación Superior*. Bogotá – Colombia. Archivo digital. [https://www.minedu.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-360314\\_recurso.pdf](https://www.minedu.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-360314_recurso.pdf)

Montoya Vásquez, D. A.; Urrego Velásquez, D. y Páez Zapata, E. (2014). Experiencia en la coordinación de programas de bienestar universitario: la tensión entre el asistencialismo y el desarrollo humano de los estudiantes. *Salud Pública* 32(3), 355-363. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v32n3/v32n3a10.pdf>

Oficina de Central de Calidad Académica y Acreditación [OCCAA]. (s.f.). *Acreditación de Programas*. <https://occaa.unmsm.edu.pe/acreditacion-programas>

Oficina General de Bienestar Universitario (2004). *Manual de Organización y Funciones 2008*. Resolución Rectoral N°002201-R-04. Archivo digital. <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/MOF-Oficina-General-de-Bienestar.pdf>

Oficina General de Bienestar Universitario (s.f.). Deporte y Recreación. <https://ogbu.unmsm.edu.pe/index.php/deportes-2/>

Pensado Fernández, M. E.; Ramírez Vásquez, Y. y Gonzales Muñoz, O. (2017). *La Formación Integral de los estudiantes universitarios: Una perspectiva de análisis de sus áreas de interés*. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/02CA201702.pdf>

Picón Espinoza, C. R. (1965). *El Bienestar Estudiantil en la Universidad Peruana*” [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

- Picó, J. (1990). *Teorías sobre el estado del bienestar*. Madrid: Edit. por Siglo Veintiuno.  
Archivo digital: <http://www.economia.unam.mx/lecturas/inac4/u113.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*.  
[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2016). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2016*.  
[https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf)
- Reyna de Zuluaga, J.; Parra Aristizabal, A. Santamaria O., A. (1987). *Identificación del Modelo de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia* [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquía]. Archivo digital.  
<http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1266/1/FA0099.pdf>
- Rodríguez A. y Pérez R. (2005). *Vida Universitaria y Bienestar Estudios y reflexiones*. Archivo Digital.  
[http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/publicaciones/VIDAUNIVERSITARIAYBIENESTAR.pdf](http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/publicaciones/VIDAUNIVERSITARIAYBIENESTAR.pdf)
- Soto vidaurre, M. G. (2011). *Bienestar Universitario: Necesidades y demandas de los estudiantes - UNMSM 2000 - 2008* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE] (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*.  
<https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (06 de junio de 2016). *Estatuto*. Resolución Rectoral N.º 03013-R-16. Archivo digital.  
[http://www.unmsm.edu.pe/archivos/estatuto-unmsm-ANEXO\\_RR\\_03013-R-16.pdf](http://www.unmsm.edu.pe/archivos/estatuto-unmsm-ANEXO_RR_03013-R-16.pdf)
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2012). *Plan Estratégico Institucional 2012-2021*. Archivo digital. <https://www.unmsm.edu.pe/archivos/plan-estrategico-2012-04.pdf>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2015). *Modelo Educativo San Marcos*. Archivo digital.

[https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wpcontent/uploads/2015/07/Modelo\\_Educativo\\_COMPLETO.pdf](https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wpcontent/uploads/2015/07/Modelo_Educativo_COMPLETO.pdf)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2017). *Plan Estratégico Institucional 2017-2019*.

Archivo digital. <http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/00174-17tc.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 1: fotografías de las actividades realizadas por la Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas.

#### SERVICIOS PRIMARIOS



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña de Salud (Servicio de Medicina General).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña de Salud (Servicio de Oftalmología).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña de Salud (Servicio de Psicología).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña de Salud (Servicio de Vacunación en las aulas).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña de Salud (Charla informativas en las aulas sobre prevención de la Tuberculosis).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña de Salud (Charla informativas en las aulas sobre prevención de la Tuberculosis).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña de Salud (Charla informativas en las aulas sobre salud bucal).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña de Salud (Charla informativas en las aulas sobre salud bucal).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña Informativa sobre la Convocatoria de Beca Permanencia Académica PRONABEC en las aulas.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Campaña Informativa sobre la Convocatoria de Beca Permanencia Académica PRONABEC en las aulas.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la visita domiciliaria al uno de los estudiantes de la FCA postulante a Beca Residencia Universitaria (Santa Cruz de Flores, Cañete).



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Ceremonia de Becados Residencia Universitaria 2019 (El estudiante que se le realizó la visita domiciliaria en Santa Cruz de Flores accedió a la Beca de Residencia).



## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el desarrollo del Taller de ajedrez.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el interfacultades de Aerotón.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el Interfacultades de Natación.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el Interfacultades de Vóley Femenino.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el Interfacultades de Fútbol Masculino.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el desarrollo del Taller de Fútbol Masculino.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la presentación artística de los estudiantes miembros del Taller de Danza en la Asociación Cultural Brisas del Titicaca - Lima.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la presentación artística de los estudiantes miembros del Taller de Danza en la Asociación Cultural Brisas del Titicaca - Lima.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada del uso de los instrumentos musicales de la Unidad de Bienestar por los estudiantes en sus horas libres.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada de la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo de la FCA en el Concurso de Pasacalle en el marco del 468° aniversario de la UNMSM.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Bienvenida de los estudiantes de intercambio estudiantil 2019-1 organizado por los estudiantes del Programa de Voluntariado Amigos por el Mundo en coordinación con la Unidad de Bienestar.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Actividad “Asignación de un patrner a cada estudiante de intercambio de la FCA 2019-1” organizado por los estudiantes del Programa de Voluntariado Amigos por el Mundo en coordinación con la Unidad de Bienestar.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Actividad de despedida de los estudiantes de intercambio estudiantil 2019-1 organizado por los estudiantes del Programa de Voluntariado Amigos por el Mundo en coordinación con la Unidad de Bienestar.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Bienvenida de los estudiantes de intercambio estudiantil 2019-2 organizado por los estudiantes del Programa de Voluntariado Amigos por el Mundo en coordinación con la Unidad de Bienestar.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Bienvenida de los estudiantes de intercambio estudiantil 2019-2 organizado por los estudiantes del Programa de Voluntariado Amigos por el Mundo en coordinación con la Unidad de Bienestar.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Actividad “Asignación de un patrner a cada estudiante de intercambio de la FCA 2019-2” organizado por los estudiantes del Programa de Voluntariado Amigos por el Mundo en coordinación con la Unidad de Bienestar.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Actividad de despedida de los estudiantes de intercambio estudiantil 2019-2 organizado por los estudiantes del Programa de Voluntariado Amigos por el Mundo en coordinación con la Unidad de Bienestar.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el desarrollo de la Gymkana con la participación de los estudiantes de pregrado de la FCA en el marco del 35° aniversario de la Facultad.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el desarrollo de la Gymkana con la participación de los estudiantes de pregrado de la FCA en el marco del 35° aniversario de la Facultad.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el desarrollo de la Gymkana con la participación de los estudiantes de pregrado de la FCA en el marco del 35° aniversario de la Facultad.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el desarrollo del Campeonato Deportivo con la participación de los estudiantes de pregrado de la FCA en el marco del 35° aniversario de la Facultad.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el desarrollo del Chocolatada con la participación de los estudiantes de pregrado de la FCA.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en el desarrollo del Campeonato Deportivo con la participación de los estudiantes de pregrado de la FCA en el marco del 35° aniversario de la Facultad.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Reunión de Planificación de Actividades del equipo de la Unidad de Bienestar.



Fuente: Unidad de Bienestar, 2019 – Foto capturada en la Actividad de integración por el término del año de trabajo 2019 del equipo de la Unidad de Bienestar.

## ANEXO 2: Instrumentos de recojo de información

### GUÍA DE ENTREVISTA I



## Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

### GUÍA DE ENTREVISTA

La investigación *“Bienestar Universitario y su contribución en la Formación Integral del estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos”*, es dirigida por Erika Palacios, Bachiller en Trabajo Social, con la asesoría del docente Carlos Cáceres, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; la cual será presentada para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social.

Con el presente trabajo de investigación se pretende aportar información sustancial para evidenciar el quehacer que viene desarrollando el profesional de Trabajo Social en el campo del Bienestar Universitario y su contribución en el proceso de la Formación Integral del estudiantes, asimismo para la mejora y/o replanteamiento de su intervención; además también permitirá analizar cuáles son los aportes de las normativas institucionales y del Estado en relación a la Formación Universitaria y la realidad del estudiante. Para ello la presente guía de entrevista *será aplicada en el proceso de entrevista con los directivos y jefes de las unidades responsables de la promoción y desarrollo de la Formación Integral del estudiante en la Facultad de Ciencias Administrativas - UNMSM.*

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, y la información que se recogerá será anónima y confidencial, y su uso, será exclusivo para los fines de esta investigación. La entrevista tendrá aproximadamente 30 minutos de duración, siendo necesario recalcar que los resultados de la investigación dependen directamente de la veracidad de la información a recabar de los entrevistados.



## Preguntas

- Lineamientos y estrategias
  1. ¿Cuáles son los lineamientos y normativas que respaldan su intervención en la FCA?
  2. ¿Qué entiende por formación integral?
  3. ¿Considera que los lineamientos y normativas que ha señalado promueven la formación integral de los y las estudiantes? ¿por qué? ¿están acorde con la realidad en la que usted interviene?
  4. ¿Qué estrategias se han implementado desde su área/unidad para fomentar la Formación Integral de las y los estudiantes? ¿Qué áreas han dirigido dichas estrategias? ¿Qué resultados han obtenido? ¿Cuál de ellas ha originado mayor impacto en los estudiantes?
- Acciones que realizan en la implementación de la Formación Integral
  1. ¿Cuáles son los programas y/o actividades que han implementado desde su área/unidad para promover la Formación Integral de los y las estudiantes de la FCA?
    - ¿Cómo se han realizado? ¿Quiénes han participado en el proceso de la planificación y ejecución? ¿cuánto tiempo duró cada programa y/o actividad? ¿cuáles fueron los resultados? ¿Cuál de los programas y/o actividades han tenido mayor acogida por los y las estudiantes? ¿por qué considera que tuvo mayor acogida?
  2. ¿Considera necesaria la intervención de la Unidad de Bienestar en el proceso de la Formación Integral de los y las estudiantes? ¿por qué?
  3. ¿Qué programas y actividades considera usted que aún faltan implementar en la FCA y en la UNMSM para fortalecer la Formación Integral de las y los estudiantes?

## GUÍA DE ENTREVISTA II



### **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Universidad del Perú. Decana de América**

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

## GUÍA DE ENTREVISTA

La investigación *“Bienestar Universitario y su contribución en la Formación Integral del estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos”*, es dirigida por Erika Palacios, Bachiller en Trabajo Social, con la asesoría del docente Carlos Cáceres, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; la cual será presentada para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social.

Con el presente trabajo de investigación se pretende aportar información sustancial para evidenciar el quehacer que viene desarrollando el profesional de Trabajo Social en el campo del Bienestar Universitario y su contribución en el proceso de la Formación Integral del estudiantes, asimismo para la mejora y/o replanteamiento de su intervención; además también permitirá analizar cuáles son los aportes de las normativas institucionales y del Estado en relación a la Formación Universitaria y la realidad del estudiante. Para ello la presente guía de entrevista *será aplicada en el proceso de entrevista con los miembros del equipo multidisciplinario de la Unidad de Bienestar de la Facultad de Ciencias Administrativas - UNMSM.*

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, y la información que se recogerá será anónima y confidencial, y su uso, será exclusivo para los fines de esta investigación. La entrevista tendrá aproximadamente 30 minutos de duración, siendo necesario recalcar que los resultados de la investigación dependen directamente de la veracidad de la información a recabar de los entrevistados.

## Preguntas

- **Lineamientos y estrategias para la implementación de la Formación Integral**
  1. ¿A qué normativas responde el servicio/taller a su cargo?
  2. ¿Qué entiende por Formación Integral?
  3. ¿Considera que la intervención de la Unidad de Bienestar es necesaria en la Formación Integral de los y las estudiantes? ¿por qué?
  4. ¿Qué estrategias implementa desde el servicio/taller a su cargo para fomentar la Formación Integral de las y los estudiantes?
- **Acciones que realizan en la implementación de la Formación Integral**
  1. ¿Cuáles son las actividades y tareas dirigidas a los y las estudiantes que usted realiza desde el servicio/taller a su cargo?
  2. ¿La intervención de la Unidad de Bienestar a qué población de estudiantes cobertura?
  3. ¿Cómo contribuye el servicio/taller que usted brinda en la Formación Integral de los y las estudiantes?
  4. ¿Cuáles son las limitaciones para el logro del objetivo del servicio/taller que usted desarrolla en la FCA?
  5. De las siguientes áreas de intervención del Bienestar Universitario señale las actividades que se realiza desde la Unidad de Bienestar de la FCA y cuál es la importancia de la ejecución de cada área en la Formación Integral de los y las estudiantes:
    - a) Servicios de Nutrición y Salud.
    - b) Deporte y Recreación.
    - c) Integración de la Comunidad.
    - d) Maduración Psicoafectiva.
    - e) Actividades culturales y artísticas.
    - f) Formación moral y educación ambiental.
    - g) Relación con la familia.
    - h) Apoyo económico.
  6. ¿Qué programas y actividades considera usted que aún faltan implementar en la FCA y en la UNMSM para fortalecer la Formación Integral de las y los estudiantes?

## GUÍA DE ENTREVISTA III



### Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

### GUÍA DE ENTREVISTA

La investigación “Bienestar Universitario y su contribución en la Formación Integral del estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, es dirigida por Erika Palacios, Bachiller en Trabajo Social, con la asesoría del docente Carlos Cáceres, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; la cual será presentada para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social.

Con el presente trabajo de investigación se pretende aportar información sustancial para evidenciar el quehacer que viene desarrollando el profesional de Trabajo Social en el campo del Bienestar Universitario y su contribución en el proceso de la Formación Integral del estudiantes, asimismo para la mejora y/o replanteamiento de su intervención; además también permitirá analizar cuáles son los aportes de las normativas institucionales y del Estado en relación a la Formación Universitaria y la realidad del estudiante. Para ello la presente guía de entrevista *será aplicada en el proceso de entrevista con los y las estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Administrativas - UNMSM.*

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, y la información que se recogerá será anónima y confidencial, y su uso, será exclusivo para los fines de esta investigación. La entrevista tendrá aproximadamente 30 minutos de duración, siendo necesario recalcar que los resultados de la investigación dependen directamente de la veracidad de la información a recabar de los entrevistados.

#### Preguntas

1. ¿Qué entiendes por Formación Integral?

2. ¿Consideras que en tu facultad promueven la Formación Integral de sus estudiantes? ¿por qué?
3. ¿Conoces los servicios, programas y actividades que brinda a los estudiantes la Unidad de Bienestar (UB) de tu facultad? ¿cuáles?
4. ¿En qué servicios, programas y/o actividades que brinda la UB has podido atenderte y/o participar? ¿De qué manera han contribuido en tu formación integral? ¿En qué aspectos de tu vida ha generado impacto?
5. A continuación, se le leerá las áreas de intervención del Bienestar Universitario, con la finalidad de que usted pueda indicar si es importante en el desarrollo de la Formación Integral del estudiante, asimismo señalar qué servicios les gustaría que se brinde en cada una de las áreas y además, reconocer si se vienen ejecutando desde la Unidad de Bienestar:
  - a) Servicios de Nutrición y Salud.
  - b) Deporte y Recreación.
  - c) Integración de la Comunidad.
  - d) Maduración Psicoafectiva.
  - e) Actividades culturales y artísticas.
  - f) Formación moral y educación ambiental.
  - g) Relación con la familia.
  - h) Apoyo económico.
6. ¿Considera que el bienestar universitario es necesario en la Formación Integral de los y las estudiantes? ¿por qué?
7. ¿Consideras que otras unidades, oficinas y cursos de la FCA promueven la Formación Integral del estudiante?
8. ¿Qué programas y actividades considera usted que aún faltan implementar en la FCA y en la UNMSM para fortalecer la Formación Integral de las y los estudiantes?